









*LITERATURA POPULAR  
IMPRESA EN LA RIOJA*



# *LITERATURA POPULAR IMPRESA EN LA RIOJA EN EL SIGLO XVI*

*UN NUEVO PLIEGO SUELTO DESCONOCIDO, IMPRESO EN LOGROÑO POR MATÍAS MARES EN 1588 Y CENSURADO POR LA INQUISICIÓN, AHORA NUEVAMENTE PUBLICADO EN FACSIMILE, CON LA OBRA COMPLETA DE SU AUTOR, JUAN DE MESA, ESTUDIADA Y EDITADA POR EVA BELÉN CARRO CARBAJAL Y MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ, BAJO LA DIRECCIÓN DE PEDRO M. CÁTEDRA*

---

*cilengua*

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA  
MMVIII

PUBLICACIONES DEL

INSTITUTO BIBLIOTECA HISPÁNICA

DIRIGIDO POR PEDRO M. CÁTEDRA

&

INSTITUTO DE HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA LECTURA

DIRIGIDO POR MARÍA LUISA LÓPEZ-VIDRIERO & PEDRO M. CÁTEDRA

---

MONUMENTOS TIPOGRÁFICOS RIOJANOS

II

COMITÉ CIENTÍFICO DEL CILENGUA

*El Director de la Real Academia Española, Prof. Víctor García de la Concha, presidente*

*Prof. Michel Banniard, Université de Toulouse-Le Mirail*

*Prof. Roger Chartier, EHESS & Collège de France*

*Prof. Alan Deyermond, University of London*

*Prof. José Ángel García de Cortázar, Universidad de Cantabria*

*Prof. Francisco Gimeno, Universidad de Valencia*

*Dra. María Luisa López-Vidriero, Directora de la Real Biblioteca*

*Prof. Carlo Ossola, Collège de France*

*El Director del Dpto. de Filología Española de la Universidad de la Rioja, Prof. Jorge Fernández*

*El Director del Instituto de Historia de la Lengua del Cilengua, Prof. José Antonio Pascual*

*El Director del Instituto Biblioteca Hispánica del Cilengua, Prof. Pedro M. Cátedra*

*El Director del Instituto Orígenes del Español del Cilengua, Prof. Claudio García Turza*

*El secretario del Consejo Científico, Prof. Gonzalo Capellán*

© de esta edición: Cilengua

© del diseño: Pedro M. Cátedra

© de los textos: Pedro M. Cátedra, Eva Belén Carro Carbajal y María Sánchez Pérez

ISBN: 978-84-936297-0-0

DL: S. 173-2008

Composición e impresión:

Gráficas Cervantes, S.A. (Salamanca)



## JUSTIFICACIÓN DE LA TIRADA



De este libro, segundo de los «Monumentos Tipográficos Riojanos», se han impreso trescientos cincuenta ejemplares. Los cinco de cabeza, numerados del 1 al 5 y nominados, se han estampado sobre gran papel y encuadernado especialmente para sus destinatarios. Los restantes, numerados del 6 al 350, se han impreso sobre papel natural de calidad.

**EJEMPLAR NÚMERO**



## PRESENTACIÓN

---

*El Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, merced al trabajo del Instituto Biblioteca Hispánica y del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, continúa con el presente volumen su serie de Monumentos Tipográficos Riojanos, una colección destinada a dar a conocer el patrimonio de la imprenta riojana más antigua. La aparición, hace poco más de un año, del primer volumen de la serie, la edición en facsímile del «Libro de Marco Polo», impreso en Logroño por Miguel de Eguía en 1528, inauguraba las publicaciones del CiLengua y constituyó un acontecimiento de gran importancia cultural. Puso —con motivo en aquella ocasión del V centenario de la muerte de Colón— en el candelero editorial y científico una de las más interesantes y hermosas producciones de la imprenta riojana, que es además uno de los libros fundamentales de la cultura y también de la curiosidad moderna de Occidente.*

*Ahora, cuando se cumplen diez años de la andadura de la Fundación San Millán de la Cogolla, en la que se engloba nuestro Centro, la publicación de este otro libro que el lector tiene en sus manos sintoniza a la perfección con el principal de los objetivos de la Fundación,*

*el de preservar el patrimonio artístico y cultural emilianense y riojano para España y para el mundo.*

*El CiLengua ha consolidado en los pocos años que lleva en funcionamiento una trayectoria altamente valorada por la comunidad científica que se interesa en la más alta investigación de la historia cultural y de la lengua españolas. Congresos recientemente celebrados, como el dedicado a los manuscritos medievales, que coincidió con el centenario del códice que contiene nuestro más primitivo monumento literario por excelencia, el «Cantar del Cid», han hecho posible que San Millán de la Cogolla empiece a ser centro de referencia en la investigación filológica e histórica. Un congreso como éste, sus ponencias, sus discusiones y coloquios, han podido llegar a todos los confines gracias a la apuesta del CiLengua por los nuevos medios tecnológicos.*

*Nuestra institución labora en la investigación más exigente sobre el pasado de nuestra lengua, nuestra literatura y nuestra cultura, con unos planteamientos teóricos y metodológicos que tienen la ambición de sentar bases en cada uno de los campos implicados, como la historia de la lengua española, sus orígenes, su historia literaria y textual, y, por extensión, en lo que desde España haya podido ser un ingrediente fundamental de la cultura europea.*

*Por ello hasta la aportación que supone el presente volumen constituye una tesela tan importante como las demás en el mosaico de la historia. Contiene una edición en facsímile y estudios elaborados en el CiLengua sobre un nuevo «libro» riojano cuya existencia era insospechada y que las bibliografías no nos habían desvelado hasta ahora. Sus autores, además, han añadido una edición de la obra completa del autor de la obra que contiene el nuevo impreso riojano del siglo XVI que hoy ve la luz, cumpliendo, así, con uno de los objetivos principales del CiLengua, el rescate y la puesta a disposición del público de las obras de nuestro acervo lingüístico y cultural. El que aquí se presenta es un verdadero descubrimiento que completa una de las tipologías textuales más grandes, peor conocidas y, por tanto, más*

*necesitadas de estudio del siglo XVI español. A su conocimiento definitivo pronto contribuirán los volúmenes en los que se editará, precisamente, el «Corpus de la literatura popular impresa de los siglos XVI y XVII», que ahora está arrostrando el CiLengua.*

*Si nos atrevemos a calificar de «libro» a este «Traslado de un verísimo testimonio y carta» sobre un «notable milagro» de la conversión de un príncipe protestante que aconteció en una ciudad arcana y, según precisa el título, el día de la Asunción de 1588 —el mismo año en que se imprime en Logroño—; si nos permitimos llamar «volumen» a este pliego de cordel y a los más de mil que verán la luz críticamente editados en el mencionado «Corpus» es porque, de uno u otro modo, y para muchos riojanos y españoles del siglo XVI, un leve pliego suelto de apenas ocho páginas como éste puede alquitarar un conglomerado de cultura y vida que podríamos calificar, si no de enciclopédico, sí de fundamental en su sentido más arquitectónico. Y ello porque en estos textos mejor que en otros de la alta literatura cualquier lector sentirá permear y aun latir buena parte de las creencias, de los sueños, de las pesadillas, de la construcción y trayectoria vital de un pueblo, que aflora también aquí en su a veces esquivia convivencia social y religiosa de aquellos últimos y tan difíciles años del reinado de Felipe II, centrales para la configuración de una cultura clásica española.*

*Un historiador podría espigar todos los detalles de lo que, sin duda, habremos de calificar en efecto de «cultura», no sólo en virtud de sus contenidos, sino también por su impacto y sus medios. Es evidente que está implícito en una obra como ésta algo tan humano como el deseo de información, y la capacidad de ésta para dolar espíritus o pareceres. Un pliego suelto o de cordel como el de Juan de Mesa levanta acta del nacimiento de un proto-periodismo, que, como el de hoy, ya captaba el interés de sus destinatarios con la noticia, auténtica o falsa, y creando opinión. Interesa recalcar esta circunstancia porque, como los autores del estudio ponen de manifiesto, apenas teníamos muestras riojanas de obras de estas características, frente a la significativa producción de otras ciudades más y menos*

*importantes. La aparición de este texto y sus circunstancias, encarcelado en los archivos inquisitoriales, no deja de ser, por tanto, una importante novedad para la vida riojana del siglo XVI. La noticia, falsa o verídica –verdadera, seguramente no–, de la conversión de un luterano, era uno más de los rumores de este tenor que, según podemos saber por este libro, corrían en la España de la Contrarreforma, rumores o noticias que no dejaban de producir una confirmación en la fe católica por la que velaba el poder. Pero el pliego logroñés se completó con una canción sacramental cuyo estilo desenfadado y por momentos rufianesco no dejó de llamar la atención de algún oyente pacato, que lo puso en conocimiento del tribunal de la Inquisición. Su intervención dio posiblemente la vida al menudo libro, pues gracias al secuestro y a los informes inquisitoriales el pliego quedó milagrosamente guardado, no en el archivo de la memoria, ni en los anaqueles de librería popular alguna, sino en los expedientes celosamente guardados del Santo Oficio.*

*Son estas circunstancias, en todo caso, una muestra de la relevancia que cualquier documento del pasado –uno incluso tan menesteroso como el que aquí se rescata y edita por vez primera más de cuatrocientos años después de su edición y venta pregonada en las calles de Logroño y de otras ciudades de España– puede llegar a tener para el diseño de la Historia con mayúsculas, de la Historia como patrimonio y enseñanza para el presente, a cuya crítica, desarrollo y conservación quiere seguir contribuyendo el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, que forma parte de la Fundación San Millán de la Cogolla.*

*Luis Alegre Galilea*

*Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja*

*Presidente del Consejo de Dirección del CiLengua*

*UN PLIEGO RIOJANO  
DESCONOCIDO DEL SIGLO XVI*







## *UN NUEVO PLIEGO SUELTO*

---

Siempre es grata noticia para estudiosos y bibliófilos la aparición de un nuevo impreso o manuscrito de los calificados de raros. Y en algunos casos, además, cuando éste viene a rellenar un hueco o un vacío cultural sorprendente o llamativo, la noticia es de interés mucho más amplio y afecta a la propia historia literaria o cultural. En el caso presente, la aparición de este pliego de cordel, impreso en Logroño por Matías Mares en 1588, permite ir completando también para la riojana una de las facetas editoriales y comerciales más importantes y características de la imprenta española del siglo XVI, la edición de un determinado tipo de literatura popular, pliegos sueltos en verso o de cordel, de los que sólo conservábamos tres impresos en verso anteriores a 1600 con pie de imprenta en tierras riojanas.

El nuevo pliego, que el lector puede disfrutar en el inmediato facsímile, contiene un par de obras que podríamos calificar de típicas de la literatura de cordel del último tercio del siglo XVI. De un lado, una relación de sucesos en verso, en este caso un suceso milagroso y antiluterano, y, de otro, un

villancico en alabanza del Sacramento, que podría haber caído en el olvido, como tantos miles compuestos y publicados para fiestas del Corpus o devociones en general, si no fuera porque su contenido fue juzgado por los inquisidores de Zaragoza como «irreverente» y hasta herético, viniendo a vedar su circulación pública.

Quizá, pues, el hecho de no haber circulado, y quedar al tiempo preservado en el expediente inquisitorial que se abrió al pliego, ha hecho posible que hoy sobreviva en un ejemplar único tras cuya pista el profesor Fernando Bouza puso al CiLengua, que agradece vivamente su sabia generosidad. Lo cierto es, sin embargo, que en Logroño debió publicarse un corpus de literatura popular más o menos parecido al de otras ciudades de relevancia comercial y caminera homólogas, corpus que por el hecho de ser de gran consumo ha devenido raro e, incluso, ausente, si no fuera por solitarios pliegos como el ahora rescatado.

Hablamos de gran consumo, pero no podemos dejar de recordar también otras razones para el arraigo de este tipo de literatura a la que calificamos de *popular* abajando quizá tanto su calidad como el ámbito de difusión. Hay para ese gran consumo razones puramente comerciales; verbigracia, el hecho de que desde, aproximadamente, 1550 y hasta finales del siglo XVII, por limitar nuestra consideración a los llamados «Siglos de Oro», la imprenta española fue muy poco competitiva en términos generales y numerosos talleres pudieron salir adelante gracias a la eventual edición de *menudencias*, como se llamaba en la época a especímenes de la *literatura gris* o de la de cordel, fuera ésta en prosa o en verso. Menudencias como los pliegos sueltos con romances o relaciones de sucesos, o libritos de historia o de ficción caballeresca, como la historia popular del

Cid, la de Fernán González, la de París y Viana, Flores y Blancaflor, etc., cuya vida editorial alcanza el siglo XIX, hacían lote con otros libritos de más aparente utilidad, como las cartillas para aprender a leer o las doctrinas cristianas. Pero también ese gran consumo se explica por el uso de esa literatura; no mencionamos a humo de pajas los libros de la pedagogía, pues que también la literatura de cordel en prosa y verso era susceptible de tener un uso educativo. Como ha quedado demostrado en algunas de las monografías que se citan en los estudios que acompañan esta edición en facsímile, pliegos sueltos y libritos de ficción caballeresca eran considerados a mediados del siglo XVI como lecturas propias de niños en las escuelas. Un padre mallorquín, hacia 1540, surtía a su hija de novelitas como la de *París y Viana* poco después de haber conseguido deletrear en la cartilla.

Esta utilidad, que explica también la pérdida de millones y millones de pliegos sueltos editados en el siglo XVI, no implica una especialización de públicos. Como también se puede apreciar en las monografías citadas, la lectura o el oír leer de la literatura de cordel era cosa de todas las clases sociales. No en vano algunos de los géneros mejor representados, como la relación de sucesos, atendía también a una nueva faceta de la sociedad renacentista, la de la necesidad de información. A este respecto, no se puede obviar la importancia que adquiere la literatura de cordel como instrumento para la difusión de ideas y de control ideológico, político y religioso, en pleno auge de la Contrarreforma. Como se verá abajo, nuestro nuevo pliego riojano es una perfecta muestra de ello, e, incluso, la misma obra de su autor, Juan de Mesa, que aquí se estudia y se edita por completo, viene a ser una muestra de cómo la literatura de cordel, en concreto los pliegos en verso, se imbrica en una

sociedad altamente mediatizada por una información interesada de carácter político, a tenor del pliego sobre la Gran Armada, o religioso, según se aprecia en las demás obras, en las que se observa una beligerancia antiluterana que quizá deberíamos interpretar no sólo como una actitud encabezada por la católica monarquía española, sino como una faceta interesante del emergente aislacionismo y antieuropeísmo al que contribuyó la política de Felipe II.

No hay en toda Europa una producción de literatura de cordel y, en especial, de relaciones de sucesos en verso como la de España. Y esta peculiaridad tiene, aparte las circunstancias señaladas, una razón en lo que también es característica española, la distribución y la producción de estos textos por medio de lo que hay que considerar como una estructura comercial y cultural tan interesante como organizada, la que forman los ciegos agrupados en cofradías que se hicieron desde mediados del siglo XVI con el mercado de la noticia y de la subliteratura, entre otras cosas. El alcance económico, social y cultural de las cofradías de ciegos, en las que se integraban personas de clases sociales variadas, se aprecia bien por el rechazo que de su poder mostraron escritores profesionales, como Lope de Vega, o tratadistas, como Cristóbal Pérez de Herrera, y, andando el tiempo, ya en el reinado de Carlos III, por los pleitos para quitar de las manos de los invidentes lo que era ya un verdadero monopolio de la distribución de la noticia.

Esta subcultura del ciego, tan característica de la España del Siglo de Oro, que tiene continuidad hasta nuestros tiempos con instituciones de gran importancia cultural y social, no sólo sostuvo, sino que también alimentó con obras escritas y publicadas por los mismos ciegos, o por quienes se fingían tales, un gusto concreto y unos hábitos de lectura y de consumo literarios que

estuvieron vivos incluso en la España industrial. Los vistosos pregones de los paratextos de los pliegos y la recitación característica de parte de su contenido para prender compradores han sido pan espectacular y hasta cultural que los ciegos han vendido por unos pocos cuartos en las esquinas de España hasta bien entrado el siglo XX, como nos recuerdan cronistas tan finos como Baroja. Pero mucho antes, en pleno Siglo de Oro, estos pregones tenían un alcance sensible que, en muchas ocasiones, competía con la literatura de calidad o, incluso, con el púlpito. Hay hasta casos de simbiosis, como aquel en el que un párroco segoviano decidió un domingo de 1578 sustituir el sermón por la lectura de un pliego suelto en verso hartamente terrible y ejemplar, el de la muerte desesperada y posterior conducción en cuerpo y alma al infierno de un mal abogado que muchos de los feligreses habían conocido. Lo que es para nosotros un entretenimiento hecho con una retahíla de malditos versos podía ser para los aterrorizados fieles un verdadero ejemplo de sermón que valía tanto o más que cualquier otro.

Es difícil hacerse la idea de la gran veracidad que a narraciones como las que se pueden leer en el pliego riojano concedían sus lectores u oyentes en el siglo XVI; pero de ésta tenemos numerosos testimonios, como la confianza ciega que se tenía en un texto por ser impreso y por estar protegido por una licencia real, censura eclesiástica o privilegio que autorizaba no sólo su circulación sino también el contenido. Muchos lectores, sin estar rematadamente locos como don Quijote, creían en la fuerza normativa del impreso merced a la autoridad que le daba el hecho de serlo y de tener cualquiera de los marchamos mencionados. Un ciego que vendía o componía relaciones como las de Mesa no sólo era mediador de esa autoridad, sino en buena medida inventor o, si se quiere, guardián y garante de su fuerza.

Quizá esta autoridad remonte al hecho de haber sido en España y desde muy pronto los rezadores oficiales de oraciones para todo tipo de eventos extraordinarios o consuetudinarios –no hay más que ver el repertorio del ciego del que es destrón Lazarillo de Tormes–, haber sido medio o canal de la oración, que devenía eficaz, precisamente, por ser dicha por quien se consideraba un tanto supersticiosamente administrador de la palabra y de la interlocución con la divinidad, por quienes intermediaban, así, entre los dos extremos del creyente y su Creador. Esto les prestaba una autoridad que tardaría mucho tiempo en desgastarse, pero, entre tanto, podríamos decir que proporcionó a sus administradores una suerte de capacidad de poner en contacto los opuestos más reales y más misteriosos de la vida del hombre, los tiempos, los espacios, los extremos terrenales y celestiales, los extremos de la vida y la muerte, de la virtud y el vicio, de lo conocido y lo desconocido. En estos demiúrgicos contactos podrían consistir, si nos empeñáramos en reducir todo a un tema y a pocos motivos dentro de éste, las relaciones de sucesos y otros géneros en verso promocionados por autores como nuestro Juan de Mesa.

*FACSIMILE*





## ESTUDIO Y EDICIÓN

---

Este pliego de cordel es, sin duda alguna, el más interesante de los que integran la obra completa conocida de Juan de Mesa, de la que se dará cumplida cuenta más adelante. Su reciente descubrimiento –acompañando un acta inquisitorial [véase Apéndice 1] en la que se prohíbe su circulación por contener «coplas malsonantes, escandalosas e yrreberentes» [1]– permite aumentar la nómina de composiciones de este autor y de pliegos poéticos del siglo XVI conocidos hasta la fecha [2], así como

---

[1] El documento y, originalmente, el pliego objeto de este estudio se hallan en el Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Libro 966, fol. 204. El pliego ha sido separado y se localiza con la signatura: Inquisición, mapas, planos y dibujos, carp. 27, núm. 425. Obra: versos de Juan de Mesa. [2] Remitimos al *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos (Siglo XVI)*, de Antonio Rodríguez Moñino, en la edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins & Víctor Infantes, Madrid & Mérida: Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997 (en adelante nos referiremos a él utilizando sencillamente sus dos primeras palabras, *Nuevo Diccionario*), que se ha visto

hacer posible documentar un nuevo episodio de control religioso ejercido en una obra difundida en pliegos sueltos [3].

Contiene el pliego una relación de sucesos en verso que narra el milagro de la conversión de un luterano y «toda la gente de su tierra» y unas coplas finales «para cantar delante del Santísimo Sacramento», que son las que han sido censuradas por los teólogos. Las relaciones de sucesos editadas en pliegos sueltos son muy comunes a partir del último tercio del siglo XVI, y no son raras las que narran milagros y conversiones de luteranos [4], presentándose en el título como

incrementado por las aportaciones que A. L.-F. Askins y V. Infantes han publicado en seis entregas distintas de la revista *Criticón*: «Suplementos al *Nuevo Diccionario*. Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI», 71 (1997), págs. 191-193; 74 (1998), págs. 181-189; 77 (1999), págs. 143-153; 79 (2000), págs. 167-176; 83 (2001), págs. 197-201 y 90 (2004), págs. 137-152, respectivamente. [3] Hace unos años el prof. Pedro M. Cátedra dio a conocer en su *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002, la *intrahistoria* de un pliego poético que originó un proceso penal; precisamente gracias a esta intervención y a los documentos que generó «conocemos hoy el pliego, el suceso y no pocos aspectos hasta ahora insospechados que sustentan la creación, la producción, el comercio, la difusión y la recepción de la literatura de cordel» (pág. 31). Remitimos a este trabajo, en el que se consideran aspectos vitales que ayudan a comprender la complejidad y magnitud que conlleva el estudio de los pliegos sueltos. [4] Véase, para este tema, Juan Carlos Izquierdo Villaverde, «El luteranismo en las relaciones de sucesos del siglo XVI», en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del I Coloquio Internacional, celebrado en Alcalá de Henares, 8-10 de junio de 1995*, edición de M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría, Augustin Redondo, Henry Ettinghausen & Víctor Infantes, Alcalá & París: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá & Publications de La Sorbonne, 1996, págs. 217-225.

«verdaderas»; no extraña, por tanto, que en nuestro pliego el autor mencione un «traslado de un verísimo testimonio y carta» [5] que fue enviada por un don Fernando de Sayavedra o Saavedra a su hermano, don Alonso, dándole cuenta de la conversión. Sí extraña, sin embargo, a nuestros ojos de lectores del siglo XXI que, bajo esta pretensión de verdad y veracidad que se transmite desde el título de la composición, a cincuenta millas de la Roma de 1587 existiera una ciudad llamada Mansillas de la que era señor un duque luterano y perseguidor de la fe católica, pero casado con una mujer cristiana y caritativa. ¿Trátase de una ciudad inventada o trasladada de lugar? ¿Era el protagonista verdaderamente luterano, junto a los suyos? ¿O se intentaba representar una voz discordante en el interior de Italia, incluso de los estados pontificios? No importan estos detalles en la narración del suceso, sino la finalidad del milagro que provoca la conversión de los luteranos, como veremos [6].

Pero, a pesar de lo anterior, cabe preguntarse sobre la identidad de este don Fernando de Sayavedra, y saber si se puede documentar en la historia. Por citar una posible identidad, he ahí la del sevillano don Fernando de Saavedra y Zúñiga, Conde de Castellar, que recibió el hábito de la Orden de Santiago el dos de enero de 1584, conforme consta en el obligado expediente que contiene la información sobre su nobleza y limpieza de

---

[5] Recordemos que una de las definiciones de «trasladar» que ofrece Covarrubias es la de ‘copiar’, donde también señala que «algunos [traslados] son simples y otros están autenticados», en Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, edición de Martín de Riquer, Barcelona: Alta Fulla, 1998, s. v. *trasladar*. [6] De luteranismo y poesía de cordel también se escribe más abajo, en el estudio de otra de las obras de Juan de Mesa, *Historia de los hijos de Mosén Faro*.

sangre [7]. Según aparece recogido en el fol. 12r, uno de los interrogados a los que se pide juramento de verdad, Bartholomé de Espinosa, afirma que «será de edad de veinte y seis años poco más o menos y que es vecino y natural de dicha ciudad de Sevilla». ¿Es este don Fernando de Sayavedra al que se refiere nuestro pliego? ¿Será acaso otro eslabón más –aunque contextualizado históricamente– de la ficción pseudohistórica de Juan de Mesa?

Dando de lado a la «retórica menor» con la que se construye la composición que nos ocupa, centrémonos en la narración del milagro. Juan de Mesa señala que acaece el día de la Asunción de Nuestra Señora, la fiesta más importante de la Virgen en el calendario litúrgico cristiano, es decir, el 15 de agosto. Es significativa para el autor la elección de los días en los que transcurren los hechos centrales de la narración –como se observa en todas sus composiciones–; en este caso, no sólo por

---

[7] A.H.N., Órdenes Militares. Caballeros Santiago, Exp. 7352. El fol. 2v recoge la genealogía de don Fernando de Saavedra, Conde de Castellar: «El padre y la madre del dicho don Hernando de Saavedra, Conde, fueron don Juan de Saavedra y doña Ana de Çúñiga, Condes del Castellar, naturales de Sevilla. [...] Don Juan de Saavedra, Conde padre del dicho don Hernando, fue hijo de Hernán d'Arias de Saavedra y de doña Teresa de Arellano, su muger. Nacieron en Yanguas y Onalda, junto a Soria. [...] Doña Ana de Çúñiga, Madre del dicho Conde, es hija de don Francisco de Çúñiga y doña María de Cárdenas, su muger, Condes de Miranda. En Peñaranda, junto a Aranda de Duero», pero no aparecen datos que corroboren la existencia de un hermano llamado don Alonso. El apellido «Sayavedra», sin embargo, no deja de ser el más adecuado «para quien se reviste de una falsa identidad», como explica Jesús-Antonio Cid en «La *Relación de la vida del falso nuncio de Portugal*, en sus reescrituras, y los orígenes de la ficción autobiográfica en España», *Criticón*, 76 (1999), págs. 53-98 (la cita está tomada de la pág. 88).

la propia importancia de la fecha, sino también porque le da pie a comentar que el duque, después de haberse convertido, funda un «monasterio» en su casa, donde «dibuja» el misterio de la Asunción. El señor de la ciudad de Mansillas es un luterano casado con una piadosa mujer cristiana que en secreto aloja en su casa a los romeros que iban a la ciudad Santa [8], proporcionándoles un lugar donde descansar; «por una puerta secreta» una moza de su confianza los alimentaba y les facilitaba yacijas donde dormir. Así transcurren doce años, en los cuales el duque nunca desconfió de nada, ya que creía que su mujer era «fina lutherana». Un día, aficionado como era a la caza, decidió ir a un bosque que estaba a tres millas de la ciudad, mientras que cerca de la casa se levantaba «un muy terrible nublado», hecho que propicia que las personas que llegaban de Roma buscasen un lugar donde pasar la noche. Acudieron muchos peregrinos ese día, pero la duquesa los recibe a todos, ofreciéndoles, tal y como era su costumbre, cama y comida. Después de que se han cerrado las puertas, se acerca un peregrino, Jesucristo, y demanda posada; la criada le contesta que todo está ocupado, pero Jesús insiste, invocando a la Virgen. Es en ese momento

---

[8] Como ya apuntábamos, no hemos podido localizar ninguna ciudad denominada «Mansillas» a menos de doscientos kilómetros de la ciudad de Roma —en la composición se señala que está a cincuenta millas; Covarrubias explica en su *Tesoro* que una milla «contiene en sí mil pasos, y tres millas hazen una legua», s. v. *milla*—, aunque en España sí es un topónimo que aparece con frecuencia. De hecho, uno de los interrogados que «guardará secreto hasta que se dé el hábito al pretendiente [don Fernando de Saavedra, Conde de Castellar]» es Cristóbal de Mansilla, clérigo presbítero, «beneficiado de la Iglesia de San Vicente desta ciudad de Sevilla» (A.H.N., Órdenes Militares. Caballeros Santiago, Exp. 7352, fol. 14r).

cuando la criada avisa a su señora, que no duda en dejarle entrar, darle de cenar y acostarlo en la cama de su marido. Esto es presenciado por un paje del duque que, «muy encendido», acude a decírselo «con gran duelo»:

*«Ya tu honra y tu valor  
es sembrada por el suelo,  
no esperes más consuelo,  
mas llorar siempre, señor;  
llora siempre de contino,  
pues tu honra y la tu fama  
hoy de todo se derrama,  
pues que ya un peregrino  
duerme en tu misma cama.*

*»Es hermoso más que Abel,  
moço dispuesto de fama,  
de línea noble christiana,  
duerme esta noche con él  
tu muger, como tirana» [vv. 202-215].*

El elemento central del milagro, es decir, Jesucristo disfrazado de peregrino, pidiendo posada y comida, es un motivo folklórico bien enraizado [9]. Frederic C. Tubach lo recoge en

---

[9] Véase el estudio de Eva Belén Carro Carbajal, «Elementos folklóricos de las noticias en verso difundidas en pliegos sueltos durante el último tercio del siglo XVI», en *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Augustin Redondo y José Simón*, edición de Sagrario López Poza, La Coruña: SIELAE & Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006, págs. 31-36. *Cf.*, asimismo, la reciente edición de Alexandr Niko-

su *Index Exemplorum*: «Christ as pilgrim» [10], al igual que Antti Aarne & Stith Thompson: «Dioses disfrazados visitan a los mortales» y en cierto modo «Dioses disfrazados recompensan la hospitalidad y castigan la inhospitalidad» [11]. Hans-Jörg Uther amplía

---

láievich Afanásiev, *Leyendas populares rusas de santos, diablos, milagros y maravillas*, con edición y estudio preliminar de José Manuel Pedrosa y traducción y edición de E. Bulátova, E. de Beaumont Alcalde & L. Rabdanó, Madrid: Páginas de Espuma, 2007, especialmente las págs. 46-55, en las que aparecen cuentos populares rusos «en los que Cristo se presenta como un peregrino que pone a prueba los corazones de la gente. [...] Muchos perviven en diferentes tribus eslavas y germánicas» (pág. 42). Recordemos también la huella que ha tenido –y tiene todavía– en la tradición oral de muchos países la figura de la divinidad que se hace pasar por un pobre que se acerca pidiendo a un pueblo, cuyos habitantes, al negarse a darle algo de comer –todos menos una mujer–, reciben el castigo y ven cómo sus casas quedan sumergidas bajo las aguas. [10] Si bien nuestra narración presenta una ligera variante con respecto a la explicación ofrecida por Tubach: «Christ, in the form of a pilgrim, receives hospitality from the father of a family» (Frederic C. Tubach, *Index Exemplorum. A Handbook of Medieval Religious Tales*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 1969, núm. 987). [11] Los motivos están clasificados como K1811 y Q1.1, respectivamente, en Antti Aarne & Stith Thompson, *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación*, trad. Fernando Peñalosa, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 1995; esta edición corresponde a la segunda revisión y traducción de *The Types of the Folktale. A Classification and Bibliography*, Helsinki: Indiana University, 1964, que mantiene las referencias a la imprescindible obra de S. Thompson, *Motif-Index of Folk-Literature. A Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Fables, Mediaeval Romances, Exempla, Fabliaux, Jest-books and Local Legends*, Copenhague-Bloomington, Indiana University, 1955-1958, 6 vols. A pesar de las críticas que ha recibido este sistema de clasificación, pensamos que es una herramienta muy útil a la hora de estudiar un cuento y

las variantes que presenta el tipo folklórico recogido por Aarne & Thompson: «Hospitality Blessed» [12]. Sin ahondar en este momento en las distinciones existentes entre tipo y motivo [13],

---

rastrear también sus variantes. Cf. Julio Camarena & Maxime Chevalier, *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. III. Cuentos religiosos*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2003, especialmente las págs. 23-29. Agradecemos sinceramente la generosa ayuda de José Manuel Pedrosa.

[12] Hans-Jörg Uther, *The Types of International Folktales. A Classification and Bibliography Based on the System of Antti Aarne and Stith Thompson*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2004, vol. I, núm. 750\*. La hospitalidad en este contexto también ha sido recogida por Harriet Goldberg, *Motif-Index of Medieval Spanish Folk Narratives*, Temple, Arizona: Medieval & Renaissance Texts & Studies, 1998, W12.3.

[13] Recordemos brevemente que S. Thompson precisa: «Un tipo es un cuento tradicional que tiene una existencia independiente. Puede contarse como una narración completa y no depende, para su significado, de ningún otro cuento. [...] Puede constar de un solo motivo o de varios. [...] Un motivo es el elemento más pequeño en un cuento y tiene el poder de persistir en la tradición. A fin de tener este poder debe poseer algo poco usual y notable. La mayoría de los motivos son de tres clases. Primero están los actores en un cuento: dioses, animales [...] De segundo están ciertos ítems en el fondo de la acción: objetos mágicos, costumbres extrañas [...] En tercer lugar hay incidentes aislados; y estos comprenden la gran mayoría de los motivos. Es esta última clase la que puede tener una existencia independiente y que puede, en consecuencia, servir como verdaderos cuentos tipos» (*El cuento folklórico*, trad. Angelina Lemmo, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972, págs. 529-530). Por consiguiente, «narraciones con grandes semejanzas constituyen un tipo; cada una de las narraciones concretas del tipo es una versión; cada versión puede incorporar variantes o motivos diferentes de otras versiones; con aquellas formas que más aparecen en cada narración se obtienen unos arquetipos. Del estudio comparativo de los motivos de cada tipo se contemplaría la



también tenemos presente las referencias evangélicas de Cristo como peregrino, cuando, resucitado, se aparece a dos de sus discípulos –sin que ellos lo reconozcan–, camino de Emaús (Lc 24, 13-35 y Mc 16,12). Jesucristo, vestido de romero, es decir, ataviado con túnica, bordón y bolsa o esportilla, visita la casa de los duques y «pide la portalazón» [14] con un propósito claro. No olvidemos, sin embargo, que disfrazarse de peregrino era algo bastante frecuente, aunque asociado a fines poco lícitos –en otro pliego de Juan de Mesa, *Historia de los hijos de Mosén Faro*, los luteranos se van a vestir de peregrinos, aprovechándose así de la caridad cristiana y ocultando bajo sus ropas sus verdaderas intenciones–.

Tampoco será la única vez que aparece en pliegos sueltos; recordemos la composición de Nicolás Salinas (Alcalá de Henares: Hernán Ramírez, 1592), titulada: *Milagro sucedido en Inglaterra, a la raya de Escocia, que obró Nuestra Señora con una marquesa devota de su santo rosario; cómo estando rezando ante una imagen, que secreta y encubierta tenía por ser su marido luterano, fue descubierta por un camarero suyo y de otros muchos milagros que en el presente caso sucedieron* [15]. En este pliego encontramos los mismos personajes centrales –mujer cristiana que profesa su religión en secreto, Jesucristo disfrazado de

semejanza del mismo relato en todas las partes del mundo» (*El cuento popular en la escuela*, dir. Joaquín Díaz, Madrid: Fundación Siglo-Junta de Castilla y León, 2003, pág. 46).

[14] No hemos podido documentar la palabra *portalazón*, aunque inferimos su significado por el contexto.

[15] Está catalogado con el núm. 511 en el *Nuevo Diccionario*. El pliego se conserva en la Biblioteca Universitaria de Gotinga y ha sido editado en facsímil, con estudio de M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría, en *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Universitaria de Gotinga*, Madrid: Joyas Bibliográficas, 1974, 2 vols., núm. 12.

peregrino que pide un lugar para descansar, criado que pone el «caso» en conocimiento de su señor y marido luterano ausente que se cree deshonrado— y el mismo desenlace: la conversión del esposo a la «fe verdadera». Al igual que ocurre con el pliego de Mesa, también encontramos imbricado el motivo de Jesucristo peregrino con el del marido burlado por su mujer y «su amante» [16], así como un duro ataque contra el luteranismo. No cabe duda de que la situación de ambigüedad relatada por el paje del duque es un tema folklórico bien conocido que revitaliza el binomio Jesucristo-amante, permitiendo el «juego» en el transcurso de la narración.

De esta manera, el duque, «con gran furor», regresa a casa y sube por la escalera «más que un león airado», pidiendo las llaves de su estancia; la duquesa, turbada, le dice que vaya primero a cenar, que está todo dispuesto, pero él insiste en que sólo quiere reposar. Como le ven tan enojado, le abren la puerta y él toma un puñal, dispuesto a matar al causante de su agravio:

*Dezía: «Traidor, malvado,  
¿quién te dio tal ossadía,  
de mi honra aver quitado?  
Juro-Aquél que me ha criado  
que éste es tu último día» [vv. 261-265].*

Pero queda deslumbrado ante el resplandor «que la Magestad divina | da de sí con gran calor» [vv. 270-271], contemplando a «Christo crucificado, | su santo costado abierto, | pies y manos enclavado» [vv. 273-275]. La conversión es inmediata;

---

[16] A. Aarne & S. Thompson reconocen el tipo: «Esposo que regresa burlado» en *Los tipos del cuento folklórico*, núm. 1419 [K1510].

nuevamente, estamos ante un motivo folklórico de larga tradición literaria, desde las referencias bíblicas –recordemos la súbita conversión de san Pablo, sólo por citar tal vez la más conocida (Act 9, 3-9)– a la inclusión en el *Motif-Index* de Thompson [17]. Después de haber perdido brevemente el sentido –sufre un desmayo o *pasmo* [18], igual que cuando recibe la noticia de la «traición» de su esposa–, el duque se arrodilla ante su imagen, llorando y orando, en versos cuyos referentes serían familiares a los compradores del pliego, pues invitan a la devoción del nombre de Cristo, difundida por los franciscanos, y en

---

[17] Señalamos el motivo principal: «Conversion from one religion to another» [V330], aunque estrictamente se trate de la misma religión cristiana; variantes que lo precisan: «Conversion to Christianity» [V331], «Conversion to Christianity through miracle» [V331.1] y «Conversion to Christianity through appearance of the cross» [V331.1.2], en S. Thompson, *Motif-Index of Folk-Literature*, vol. V. Asimismo, el motivo de la Cruz por cama y el de Cristo peregrino que aparece crucificado se manifiestan, respectivamente, en algunos romances vivos en a la tradición oral, como *El labrador caritativo* y sus distintas versiones (remitimos al imprescindible *Pan-Hispanic Ballad Project*, dirigido por Suzanne H. Petersen [<http://depts.washington.edu/hisprom/>]) y el romance *El Cristo del pajar*, en la versión de Riaza. Los motivos que venimos señalando, sin embargo, se engarzan con frescura en más romances tradicionales orales, como ocurre con las distintas versiones recogidas de *Cristo peregrino y el matrimonio caritativo*, *El Niño perdido se recuesta en la Cruz* o *La maldita Teresa*, entre otros. Agradecemos el tiempo que José Luis Garrosa Gude nos ha dedicado, tan amablemente, así como su paciencia y generosidad. [18] Remitimos al estudio de Pedro M. Cátedra, *Poesía de Pasión en la Edad Media. El «Cancionero» de Pero Gómez de Ferrol*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001, pág. 302 y sigs.

los que se reconocen referencias litúrgicas o hímnicas como la alusión a la cruz como «estandarte»:

[...] «*Mi buen Jesús,  
vuestro nombre sea loado;  
gracias te hago, Señor,  
por tu gran misericordia,  
Iesu Christo, Rey de gloria,  
pues, aunque soy peccador,  
me tienes en tu memoria.*

»*Son tan grandes mis errores,  
que no merezco mirarte,  
mas Tú, mis dulces amores,  
moriste por peccadores  
en la Cruz, dulce estandarte*» [vv. 304-315].

Arrepentido, expresa su contrición con palabras que bien pueden conformar una micro-estructura de la oración del «Yo, pecador» [19]; de hecho, su propia actitud refleja su profundo pesar: «Sus ojos tornados fuentes, | inclinados en el suelo» [vv. 316-317]. Aprovecha entonces Juan de Mesa para dirigirse al lector, invitándole a meditar y a contemplar la escena: «Mira

---

[19] Es habitual incluir en el discurso de la narración oraciones o elementos oracionales propios del cristiano; no olvidemos que estos textos tienen muy en cuenta la finalidad y las técnicas de la predicación –dentro de una sociedad fuertemente ideologizada en el plano religioso–. Así, por ejemplo, antes de que Mesa empiece con su milagro y justo después de haber terminado con la invocación inicial, introduce un Credo que recoge los principales artículos de la fe cristiana y que sirve de nexo entre las dos composiciones que conforman el pliego [vv. 16-30].

bien y para mientes | su pecado y desconsuelo» [vv. 319-320]. Meditación y contemplación [20] –se contempla interiormente gracias a la descripción y a la imaginación– son dos partes de la oración que tendrán su difusión en las composiciones religiosas transmitidas en pliegos sueltos a lo largo del siglo XVI, no sólo como inducción y exposición de prácticas oracionales, sino como refuerzo de la devoción, basada fundamentalmente en el desarrollo de la piedad y de la caridad cristianas. El arrepentido duque, «viéndose tan culpado | de su vivir sin gobierno | y aver a Christo negado | y a la Virgen sin peccado» [vv. 321-324], le pide que no sea condenado «al hoyo de perdición». Manda llamar a la duquesa –que, temerosa, se había ido a esconder– y le pregunta por las razones que han hecho que alcanzara tanto favor; ella le responde «con pecho muy benino» que sólo alojaba peregrinos en su casa. Él, cariñosamente, le dice que se acerque y que contemple el huésped que duerme en su cama, mostrándole también a su paje «aquel dulce Iesús, | el que quiso como humano | morir por nos en la Cruz» [vv. 353-355].

Los tres se arrodillan ante el Crucifijo, adorándolo. Nuevamente la contemplación, pero en este caso acompañada por la *adoratio crucis*, práctica que no sólo tenía lugar en la misa del Viernes Santo [21]. Observamos que el lenguaje del cuerpo de la Contrarreforma, por ejemplo destacado por Carlo Ossola, está muy presente –el hieratismo como respuesta ante la visión de Cristo–, si bien la reflexión sobre la superioridad de la elocuencia del cuerpo –y, por tanto, de la palabra viva– sobre

---

[20] Véase de nuevo el estudio de P. M. Cátedra, *Poesía de Pasión en la Edad Media*, págs. 328-337.

[21] P. M. Cátedra, *Poesía de Pasión en la Edad Media*, págs. 196, 278 y sigs.

la del libro, que es inerte y muerta, viene de antiguo. Constituye, sin duda, el momento cumbre de la narración del milagro:

*Y los tres se arrodillaron  
ante el sancto Crucifixo  
y como a Dios le adoraron  
y por Dios le confessaron  
con gran fe y regozijo [vv. 356-360].*

Y, consecuentemente, con gran alegría para todos los cristianos, el duque hace pública su conversión a la Iglesia de Roma, haciéndose extensible también a todas las personas que viven en sus tierras:

*Y ansí el Duque convertido,  
mandó con gran brevedad  
se publique la verdad  
del milagro esclarecido  
por su tierra y su ciudad;  
y mandó a toda la gente  
de su tierra y su ditado  
que vengan muy prestamente  
y adoren devotamente  
a Iesú crucificado [vv. 361-370].*

Pero para no olvidar todo lo acaecido y con verdadera voluntad de arrepentimiento, el duque funda en su casa un monasterio dedicado a la Virgen del Remedio –devoción que fue promovida por los Padres Trinitarios–, donde está presente una imagen de la Asunción –en memoria del día que tuvo lugar el milagro–, que servirá para representar el misterio de la glorificación de María, asunta al cielo en cuerpo y alma. Un lugar dedicado a la oración y a la contemplación constantes, que,

como señalan sus versos, sigue todavía, gracias a la peregrinación, convirtiendo a mucha gente...

A la relación que contiene el milagro le siguen las coplas «para cantar delante del Sanctísimo Sacramento»; estas coplas, relacionadas con la narración anterior —en los vv. 24 y 25 Mesa dice: «y su cuerpo nos dexó | en vino y pan transformado»—, han permitido, como ya señalamos, que se conserve este pliego desconocido hasta ahora, puesto que se adjuntaba en el acta inquisitorial que censuraba sus versos finales, calificándolos, fundamentalmente, de «yrreberentes».

Los inquisidores, teólogos y canónigos que se reúnen en el Palacio Real de la Aljafería de Zaragoza el día 8 de noviembre de 1588, como vemos en el documento [véase Apéndice 1], van analizando una por una las estrofas de las que consta la composición final. De los dos últimos versos de la primera copla

*(Hoy Cuerpo de Dios nos dan  
en el combite divino,  
Cuerpo de Dios con el pan,  
Cuerpo de Dios con el vino [vv. 1-4]),*

que sirven de estribillo de cada una de las siguientes, señalan las diez personas que constan en acta que: «*Prout jaçent* son malos, escandalosos e yrreberentes; y si quiere dezir que con la sustancia del pan y del vino está el cuerpo de Christo, nuestro Redemptor, en el sacramento del altar, es herejía manifiesta».

No es la primera vez que la censura inquisitorial actúa prohibiendo la circulación de un pliego suelto ya impreso. Fijémonos, por ejemplo, en la labor de expurgación que se realiza con el pliego que lleva la siguiente rúbrica:

*Vertíssima y notable relación, la qual trata de dos milagros que la santíssima Virgen de las Virtudes ha hecho con una*

*devota suya en la Villa de Zorita en este año de MDXCV, los  
quales milagros la obra irá declarando en gracioso metro.  
Compuestas por Diego Gasque, con una letrilla al cabo. Vistas  
y examinadas y con licencia impressas en Valencia, en casa  
de los herederos de Juan Navarro, año de MDXCV* [22].

Este título lleva adiciones y supresiones hechas a mano por «Cellers Vicarius Generalis», gracias a las cuales resulta: «Notable relación, la qual trata de dos milagros que la santísima Virgen María ha hecho con una devota suya en la Villa de Zorita, los quales milagros la obra irá declarando en gracioso metro. Compuestas por Diego Gasque. Vistas y examinadas del Ordinario y con licencia impressas en Barcelona. Año de MDXCV»; es decir, se ha suprimido la primera palabra, «veríssima» –aspecto que daría de por sí mucho para comentar, teniendo en cuenta la propia reflexión y caracterización que ofrece el vicario–, lo mismo que la sustitución «de las Virtudes» por «María» –dentro del ámbito de las advocaciones– o la supresión de la indicación del año del milagro. Pero lo más significativo sea tal vez la corrección en la que añade «del Ordinario» y fundamentalmente la consideración que aparece al final de la última plana del pliego, en la que está impresa una letrilla que tiene por estribillo:

*Púsoseme el sol,  
saliome la luna,  
mas me valiera, madre,  
ver la noche escura.*

---

[22] Está catalogado con el núm. 217 en el *Nuevo Diccionario* de A. Rodríguez Moñino y se conserva en el Archivo Histórico de Barcelona [S P E 191].



Aparece tachada con dos trazos verticales con la siguiente nota manuscrita en catalán: «Aquesta lletra nos deue stāpar en aquest lloc apres dels dits miracles p̄ esser de coses profanes les quals no stā be prop deles diuines. Cellers Vic[ar]ius g[e]ne[ra]lis», y que está en plena consonancia con los contenidos que estudiaremos al respecto de los índices inquisitoriales. Realizadas estas modificaciones, el «Amen» con el que termina la narración del milagro –h. 3v– se apostilla de la siguiente manera: «Imprimatur. Cellers Vic[ar]ius g[e]ne[ra]lis» –observemos, asimismo, la utilización de las tres lenguas, cada una en un nivel diferente [23]–.

El aparato de la censura inquisitorial empezó a funcionar de forma sistemática en 1521, si bien aparece anteriormente como mandato de León X. Entre este año y 1551 se prohíben obras y autores concretos, pero «en la década de los 50 su actitud cambiará y pasará de identificar la censura con la prohibición de ciertas obras al intento de delimitar la heterodoxia con todos sus recursos» [24], es decir, no sólo se dirige contra erasmistas y

[23] A este respecto, véase el estudio de M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría, «De romances y coplas. Edición y estudio», en *Homenatge a Amelia García-Valdecasas Jiménez*, edición de Ferran Carbó, Juan Vicente Martínez, Evelio Miñano & Carmen Morenilla, Valencia: Universidad de Valencia, 1995, vol. I, págs. 377-397; en él señala que «en este tipo de impresos era donde con mayor facilidad se podían cometer todos los delitos que la censura civil y la inquisitorial perseguían: no indicar el nombre del autor, ni el lugar de impresión ni la imprenta, ser ofensivos para algunas personas, etc.» (pág. 379).

[24] Véase, por ejemplo, el estudio de conjunto de Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Arco Libros, 2000, vol. I, pág. 125, de donde tomamos estos datos. Recordemos que en Roma se crea

«herejes» –luteranos o alumbrados–, sino que, a partir de 1559, controla, reorienta la producción intelectual e identifica la heterodoxia [25]. A raíz de la *Pregmática sobre la impresión y libros* de 7 de septiembre de 1558 [26], que hacía necesaria una serie de requisitos para la impresión de obras, entre ellas las aprobaciones y la licencia previas, es el Consejo Real el único encargado de la censura previa, si bien el Santo Oficio podía prohibir la estampación de una obra y detener su impresión, aunque tuviera las debidas aprobaciones y licencia.

Sin embargo, la Inquisición no se destacó por estas intervenciones, sino por las que realizara *a posteriori* [27], es decir, las que se refieren a la importación y circulación de libros y, sobre todo, las que afectan al control realizado en prohibiciones e índices,

---

la Inquisición en 1542; no obstante, la Inquisición española siempre hará valer su autonomía e independencia, gracias al apoyo real. [25] Remitimos al análisis de Virgilio Pinto Crespo sobre la actividad inquisitorial respecto al libro en «Institucionalización inquisitorial y censura de libros», en *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, dir. Joaquín Pérez Villanueva, Madrid: Siglo XXI, 1980, págs. 513-536, y también a su *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Taurus, 1983. [26] Valladolid: Sebastián Martínez, 1558. La rúbrica inicial reza: «La orden que se ha de tener en imprimir los libros, ansí los impresores como los que los dan a imprimir y ansí mesmo los libreros en la forma que los han de vender y las diligencias que los unos y los otros son obligados a hazer, juntamente con la orden que se ha de tener en visitar las librerías, ansí de los libreros como de otras qualesquier personas, ansí ecclesiásticas como seglares» (facsímile de Víctor Infantes, Badajoz, 1999). [27] F. de los Reyes, *El libro en España y América*, vol. I, págs. 142-158. Véanse también las págs. 126-142, donde se detallan algunos aspectos sobre la actitud previa a la impresión y la vigilancia de las imprentas.

por no hablar de los expurgos ni entrar en la cuestión de la auto-censura previa que hiciera un autor para evitar posibles problemas. En los pliegos aparecen referencias impresas a la labor de los inquisidores y tenemos algunos ejemplos en los que consta el «Vidit Inquisitor», previos al índice de 1559. Otros pliegos de finales de siglo reflejan su paso por manos censoras –vicarios generales, miembros de órdenes religiosas, etc.–; sin embargo, la forma más utilizada –en la que se incluye también la licencia previa– será la de «Vista y examinada por el Ordinario y con licencia impressa», aunque pueda sufrir ligeras modificaciones.

No obstante, son los índices inquisitoriales españoles de 1559 y de 1583-1584 –prohibitorio y expurgatorio– los más conocidos del siglo XVI en España y los que han recibido una atención especial, teniendo en cuenta su trascendencia. Precisamente el *Catalogus librorum qui prohibentur* (Valladolid: Sebastián Martínez, 1559), del Inquisidor general Fernando de Valdés, fue el primero totalmente en español en el que se prohíben libros anónimos, sin lugar de impresión e impresor y en el que se indica que los impresos en el extranjero desde 1525 debían ser intervenidos y examinados, aunque para los libros en romance sin alguno de estos datos no se señala fecha [28]. Pedro M. Cátedra argumenta que «los índices, en virtud de su soporte jurídico y de la capacidad instructiva de los inquisidores, son elocuentes: el interés que se le sigue a los canes de la fe es, esencialmente, religioso y preocupado por la ortodoxia

---

[28] Cf., desde otra perspectiva, el análisis de Melquiades Andrés Martín, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1976, vol. II, págs. 612-629.

doctrinal» [29]. Tanto es así que las prohibiciones de este índice afectaron fundamentalmente a la literatura espiritual en general; De Bujanda señala la naturaleza de las obras condenadas:

*12 condamnations de caractère général, 11 textes de l'Écriture sainte, 11 commentaires de textes sacrés, 6 écrits de doctrine réformée et de polémique religieuse, 9 catéchismes et doctrines chrétiennes, 31 livres de piété et de spiritualité, 23 livres d'heures, 11 prières, 14 oeuvres d'Erasmus de Rotterdam, 4 traductions d'auteurs anciens, 19 ouvrages italiens et 19 écrits de littérature castillane* [30].

Este hecho tuvo una incidencia especial en el cambio de espiritualidad [31] y hace que, como indica Pedro M. Cátedra, sea susceptible de ser analizado desde la perspectiva de la ortodoxia doctrinal y más pensando en el tratamiento que otorga a la literatura popular impresa –que veremos también reflejado en la mayor parte de los casos en el índice de Gaspar de Quiroga–, ya que «ni siquiera a finales del siglo XVI, en tiempos en los que se produce un intento de ampliar las causas de inclusión y de censura, se encuentra un tratamiento específico de la literatura de cordel». Nos recuerda también Cátedra que «la publicación del índice de 1559 y todo el aparato de visitas, embargos, denuncias y procesos que desencadenó, fortaleció la

---

[29] *Invenición, difusión y recepción*, pág. 174. Véanse, además, las cuestiones que desarrolla en el capítulo dedicado a la «Censura y control sobre la literatura de cordel», págs. 171-197. [30] J. M. De Bujanda, *Index de l'Inquisition Espagnole 1551, 1554, 1559*, Sherbrooke & Ginebra: Université de Sherbrooke & Droz, 1984 (*Index des Livres Interdits*, V), pág. 193.

[31] Como subraya V. Pinto Crespo en «Los Índices de libros prohibidos», *Hispania Sacra*, 35 (1983), págs. 161-192.

desconfianza con relación al impreso y también suscitó la duda con relación a muchos textos no incluidos en el catálogo. Esta situación de duda o ambigüedad se puede documentar en las consultas elevadas a la Inquisición, que se pueden ver ahora entre los papeles del Archivo Histórico Nacional. Duplicación de títulos, mala interpretación de los epígrafes de prohibición general, dudas sobre autores y homónimos, etc., fortalecían esa situación de duda que llevaba a la desconfianza» [32].

Esta situación la hacemos nuestra en el caso de algunos epígrafes que pueden –también– ser referidos a los pliegos sueltos poéticos en verso, a pesar de los exámenes e identificaciones de las obras condenadas que se han realizado, que servirán en algunos casos de segura mano a la que aferrarnos [33].

En cuanto al *Index et Cathalogus librorum prohibitorum* editado en español por Gaspar de Quiroga (Madrid: Alfonso

[32] P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción*, pág. 175. [33] Nos referimos, por supuesto, a la obra de J. M. De Bujanda, *Index de l'Inquisition Espagnole 1551, 1554, 1559*, ya citada, y al *Index de l'Inquisition Espagnole 1583, 1584*, Sherbrooke & Ginebra: Université & Droz, 1993 (*Index des Livres Interdits*, VI), que constituyen la base sobre la cual nos hemos acercado a los epígrafes prohibitivos y que señalaremos de la siguiente manera: *Index*, seguido del año y del número de referencia ofrecido por De Bujanda. También hemos tenido en cuenta las consideraciones que para los índices del siglo XVI hace Eugenio Asensio en «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia», en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer coloquio internacional, celebrado en Madrid, 18-20 de diciembre de 1986*, eds. Pedro M. Cátedra & María Luisa López-Vidriero, Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid & Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, págs. 21-36.

Gómez, 1583-1584), diremos sucintamente que se elaboró a partir del índice promulgado por Valdés en 1559 [34], del índice del Concilio de Trento de 1564 y de los índices publicados por las autoridades españolas en Amberes en 1570 y 1571. Mientras que el índice de 1559 arremete duramente contra Erasmo, fray Luis de Granada y Bartolomé de Palma, entre otros [35], el índice

---

[34] De Bujanda señala que de 164 entradas en castellano del índice de 1583, 115 se incluyen siguiendo el índice de 1559, en *Index 1583*, pág. 92. Cf. V. Pinto Crespo, «El proceso de elaboración y la configuración del índice y expurgatorio de 1583-84 en relación con los otros índices del siglo XVI», en *Hispania Sacra*, 30 (1977), págs. 201-254. [35] Remitimos, además de al propio índice, a las consideraciones que al respecto realiza Marcel Bataillon, *Erasmo y España: Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México & Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1950, págs. 715-724. Recordemos que en 1559 se inicia el proceso inquisitorial abierto contra Bartolomé de Carranza –acérrimo enemigo de Fernando de Valdés–, que llega a ser considerado «sospechoso de herejía» –después de haber estado en el Concilio de Trento–, gracias a un catecismo publicado en castellano, y que tienen lugar los autos de fe celebrados en Valladolid y Sevilla; véase Jaime Contreras, *Historia de la Inquisición Española (1478-1834). Herejías, delitos y representación*, Madrid: Arco Libros, 1997, págs. 53-62. Cf. José-Ramón Guerrero García, «Catecismos de autores españoles de la primera mitad del siglo XVI (1500-1559)», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca: Instituto de Historia de la Teología Española & Universidad Pontificia de Salamanca, 1971, vol. II, págs. 225-260, y también, en cuanto a las luchas de poder, Stefania Pastore, «Roma, il Concilio di Trento, la nuova Inquisizione: alcune considerazioni sui rapporti tra vescovi e inquisitori nella Spagna del Cinquecento», en *L'Inquisizione e gli storici: un cantiere aperto. Atti dei convegni Lincei, 162 (Roma, 24-25 giugno 1999)*, Roma: Accademia Nazionale dei Lincei, 2000, págs. 109-146.

de 1583 «devolvió la honra y libertad a la literatura espiritual», ya que «empezaba a fluir el río de la mística española» [36].

Podemos afirmar sin titubeos que es importante –y sobre todo significativa– la presencia de los pliegos sueltos religiosos en verso en el índice de 1559, al igual que sucede en el de 1583, que toma la mayor parte de las prohibiciones anteriores, si bien en algunos casos las acota y matiza. No obstante, no existe un tratamiento ni específico ni sistemático en cuanto a entidad diferenciada de la literatura popular impresa. Sin embargo, subrayamos su inclusión como reveladora, ya que precisamente se sabía de y se contaba con la presencia de este tipo de impresos y su repercusión en la sociedad; de ahí la solución tajante de la prohibición, acompañada de un control riguroso, que, dado el formato de los pliegos, su extensión y la facilidad con la que podían ser editados y distribuidos, pudo ser a veces burlado o no tenido suficientemente en cuenta.

En definitiva, si bien la literatura popular impresa no gozó de una sistematización diferenciada respecto al resto de literatura en lengua romance que figura en los dos índices más importantes del siglo XVI, en representación del control que se ejerció desde el Tribunal de la Inquisición, sin embargo, sí podemos decir que en cuanto al tema religioso en verso que nos compete se encuentra

---

[36] E. Asensio, «Censura inquisitorial...», pág. 24. Véase también lo aducido por F. de los Reyes Gómez en *El libro en España*, I, que señala que este índice «supuso la culminación de una nueva orientación de la censura inquisitorial, que asumirá el programa censorio tridentino, si bien con algunas matizaciones. Se ha dado el paso de identificar figuras heréticas o apartadas de la ortodoxia al de crear una nueva ideología, a tener poder sobre todo el proceso intelectual, desde la creación a la difusión de ideas, y también sobre el expurgo de libros» (pág. 156).

bien representada, pues entre las rúbricas censuradas y prohibidas, que se adscribían por mayoría al tema espiritual, existen obras representativas de este tipo de literatura, fundamentalmente aquellas que, en palabras del propio índice de 1559, «contienen cosas vanas, curiosas y apócrifas», «que no conviene que anden en romance» y que tratan temas de la Sagrada Escritura o de los Evangelios «en vulgar castellano». La gran difusión de estas obritas religiosas en todas las clases sociales y el temor que producía pensar en una extensión de «errores y heregías» propició un estricto control, del que muchas veces, no obstante, se evitó su pesada carga, dada la simplicidad de su atuendo.

Fundamentalmente, las coplas que aparecen en nuestro pliego son tachadas por los censores de irreverentes y escandalosas «en la manera de hablar». Claro es en el caso de la segunda:

*Voto a Dios, eterno Padre,  
hizo el Hijo soberano  
de morir y ser humano  
por santa María, su Madre,  
y dar al hijo de Adán  
bebida y manjar divino [vv. 5-10].*

Ya la expresión inicial «Voto a Dios» lo refleja en gran medida. De hecho, aparece nuevamente al comienzo de la estrofa decimotercera, de la que, además de señalar que es «yrreberente y escandalosa» —como lo son también todas las estrofas a partir de la tercera y hasta la octava, así como la undécima y la duodécima—, se arguye «y en quanto dize qu'el que llega al Sanctíssimo Sacramento á de hazer voto con propiedad es falsa y temeraria»:

*Voto a Christo Nazareno,  
vivo y muerto y sepultado,*



*ha de hazer el combidado  
de llegar de culpa ageno  
al combite en que le dan  
la sangre y cuerpo divino* [vv. 93-98].

El aspecto que escandaliza a los teólogos e inquisidores que analizan estas coplas y firman el acta es que Juan de Mesa «juega» irreverentemente con los juramentos. Gracias a la ambigüedad, a la manera en que lo hará Alonso de Ledesma a principios del siglo siguiente, las coplas de Mesa lindan la blasfemia, si es que no son blasfemas del todo. Nos podemos preguntar sobre la raíz del razonamiento de los inquisidores, el juramento. Como señala el autor clásico de la materia, fray Domingo de Soto, «iurar no es otra cosa sino traer a Dios por testigo, como lo enseña sant Agustín en aquel sermón citado sobre las palabras de Santiago. ¿Qué cosa es dezir, ‘por Dios’, sino Dios es testigo? De la qual palabra se colige que el juramento no es otra cosa sino una afirmación atestiguada por testimonio divino» [37]. Por tanto,

---

[37] *Institución de fray Domingo de Soto, de la Orden de Sancto Domingo, a loor del nombre de Dios, de cómo se ha de evitar el abuso de los juramentos*, Salamanca: Andrea de Portonariis, 1551, pág. 17 [Biblioteca Nacional: R/29735]. Soto explica en la dedicatoria de la obra que se decide a imprimir lo que previamente había sido un sermón porque «conociendo que los que entienden latín son raros y aquellos a quien *esta pestilencia cada día se pega* y que por esso tienen necesidad de leer esta materia son casi todo el pueblo, acordé de imprimirlo en latín y en romance» (pág. 6; la cursiva es nuestra). En las citas siguientes de la *Institución* de Soto añadimos entre paréntesis la referencia concreta de su localización. Contra la *pestilencia* de Soto venía incluso luchando la ley común, con pragmáticas antiguas contra los juramentos, como las que se hallan recogidas en la compilación castellana más antigua impresa desde 1503, en tiempos de los Reyes Católicos.

«lo que se jura se establece como por ley, y como tal ha de ser sanctamente guardado y cumplido»; y jurando a Dios «es constituirle por derecho y ley, por lo qual se ha de tener por cierto lo que se jura y se puede pedir lo que con juramento se promete» (18 & 19). Continúa afirmando Soto que en algunas ocasiones el juramento puede ser no sólo obra «virtuosa, lícita y honesta, mas religiosa y digna de ser loada», puesto que «pertenesce al mismo segundo precepto de la primera tabla, por el qual se viedan los vanos juramentos»; no obstante, el juramento, aunque sea verdadero «y de cosa justa, tomado assí, desnudo sin necesidad, no es de su nataraleza [*sic*] virtud» (19, 23 & 25).

De esta manera, existen distintos tipos de juramentos:

*Tres cabeças ay por las quales se varían las diferencias de juramentos. Lo primero, se distinguen por razón de aquella cosa que afirmamos o negamos. Lo segundo, por razón de aquella persona o cosa por que juramos, como si es por Dios o por criatura. Y lo tercero, por las formas diversas, diziendo «juro a tal» o «voto a tal», etc. (37).*

Si la expresión «voto a tal» se considera juramento –aunque realmente sea «de expreso voto», es decir, tiene un «vínculo mayor» y, por tanto, «digna de peor nombre» [38]–, ¿qué decir de «voto a Dios» o de «voto a Christo Nazareno»?

---

[38] «Dezir al uso de Hispania ‘voto a tal’, aunque no sea blasfemia, empero es palabra más grave que juramento. Porque es voto el qual por ende inepítissimamente se usa por juramento assertorio, no siendo sino promessa que a Dios se haze y es por ende mayor culpa no cumplírsela que otro juramento falso. Y assí es grandíssimo menosprecio no atender el vínculo con que se obliga el que dize ‘voto a tal’, que es como dezir ‘prometo a Dios de cumplir esto y de hazer verdad lo que digo’» (D. de Soto, *Institución a loor del nombre de Dios*, pág. 56).

Las coplas novena, décima y decimocuarta se tildan también de «la misma qualidad» –irreverentes y escandalosas–, pero resultan, además, «malsonantes»; así, por ejemplo:

*Por la Virgen Madre está  
hecho Dios lo que no era,  
y el estar desta manera  
por vida de Dios será;  
Dios es mi padre, y no Adán,  
pues del cielo a darse vino [vv. 61-66].*

El «juego» con estas expresiones está servido: «por la Virgen Madre» [v. 61], «por su Madre bendita» [v. 80], «por Santa María» [v. 8], «por la Santa Trinidad» [v. 53], «por Dios y por esta cruz» [v. 79], «por el Hijo de Dios» [v. 55], «por el santo día qu'es hoy | y por la missa que he oído | y por el Pan que he comido» [vv. 101-103], etc. Pero no queda aquí la cosa, ya que Mesa se atreve incluso con las catalogadas como «semejança de blasfemia», que son precisamente las palabras que componen el estribillo: «Cuerpo de Dios con el pan, | Cuerpo de Dios con el vino» y que se van a repetir detrás de cada estrofa. Asimismo, rayan la blasfemia «como Dios es verdad» [vv. 29 y 47], «como Dios es Dios» [vv. 41 y 88], «Dios es mi padre» [v. 65], «como Dios está en el cielo» [v. 14] y «Dios es Dios» [v. 33]. Llegados a este punto, no nos extrañará encontrarnos con algunas de las consideradas «manifiestamente blasfemias», llamadas «nefandas palabras por los españoles», como por ejemplo: «pese a Dios» [v. 71], que «no es juramento, mas furor de ira, y como ravia de hombre que quiere que Dios tome pesar de lo que él le toma, como si Él estuviese sujeto a nuestras passiones» (45-46), y «por vida de Dios» [v. 64]. No olvidemos que la blasfemia «es grandemente peor que

el perjurio. Porque perjurar no es más de alegar a Dios por testigo de la falsedad, empero la blasfemia es un vituperio de Dios y un linage de maldezirle menguando algo de su honra o atribuiéndole algún vicio que su divina magestad no puede caer. Por el perjurio afrentamos la sinceridad y verdad que ay en sus dichos, empero por la blasfemia ofendemos y escurecemos gravíssimamente la verdad de su substancia y deidad» (52).

En resumen, como concluyen los inquisidores de Zaragoza, «todas las dichas coplas y contesturas dellas son yrreberentes contra el santíssimo nombre de Dios y sanctíssimo sacramento del altar, escandalosas y ofensivas a los oydos píos y christianos, y qu'el usar dellas podría ser dañoso a las costumbres porque se da ocasión con ellas a juramentos y blasfemias». Con este dictamen el pliego no puede venderse ni circular. Asimismo, nos preguntamos si es a raíz de este hecho acaecido en 1588 que Juan de Mesa, en las obras posteriores que edita en pliegos sueltos y de las que hemos conservado ejemplares —*Historia de las tres hermanas cofradas* e *Historia de los hijos de Mosén Faro*—, se preocupa de poner en el título, después de su nombre, la siguiente fórmula: «El qual me someto so el gremio y correction de la Santa Madre Iglesia»; de igual manera, en dichos pliegos se hace constar que sus composiciones han sido examinadas por censores franciscanos o dominicos e impresas con licencia del señor provisor correspondiente.

Durante el siglo XVI circularon en pliegos sueltos muchas composiciones sobre el Santísimo Sacramento, creciendo sobremanera su número a lo largo del siglo XVII. No obstante, no todas estas coplas del siglo XVI pueden considerarse plenamente «ortodoxas». Fijémonos solamente en las que se publican en alabanza del Santísimo Sacramento al final de una relación que carece de pie de imprenta, pero que sabemos que

fue editada en Sevilla por Fernando de Lara, c. 1595, y cuyo título reza: *Aquí se contiene un caso muy notable en el qual podemos tomar exemplo que trata de cómo un hombre de un lugar del Reino de Cataluña, por vengarse del cura de aquel lugar por ciertas palabras que avían passado con él, fingió estar enfermo una noche muy tempestuosa y le hizo ir con el Santísimo Sacramento, y cómo permitió Nuestro Señor que fuesse castigado por su mal pensamiento. Juntamente con esso, un sarao en alabanza del Sanctísimo Sacramento, con un romance y otros muchos villancicos de lo mismo, todo compuesto por Lorenço Sánchez, vezino de la ciudad de Valencia* [39]. Las seis composiciones podrían ser dignas del calificativo «curiosas» –por utilizar un término contenido en los índices–, si bien la primera de ellas, el sarao, podría ser considerada «apócrifa» y en cierto modo «irreverente». Otras coplas, como las atribuidas a Vicente de Miravet en un pliego impreso en Valencia en 1581 [40],

---

[39] Se cataloga en el *Nuevo Diccionario* con el núm. 514; el ejemplar se conserva en la Houghton Library de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts [\*SC5 A100 B595p (10)], y está editado en facsímil por P. M. Cátedra & V. Infantes, *Los pliegos sueltos de Thomas Croft (Siglo XVI)*, Valencia: Albatros Ediciones, 1983, 2 vols., núm. 10.

[40] Se encuentran al final de la relación que lleva por epígrafe *Obra nuevamente compuesta por Francisco González de Figueroa, natural de la ciudad de Murcia, sacada de una verdadera relación, donde se cuenta la vida y el martirio de una santa muger española, y fue que la quemaron viva en la ciudad de Hierusalén, en el monte Calvario, donde fue crucificado Nuestro Señor Jesu Christo, y esto hizieron los turcos, enemigos de nuestra santa fe cathólica, el Domingo de Ramos en el año passado de mil y quinientos y ochenta, porque predicava la ley de Nuestro Señor Jesu Christo. Vista y examinada e impressa en Valencia. Año MDLXXXJ*. El ejemplar se conserva

podrían resultar también, cuanto menos, sospechosas; veamos, por ejemplo, la primera estrofa de la glosa que realiza a la copla:

*En aquel Pan que está allí  
está Dios, que nos crió,  
hereges dizen que no,  
la Iglesia dize que sí.*

*En aquel Pan celestial  
está el Verbo consagrado  
que del Padre es tan amado  
y como Pastor leal,  
se da en pasto a su ganado;  
qué mayor don pudo dar,  
que fue Él proprio darse a sí  
para havernos de salvar  
y venirse a transformar  
en aquel pan que está allí [vv. 1-14].*

Puede, a continuación, el lector ver el texto al completo en la edición que sigue, en la que se aplican los mismos criterios que más abajo se detallan para la del resto de las obras de Juan de Mesa.

---

en la Biblioteca Nacional de Madrid [R-3619] y cuenta con edición facsímil en *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid: Joyas Bibliográficas, 1957-1961, vol. II, núm. 51.

## [EDICIÓN]

[A1r] *TRESLADO DE UN VERÍSSIMO TESTIMONIO Y CARTA QUE DON FERNANDO DE SAYAVEDRA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE SEÑOR SANCTIAGO, EMBIÓ DESDE LA CIUDAD DE ROMA A SU HERMANO DON ALONSO DE SAYAVEDRA, SEÑOR DE LA CIUDAD DE CASTROBI, DÁNDOLE CUENTA DE UN NOTABLE MILAGRO QUE EN LA CIUDAD DE MANSILLAS OBRÓ NUESTRO SEÑOR EN EL CONVERTIMIENTO DE UN DUQUE LUTHERANO Y TODA SU GENTE, QUE SUCEDIÓ EL DÍA DE LA ASSUMPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, EN EL AÑO DE OCHENTA Y SIETE. COMPUESTO POR IUAN DE MESSA ESTE AÑO DE OCHENTA Y OCHO.*

*Con licencia impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño por Mathías Mares, año 1588.*

[1]

Dulcíssimo y buen Iesús,  
de Virgen madre nacido,  
no me echés en olvido,  
sino dale nueva luz  
5 a mi alma y mi sentido;  
para poder yo tratar  
negocio tan admirable,  
sin tu luz, Rey perdurable,  
podreme cierto anegar  
10 en un mar abominable.

Pero con tu confiança

toma aliento mi sentido,  
buen Iesús, sacra Bonança,  
y ansí con esta esperança  
15 declaro lo sucedido.  
Los christianos bien sabemos  
cómo fue crucificado  
Christo, muerto y sepultado,  
y también por fe creemos  
20 cómo fue resucitado;  
y que al cielo se subió,  
immortal, glorificado,  
y a la diestra se assentó  
y su cuerpo nos dexó [A1v]

25 en vino y pan transformado.  
 Pues es esto assí, Iesús,  
 Rey clemente y soberano,  
 ¿cómo os mostráis tan humano,  
 enclavado en una cruz,  
 30 en cama de un lutherano?

Dezid, mortales del suelo,  
 ¿quién ha visto tal hazaña,  
 maravilla tan estraña,  
 que venga Dios del cielo  
 35 otra vez a esta montaña?  
 Aunque Dios, mi Salvación,  
 está contino presente  
 ante qualquier que humimente  
 le llama con contrición,  
 40 porque es piadoso y clemente.

Se nota lo sucedido  
 de Roma cinquenta millas,  
 do obró sus maravillas  
 un milagro esclarecido  
 45 en la ciudad de Mansillas.  
 De esta ciudad es señor  
 un duque que perseguía  
 la christiana compañía  
 qu' en Dios puesto su amor  
 50 a Roma lleva su vía.

Casó con una señora  
 piadosa y muy christiana,  
 que a la Virgen soberana,  
 Rosa fresca, clara Aurora,

55 la sirve siempre de gana;  
 viendo la persecución  
 que su marido hazía  
 en la gente que venía  
 a Roma con devoción,  
 60 la Duquesa se dolía.

La Duquesa, que veía  
 los peregrinos buscar  
 do poderse alvergar,  
 muy grave dolor sentía  
 65 en vellos ansí andar;  
 ordenó con gran secreto  
 en su casa de hazer  
 do podellos recoger,  
 en un palacio quiëto,  
 70 do nadie los pueda ver.

Por una puerta secreta  
 una moça que tenía,  
 de quien ella mucho fía,  
 en ley de Dios muy perfeta  
 75 con amor los recebía;  
 luego les dava a cenar  
 con amor dulce y benino,  
 y esto usava de contino,  
 y otro día de amorzar,  
 80 para passar su camino.

La moça los acostava  
 con mucho amor y alegría,  
 por de fuera los cerrava  
 y ansí tan secreto estava,



85 que nadie lo entendía.  
 Doze años han passado  
 que los pobres recogía  
 la Duquesa y servía  
 con esto a Iesús sagrado  
 90 y a su Madre, Virgen pía.

El Duque cierto pensaba  
 que era fina lutherana  
 su muger, mas es christiana,  
 porque contino rezava  
 95 a la Virgen soberana.  
 Era el Duque aficionado [A2r]  
 de ir a caça y montería  
 y acordó un cierto día  
 con regozijo sobrado  
 100 ir a un bosque que tenía.

Tres millas de la ciudad  
 está el bosque luminoso,  
 de ribera deleitoso,  
 un palacio de verdad  
 105 tiene en medio muy gracioso;  
 víspera de la Assunción  
 de la que nos da consuelo  
 [y] parió sin corrución  
 a Iesús, mi Salvación,  
 110 que con Él regna en el cielo,

este Duque se partió  
 en tal día señalado  
 y en sus bosques se metió  
 y la caça començó

115 con regozijo sobrado;  
 mas Christo, que siempre paga  
 al que de buen coraçón  
 le sirve con afición,  
 con su amor que nunca vaga  
 120 le da siempre gualardón.

Levantose en este día  
 un muy terrible nublado,  
 y la gente que venía  
 de Roma se recogía  
 125 con gran temor y cuidado;  
 acudió tanta este día  
 de la gente peregrina,  
 que la casa se hinchía,  
 y con amor les recevía  
 130 la Duquesa, qu'es benina.

Mandoles dar de cenar,  
 como era acostumbrado,  
 del pan y vino sobrado,  
 y mandoles acostar,  
 135 y por de fuera han cerrado;  
 aviéndoles acostado,  
 Iesu Christo, Rey divino,  
 en trage de peregrino  
 posada ha demandado,  
 140 porque viene de camino.

Respondiole la criada:  
 «Padre, avéis tarde llegado,  
 porque está todo ocupado  
 y la puerta se ha cerrado,

145 la limosna ya se ha dado». Respondi-  
 ole el buen Iesús:  
 «Sea de vos aloxado,  
 qu'es noche y vengo cansado,  
 así recibáis la luz  
 150 de la Virgen sin peccado».

La criada, quando oyó  
 que a la Virgen invocava  
 y a Iesu Christo llamava,  
 un grande sospiro dio;  
 155 la Duquesa preguntava,  
 dixo por quién sospirava,  
 respondi-ole con buen tino:  
 «Está aquí un peregrino  
 que posada demandava,  
 160 porque viene de camino.

»Pide la portalazón  
 por Dios y santa María,  
 que cierto, señora mía,  
 me ha quebrado el coraçón,  
 165 porqu'en casa no cabía». La Duquesa  
 luego vino a do estava en el portal,  
 viendo a Christo muy benino,<sup>[A2v]</sup>  
 dixo: «Este peregrino  
 170 es de gente principal».

Y como d'Él se doliesse  
 la Duquesa noble y buena,  
 mandó que arriba subiesse  
 y en la sala le metiesse

175 la moça y que le dé cena;  
 y después de aver cenado,  
 mandó que le acostasse  
 en la cama y lo alojasse  
 a do el Duque, su velado,  
 180 dormía, y lo reposasse.

Como Iesús permitiesse  
 de quitar tal perdición,  
 quiso Él por su passión  
 que un page a questo viesse,  
 185 que al Duque tenía afición.  
 El page, muy encendido,  
 en amor de su señor  
 se partió con gran furor  
 a do el Duque avía ido  
 190 y le habló sin temor.

De rodillas inclinado,  
 ante el Duque, muy lloroso,  
 y le dixo muy penoso:  
 «Si soy de ti perdonado,  
 195 dezirte he un caso espantoso». Y,  
 assí, el Duque, quando vido  
 al page que lamentava,  
 muy suspenso se quedava,  
 y dixo muy afligido:  
 200 «Cuéntame lo que passava».

Dixo el page con gran duelo:  
 «Ya tu honra y tu valor  
 es sembrada por el suelo,  
 no esperes más consuelo,

205 mas llorar siempre, señor;  
 llora siempre de contino,  
 pues tu honra y la tu fama  
 hoy de todo se derrama,  
 pues que ya un peregrino  
 210 duerme en tu misma cama.

»Es hermoso más que Abel,  
 moço dispuesto de fama,  
 de línea noble christiana,  
 duerme esta noche con él  
 215 tu muger, como tirana».   
 Como tal nueva oyó  
 el Duque, muy affligido,  
 dio un profundo suspiro  
 y en tierra luego cayó,  
 220 como hombre sin sentido.

Y después qu'en sí tornava,  
 el Duque, con gran furor,  
 su bella barba messava  
 y las manos apretava,  
 225 diziendo el triste señor:  
 «¡O, senetud deshonorada!  
 ¡O, muger falsa, traidora!  
 ¡O, vida triste, cansada!  
 ¡O, nueva tan desdichada  
 230 para mí en tal punto y hora!».

Y sin más tiempo aguardar,  
 en una posta ha subido  
 y en breve tiempo ha venido  
 a su casa sin tardar,

235 sin de nadie ser sentido.  
 Más que un león airado  
 subió por la escalera,  
 y como hombre alborotado,  
 las llaves ha demandado  
 240 de la sala do durmiera. [A3r]

La Duquesa fue turbada  
 y quedó casi sin tino,  
 viendo cómo el Peregrino  
 en la cama reposava  
 245 de su marido benino  
 Díxole: «Venga a cenar,  
 porque está ya aderezado».   
 Y el Duque ha replicado:  
 «Quiero un poco reposar,  
 250 porque vengo muy cansado».

En velle tan enojado,  
 la puerta luego le abrieron  
 y como un león airado,  
 echó mano, muy ossado,  
 255 del puñal que todos vieron;  
 començó luego a dezir:  
 «¡Sal fuera, falso alevoso,  
 christiano muy engañoso,  
 que aquí tienes de morir  
 260 sin darte ningún reposo!».

Dezía: «Traidor, malvado,  
 ¿quién te dio tal ossadía,  
 de mi honra aver quitado?  
 Juro·Aquél que me ha criado

265 que éste es tu último día».   
 Quitó luego la cortina   
 de su cama con furor,   
 vido grande resplandor   
 que la Magestad divina   
 270 da de sí con gran calor.

Y la cama ha descubierto   
 el Duque muy alterado;   
 vio a Christo crucificado,   
 su santo costado abierto,   
 275 pies y manos enclavado.   
 Assí como el Duque vido   
 a Iesús, nuestro consuelo,   
 casi quedó sin sentido   
 y cayó despavorido   
 280 en aquel punto en el suelo.

Era tanto el resplandor   
 que la santa imagen dava,   
 y música que sonava,   
 cantando por tal primor,   
 285 que la gente se admirava.   
 Ángeles y cherubines   
 cantavan muy dulcemente,   
 y también los seraphines,   
 eran tan altos sus fines   
 290 que alegravan a la gente.

La Duquesa, con temor,   
 avíase ya escondido,   
 con miedo que avía tenido   
 a su marido y señor

295 por el caso sucedido;   
 tocole en el corazón   
 el sanctíssimo Iesús   
 y, como murió en la Cruz   
 por hazer la redención,   
 300 diole luego nueva luz.

Y ansí, lleno desta luz,   
 siendo el Duque en sí tornado,   
 en el suelo arrodillado,   
 decía: «Mi buen Iesús,   
 305 vuestro nombre sea loado;   
 gracias te hago, Señor,   
 por tu gran misericordia,   
 Iesu Christo, Rey de gloria,   
 pues, aunque soy peccador,   
 310 me tienes en tu memoria.

»Son tan grandes mis errores,   
 que no merezco mirarte, <sup>[A3v]</sup>   
 mas Tú, mis dulces amores,   
 moriste por peccadores   
 315 en la Cruz, dulce estandarte».   
 Sus ojos tornados fuentes,   
 inclinados en el suelo,   
 no ossava mirar al cielo:   
 mira bien y para mientes   
 320 su pecado y desconsuelo.

Y viéndose tan culpado   
 de su vivir sin gobierno   
 y aver a Christo negado   
 y a la Virgen sin peccado,

325 teme de irse al infierno;  
 y dize de coraçón:  
 «No me quieras condenar,  
 buen Iesús, mi Salvación,  
 al hoyo de perdición,  
 330 do vaya siempre a penar».

A la Duquesa ha llamado  
 el Duque con sano pecho  
 y ansina le ha hablado:  
 «¿Qué obras avéis vos hecho,  
 335 que tanto avéis alcançado?».  
 Y con pecho muy benino  
 la Duquesa replicava  
 que la gente que passava  
 en trage de peregrino  
 340 en su casa le aloxava.

«Pues llega aquí, muger mía,  
 ved el huésped que tenéis  
 en la cama aqueste día,  
 a Iesús, que en Virgen pía  
 345 encarnó y virgen es;  
 y tú, page muy dichoso,  
 que me fuiste a avisar,  
 qu'en mi casa viste estar  
 un peregrino precioso  
 350 y en mi cama lo acostar,

»llega y mira bien, hermano,  
 el huésped que da la luz,  
 qu'es aquel dulce Iesús,  
 el que quiso como humano

355 morir por nos en la Cruz».  
 Y los tres se arrodillaron  
 ante el sancto Crucifixo  
 y como a Dios le adoraron  
 y por Dios le confessaron  
 360 con gran fe y regozijo.

Y ansí el Duque convertido,  
 mandó con gran brevedad  
 se publique la verdad  
 del milagro esclarecido  
 365 por su tierra y su ciudad;  
 y mandó a toda la gente  
 de su tierra y su ditado  
 que vengan muy prestamente  
 y adoren devotamente  
 370 a Iesú crucificado.

A su mandado vinieron  
 brevemente a la ciudad  
 y como el misterio vieron,  
 a Iesús se convirtieron,  
 375 llorando con humildad.  
 Esto a Roma se escrivió  
 para el Papa, según sé,  
 y el Papa les embió  
 un prelado y confirmó  
 380 luego a todos en la fe.

El Duque con contrición  
 hizo luego un monesterio  
 en su casa del Remedio,  
 la imagen de la Assunción [A4r]

385 debuxó por el misterio; una  
 música sabrosa  
 se oye continuamente  
 junto a la cama dichosa,  
 do la imagen muy preciosa  
 390 parece hoy día presente.

Según dizen, cada día  
 se convierte mucha gente  
 a Dios y sancta María,  
 deles Dios su gracia y guía  
 395 y a nosotros juntamente.

*Laus Deo.*

[2]

*OBRA NUEVAMENTE HECHA,  
 PARA CANTAR DELANTE DEL  
 SANCTÍSSIMO SACRAMENTO*

*Hoy Cuerpo de Dios nos dan  
 en el combite divino,  
 Cuerpo de Dios con el pan,  
 Cuerpo de Dios con el vino.*

5 Voto a Dios, eterno Padre,  
 hizo el Hijo soberano  
 de morir y ser humano  
 por santa María, su Madre,  
 y dar al hijo de Adán  
 10 bebida y manjar divino.

*Cuerpo de Dios [con el pan,  
 Cuerpo de Dios con el vino].*

Hombre, allí está para vos  
 como Dios está en el cielo,  
 15 si llegáis con falso zelo,  
 no comáis Cuerpo de Dios,  
 qu'es tóxico que os darán  
 si coméis con pecho indino.  
*Cuerpo de Dios [con el pan,  
 20 Cuerpo de Dios con el vino].*

Vive Dios y reina allí,  
 dando a las almas sustento  
 por el Santo Sacramento  
 que se ofrece a vos y a mí;  
 25 adonde hartura nos dan,  
 allí se nos da continuo.  
*Cuerpo de Dios [con el pan,  
 Cuerpo de Dios con el vino].*

Si como Dios es verdad  
 30 vos lo obráis y lo creéis,  
 salvo con tal Pan seréis  
 por la santa Trinidad;  
 Dios es Dios y Dios os dan  
 si coméis con pecho dino.  
 35 *Cuerpo de Dios [con el pan,  
 Cuerpo de Dios con el vino].*

Dios es verdad infalible,  
 que, si mentira no uviera,  
 nunca al hombre se le diera

40 Dios en la hostia invisible.  
 Como Dios es Dios, le dan,  
 no lleguéis con pecho indino.  
*Cuerpo de Dios [con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino].*

45 Hizo voto a Dios el Hijo  
 d'ensalzar la humanidad,  
 y como Dios es verdad,  
 cumpliolo como lo dixo;  
 contra el tóssico de Adán,  
 50 Dios da el remedio divino.  
*Cuerpo de Dios [con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino].*

Por la santa Trinidad  
 fuistes criada, alma, vos,  
 55 y por el Hijo de Dios,  
 libre de captividad.  
 ¡Dichosa culpa de Adán,  
 pues tal remedio nos vino!  
*Cuerpo de Dios con el pan,*  
 60 *Cuerpo de Dios con el vino.* [A4v]

Por la Virgen Madre está  
 hecho Dios lo que no era,  
 y el estar desta manera  
 por vida de Dios será;  
 65 Dios es mi padre, y no Adán,  
 pues del cielo a darse vino.  
*Cuerpo de Dios con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino.*

Si llegáis a este manjar,  
 70 no llevando a Dios con vos,  
 vos haréis que pese a Dios,  
 a nuestro modo de hablar;  
 vive Dios en los que van  
 a comer con pecho dino.

75 *Cuerpo de Dios con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino.*

Hoy el hombre se desquita  
 y viene a hazerse de luz,  
 por Dios y por esta Cruz  
 80 y por su Madre bendita;  
 por comer se perdió Adán  
 y en comer la salud vino.  
*Cuerpo de Dios con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino.*

85 Padece Christo por vos  
 y muere como mortal,  
 que ser hombre natural  
 eslo como Dios es Dios;  
 es patrón y capitán,  
 90 y dase en pasto divino.  
*Cuerpo de Dios [con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino].*

Voto a Christo Nazareno,  
 vivo y muerto y sepultado,  
 95 ha de hazer el combidado  
 de llegar de culpa ageno  
 al combite en que le dan  
 la sangre y cuerpo divino.

*Cuerpo de Dios [con el pan,*  
 100 *Cuerpo de Dios con el vino].*

Por el santo día qu'es hoy  
 y por la missa que he oído  
 y por el pan que he comido,  
 gracias a Dios dando estoy;

105 pues tal vino y pan me dan,  
 bien andaré mi camino.

*Cuerpo de Dios con el pan,*  
*Cuerpo de Dios con el vino.*

*Laus Deo.*

#### NOTAS TEXTUALES

[1]

121 este] esta 174 metiesse] metisse 251 enojado] enojodo

343 aqueste] aquesta



*LA OBRA DE JUAN DE MESA*





## *JUAN DE MESA, POETA DE CORDEL*

---

### *CRONOTOPÍA DE JUAN DE MESA*

Juan de Mesa es uno más de los copleros o *ruiseñores* populares del Quinientos; poco más que esto sabemos acerca de la naturaleza y condición de este autor de pliegos sueltos poéticos del siglo XVI. Consta en el título de una de sus obras que era «natural de la villa de Pliego»; no sabemos si será la villa del mismo nombre de la actual provincia de Murcia, pues no debemos descartar otras, como Priego de Córdoba y de Cuenca. Con los datos que figuran en sus obras es posible el intento de perfilar algunas facetas de la vida de este autor, sin grandes esperanzas, sin embargo de penetrar en su intrahistoria.

Si bien es cierto que, con las piezas que conservamos en la actualidad, no podemos afirmar que nos encontramos ante uno de los autores más prolíficos de pliegos sueltos poéticos, lo cierto es que su obra se asemeja y responde a las mismas pautas que las de otros copleros populares, como Cristóbal Bravo,

Benito Carrasco, Gaspar de la Cintera o Mateo de Brizuela. Podemos atender, en primer lugar, a la secuencia cronológica de las ediciones de las que, hasta hoy, tenemos noticia. Salvas las circunstancias de las que no podemos olvidarnos cuando nos las habemos con pliegos sueltos, como el refrescamiento por medio del cambio de fechas, los falsos pies de imprenta o los cambios de autores, según las fechas que constan en las portadas o títulos de sus pliegos, la obra que de Juan de Mesa conservamos vería la luz entre 1588 y 1594:

- I (1588) *Obra nuevamente compuesta donde por maravillosa orden se cuenta los grandes y bravos bastimentos, géneros y cantidad de carnes y pescados de diversas suertes y maneras que van en la brava y poderosa armada que el Rey nuestro señor ha mandado juntar en Lisboa [...]* (Lisboa). No podemos dudar de la existencia de esta edición por los datos que figuran en la edición siguiente; sin embargo, actualmente se desconoce si ha sobrevivido algún ejemplar.
- II (1588) *Obra nuevamente compuesta donde por maravillosa orden se cuenta los grandes y bravos bastimentos, géneros y cantidad de carnes y pescados de diversas suertes y maneras que van en la brava y poderosa armada que el Rey nuestro señor ha mandado juntar en Lisboa [...]* (Burgos: Pedro de Santillana).
- III (1588) *Treslado de un veríssimo testimonio y carta que don Fernando de Sayavedra, comendador de la Orden de señor Santiago, embió desde la ciudad de Roma a su hermano don Alonso de Sayavedra, señor de la ciudad de Castrobi, dándole cuenta de un notable milagro que en la ciudad de Mansillas obró Nuestro Señor [...]* (Logroño: Matías Mares).
- IV (1594) *Trata la presente historia de cómo dos hijos de Mosén Faro, general que fue del ejército de Mandoma, fue muerto en el cerco de Ruán por un soldado español; los hijos hizieron voto*

*y omenaje de vengar la muerte del padre en el reino de España [...] (Huesca: Juan Pérez).*

- V (s.a.) *Historia de las mercedes tan cumplidas que la Virgen del Monte Carmelo obró con tres hermanas cofradas de la sancta hermandad de la Virgen del Carmelo, do oirán los fieles christianos el discurso de su vida y muerte destas bienaventuradas. Las quales con firme zelo cumplieron la regla de la sancta hermandad [...] (Sevilla: Andrés de Cabrera).*

Teniendo en cuenta el grado de pérdida de la literatura de cordel, es posible suponer que la labor de Mesa hubiera dado de sí mayor número de piezas que el hoy conocido. Como en el caso de otros copleros como los mencionados, es difícil detectar y demostrar si alguna de las obras anónimas que hoy conservamos pudiese ser atribuida a Mesa, considerando que el parecido o las coincidencias no pueden ser argumentos decisivos en una literatura como la popular impresa [1]. En efecto,

---

[1] Como se ha señalado a propósito de Mateo de Brizuela, «es cierto que a poca costa pudiéramos espigar una porción de relaciones malditas que tuvieran un estilo bastante parecido al de las firmadas, pero esas circunstancias estilísticas no son, en principio, garantía suficiente de autoría en el campo de la literatura de cordel. Sé lo peligroso de utilizar sólo un criterio de parecido formal en una literatura como ésta, que tiene condicionada su técnica de composición por la memoria, que también hace de soporte en la transmisión de muchas de estas piezas, y en la que la ‘intertextualidad’ en su sentido propio y en el sentido ruin de ahora mismo, es una norma poética. Los procedimientos mnemotécnicos y la oralidad –sin tener en cuenta otras marcas de esta literatura– tienden a desarrollar, como sabemos, un estilo común y bastante inevitable, que acaba dando un tono parecido a las relaciones de los siglos XV y XVI» (*Invención, difusión y recepción*, págs. 212-213).

estos aspectos junto con la interrelación constante en la obra de Mesa de elementos orales, corporales, visuales y escritos, caracterizan el estilo de este autor y le permiten asemejarse a la producción desarrollada por otros copleros del Quinientos.

Si los lugares de impresión pudieran ser un indicio de itinerancia, como se ha demostrado en el caso de otros autores de pliegos sueltos, como Mateo de Brizuela, es posible aventurar algo sobre la de Juan de Mesa para reflejar e intentar reconstruir, de este modo, algunos datos biográficos. Al fijarnos en las fechas de sus ediciones, podemos afirmar que este autor publicó al menos tres obras en 1588 en Lisboa, Burgos y Logroño, enclaves por los que pudo haber pasado, aunque quizá con más seguridad pudo haber hecho parada y fonda en las dos últimas ciudades. Se trataría, en cualquier caso, de un recorrido bastante razonable, si es que tomamos cualquier guía de caminos de la época: partiría de la capital lisboeta –donde se estaban realizando los preparativos para la Armada Invencible, a los que dedicará el primer pliego–, de allí viajaría hacia el este, hacia Castilla –entregando esa misma obra a la prensa burgalesa de Pedro de Santillana– y, posteriormente, es posible que se dirigiera a Logroño, en donde se estampó el pliego suelto que ha sido ahora hallado. Continuando su recorrido, es probable que desde allí pasara a tierras aragonesas, ya que Juan Pérez imprime en Huesca otra obra de Juan de Mesa; en este caso, se trata de la pieza tremendista que conservamos sobre la *Historia de los hijos de Mosén Faro*. No sería extraño que, entre las capitales riojana y oscense, transitara por tierras zaragozanas, pues es allí precisamente donde la Inquisición prohíbe la circulación del pliego logroñés. Por último, desde el norte de la Península quizá se dirigiera al sur, a Andalucía, ya que de la prensa sevillana de Andrés de Cabrera conservamos otro

pliego suelto, aunque, en este caso, carece de datación. Es cierto que en el título de esta obra podemos leer el momento en que sucede el milagro que allí se narra –«en este año de mil y quinientos y noventa y tres»–, pero ello no indica que esa fuera también la fecha en que vio la luz. No sabemos nada más acerca de este autor. Su rastro se pierde aquí y, aunque el trayecto que apuntamos es, en efecto, una hipótesis, es razonable pensar que, al igual que otros muchos copleros populares de los Siglos de Oro, Juan de Mesa recorriera diferentes pueblos y ciudades de la Península para dar a conocer sus obras y vender su mercancía.

Carecemos también de datos concretos para poder asegurar si Juan de Mesa pertenecía a la nómina de ciegos copleros, como la mayoría de los mencionados. Sobre la subcultura del ciego contamos en la actualidad con un estudio imprescindible para conocer mejor su intrahistoria [2] y, con los datos que allí ofrece Pedro M. Cátedra, no es difícil adscribir la vida y obra Juan de Mesa a la de estos *ruiseñores* ciegos. Así, es muy probable que este autor compatibilizara varios oficios, como producir sus obras y vender su mercancía –pliegos, estampas, etc.–, junto con pedir limosna y cobrar por recitar sus oraciones. Quizá debemos considerar también en este caso que, como señalaba un testigo en el proceso abierto a Mateo de Brizuela, éste «aunque no es ciego, anda en hábito de ello»; de esta forma, es posible que también Juan de Mesa –fuese o no ciego– formara parte de la subcultura de los ciegos copleros del siglo XVI. «Sólo a partir de finales de los años cincuenta –sostiene

---

[2] P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción*, especialmente págs. 113-170; las citas que siguen, en págs. 43 & 127-128.

Cátedra— parece ampliar su oficio como vendedor de pliegos y otras menudencias, aunque esto se puede afirmar con seguridad para los dos últimos decenios del XVI, cuando también empieza a presentarse como autor de relaciones y otros géneros en pliegos poéticos. Pero su arte primario, por el que recibía mayor o menor limosna, estribaba en sus capacidades para acumular en su memoria variadas oraciones para cualquiera de las situaciones de la vida y en su habilidad para ‘representar’ el rezado de esas oraciones».

Al examinar detenidamente los textos de Juan de Mesa encontramos aspectos y detalles que permiten presuponer su ceguera, ya que existen elementos de ‘autopropaganda’ en sus coplas, como se observa en un pasaje de la *Historia de las tres hermanas cofradas* sobre el que volveremos más abajo:

*Tenían por devoción  
en que un ciego las rezasse  
de la Virgen su oración  
del Carmelo y su opinión  
era en ella recrearse;  
en extremo se olgavan  
en oílla cada día,  
con devoción la escuchavan  
y muy mucho se admiravan  
quando del vergel dicía [vv. 81-90].*

Juan de Mesa proclama abiertamente los beneficios que se adquieren al dar limosna a un ciego a cambio de que éste rece sus oraciones, quizá porque él mismo fuese uno de estos ciegos rezadores que, de esta forma —solapadamente dentro del texto de su narración—, estuviese animando a los cristianos para que la limosna acabase en sus manos.



Como ha señalado Cátedra, «el movimiento de la literatura de cordel y de sus principales distribuidores, los ciegos, no sólo está directamente relacionado con el albur de intereses personales, sino también con los presupuestos simbólicos y reales –comerciales– de esa red de caminos. Todo contribuye a crear una especie de tercera tradición cultural con unas marcas claras: invención de un grupo de temas sensibles y propios de esa sociedad urbana más que de los grupos campesinos; uso de una técnica para la difusión, tanto o más que de una técnica para la composición, que también se organiza de acuerdo con una poética específica en estrecha relación con la poética culta; aprovechamiento de un sistema comercial, etc., etc.» [3]. En efecto, al examinar detenidamente la obra de Juan de Mesa se observa que nos hallamos ante un coplero sagaz y hábil, que conoce bien qué composiciones entrega a una imprenta u otra, que sabe dónde situarse para –probablemente– intentar vender de manera más fácil su mercancía, que hace uso de una poética y retórica «menores», acordes al estilo que se va fraguando a medida que avanza el Quinientos, etc. En definitiva, la biografía que podemos presuponer para Juan de Mesa no distaría, en buena medida, de los modos de vida de cualquier otro coplero de los Siglos de Oro, ya que con la información que actualmente poseemos es lógico pensar que la forma de subsistir de muchos de estos *ruiseñores*, que engrosan la nómina de los autores de pliegos sueltos poéticos del siglo XVI, era, básicamente, la misma.

---

[3] P. M. Cátedra, *Invención, difusión y recepción*, págs. 108-109.

## DESCRIPCIÓN TIPOBIBLIOGRÁFICA

Ofrecemos a continuación una descripción tipobibliográfica de los pliegos conservados de Juan de Mesa, en la que se aportan algunos detalles a las anteriores.

## I

*Obra de la Gran Armada*

1588

Obra nueuamēte cõpuesta donde | por marauilloſa orden ſe cuentã  
 los grandes y brauos baſtimētos, | generos y cãtidad de carnes y peſ-  
 cados de diuerſas fuertes y mane- | ras que van en la braua y podero-  
 ſa armada que el rey n̄o ſeñor ha | mandado juntar en Lisboa, Iunto  
 con las muchas y fuertes naos, ga | leras y galeaças y brauos galeo-  
 nes, y los muchos y eſpantofos inge | nios y aparatos de guerra,  
 Iunto con la grande ſuma y cantidad de | brauos y valientes ſoldados  
 y Capitanes y Poderofos y grandes ſe | ñores que con tanta y brauo-  
 ſa braueza y gallardia la figuen, la muy | grande e ſoberuia canti-  
 dad de Artilleria y fuertes y generos de mu | niciones coſa nunca oyda,  
 A la qual Ieſu Chriſto guarde y de victo | ria y a ſu Mageſtad guarde  
 en ſu ſancto ſeruicio Amen. Impreſſo cõ | licēcia en Lisboa y agora  
 an [*sic*] Burgos por Santillana. Cõpueſto por | Iuã de Meſſa, en eſte  
 preſente Año de M. D. Lxxxviiij. años. [*Escudo real*]

- (1a) [h. 1r-1v] Refugio de todos nos  
 madre del verbo humanado
- (1b) [h. 1v-2v] Romance de, | la armada y infanteria  
 Año de mil y quinientos  
 que ochenta y ocho corria

- (1c) [h. 2v-3v] ¶ Romance del | baftimento.  
 ¶ Oygan todos los naçidos  
 el baftimento fobrado
- (1d) [h. 3v-4v] ¶ Romance de los mas bafti- | mentos.  
 Nota el quefo y el atun  
 que el gran Felipe embia
- (2) [h. 4v-4v] Villancico  
 ¶ Inuencible y de memoria  
 don Felipe rey de Eſpaña

Burgos: Pedro de Santillana, 1588.

4º., 4 h., sin signaturas, sin reclamos, letra redonda, a dos columnas.

*Nuevo Diccionario* 364

MADRID, Biblioteca Nacional: VE/193-7

## II

*Traslado de un verísimo testimonio*

1588

TRESLADO DE VN VERISSIMO | testimonio y carta que Dõ  
 Fernando de Sayuedra Comenda~ | dor de la orden de señor Sanc-  
 tiago, embio defde la ciudad de | Roma a fu hermano Don Alõfo de  
 Sayuedra, señor de la ciu~ | dad de Caſtrobi, dandole cuenta de vn  
 notable milagro que | en la ciudad de Manfillas obrò Nueſtro Señor  
 en el conuerti~ | miento de vn Duque Lutherano y toda fu gente,  
 q̃ ſucedio el | dia de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora, en el año de  
 ochēta y | ſiete. Cõpueſto por Iuan de Meſſa eſte año de ochenta y  
 ocho. | [*Pequeño grabado de Cristo crucificado, acompañado por su  
 Madre, la Virgen María, a su derecha, y por san Juan, a su izquierda*]  
 | Con licencia impreſſo en la muy noble y muy leal ciudad de |  
 Logroño. Por Mathias Mares año 1588.

- (1) [A1r-A4r] [Quintillas]  
 Dvlciffimo, y buen Iefus  
 de virgen madre nacido,  
 [Remate:] Laus Deo.
- (2) [A4r-A4v] *Obra nueuamente hecha, para can | tar  
 delante del Sanctiffimo | Sacramento.*  
 Hoy cuerpo de Dios nos dan  
 Enel combite diuino,

[Remate:] Laus Deo. | [Dos pequeños grabados: Cristo ultrajado, antes de su Crucifixión, y atado a la columna, mientras lo azotan]

Logroño: Matías Mares, 1588.

4º., 4 h., con signaturas, sin reclamos, letra gótica, a dos columnas.

MADRID, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, mapas, planos y dibujos, carp. 27, núm. 425. Obra: versos de Juan de Mesa.

### III

*Historia de los hijos de Mosén Faro*

1594

Trata la prefente hiftoria, de como | dos hijos de Mofen Faro general  
 q̃ fue del exercito de Man≈ | doma fue muerto en el cerco de Ruan  
 por vn soldado Eſpañol. | los hijos [h]izieron voto y omenaje de  
 vengar la muerte del pa≈ | dre en el Reyno de Eſpaña, dentro de  
 Bearne, afalariaron qua | tro Ingleses luteranos para el effeto, y delos  
 crueles hechos | q̃ hizieron en entrando en el Reyno de Catalonia, ef  
 pecial el | Domingo de Carnestolendas en vn devoto Chrifto, y vna  
 ima | gen de ſ. Juan y de nueſtra Señora que hizierõ crueldades ja≈  
 | mas no viſtas. Fue ſacada eſta hiftoria del proceſſo de ſus cõ≈ |  
 feſſiones. Cõpueſto por Juã de Meſa, el qual me ſometo ſo el | gremio  
 y correction de la ſanta madre ygleſia. Viſtas y exami≈ | nadas por  
 el padre F. Lorenço de la orden de los Predicadõ≈ | res. Impreſſa con  
 licencia del Prouiſſor en Gueſca, por Juan | Perez, con vn romance

de la juticia ñ les hizieron a los lute≈ | ranos en la villa de Marcuen-  
das, en efte presente año de. 1594.

- (1a) [h. 1r-3v] ¶ Comiença la obra. [*Quintillas*]  
 ¶ Lucifer y fus fequaces  
 por jactancia y vanagloria
- (1b) [h. 3v-4v] Romance de la sentencia que | dieron a los  
 luteranos.  
 De Março a los quatro dias  
 Jueves dia señalado

Huesca: Juan Pérez, 1594.

4º., 4 h., sin signaturas, sin reclamos, letra gótica excepto la primera  
 línea del título, a dos columnas.

*Nuevo Diccionario* 365

Facsimile: *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*,  
 Madrid: Joyas Bibliográficas, 1957-1961, vol. I, núm. 10.

MADRID, Biblioteca Nacional: R-31364-13.

#### IV

*Historia de las tres hermanas cofradas*

[s.a.]

Historia de las mercedes tan cumplidas que la Virgen del | monte  
 Carmelo obro con tres hermanas cofradas de la fancta | hermandad  
 de la Virgen del Carmelo. Do oyrã los fieles chri | stianos el discurs-  
 fo de su vida y muerte destas bien auenturadas | las quales con  
 firme zelo cumplieron la regla dela fancta her | mandad que fueron  
 dignas de ser vistas en la muerte y en la vi | da, de la Virgen y madre  
 de Dios. con celestes cortesanas. Fa | llecierõ la noche de la [C]ircunci-  
 ñõ de nuestro señor Jesu Chri | sto. En este año de mil y quinientos y  
 nobenta y tres, Compue | stas por Juan de Mesa natural dela villa de  
 Pliego el qual me | cometo al gremio y correccion de la fancta madre

ygleſia. Vi≈ | ftas y examinadas por el Padre Fray Juã, Guardian de la or | den de ſant fraçiſco [*sic*], y impriffas [*sic*] con licencia del ſeñor | Prouiſſor, en Seuilla en caſa de Andres de Cabre≈ | ra. Con vna letrilla a la Virgen del | Carmen.

- (1) [h. 1r-4v] ¶ Comiença la obra. [*Quintillas*]  
 Virgen para yo dezir  
 vñas grãdes marauillas
- (2) [h. 4v] Villancico.  
 Si la que es de Jeſus madre  
 galardona en fuelo y cielo

Sevilla: Andrés de Cabrera, [¿1593?].

4º., 4 h., sin ſignaturas, sin reclamos, letra gótica, a dos columnas.

*Nuevo Diccionario* 362.5

MADRID, Real Biblioteca: I-C-175 (6) (foliación manuscrita: 21-24).

### IMPRENTAS E IMPRESORES

Quisiéramos detenernos brevemente en algunos aspectos que atañen a los diferentes talleres a los que Juan de Mesa pudo encargar la impresión de sus obras. Quizá, es posible aventurar que alguna de ellas saliera a la luz años después de que nuestro *ruiseñor* la entregara a estos talleres.

Por los datos que conocemos en la actualidad, la pieza sobre la Armada Invencible de Juan de Mesa contó con, al menos, dos ediciones distintas. La primera de ellas, de la que no conservamos ningún ejemplar, fue impresa en Lisboa en 1588, aunque desconocemos el nombre de su impresor. Es lógico que nuestro *ruiseñor* intuyera el éxito que supondría

entregar a la prensa lisboeta una composición en torno a los preparativos que se estaban realizando en esa ciudad para constituir la Gran Armada. La edición que sí conservamos salió de las prensas de Pedro de Santillana, un impresor con una dilatada actividad profesional, asentado únicamente en la capital burgalesa, desde 1553 hasta 1588, si bien es cierto que su producción no es tan elevada como la de la imprenta de Juan y Felipe de Junta, verdaderos productores al mayor de pliegos sueltos, entre otros especímenes de la literatura de cordel. Además, existen períodos en los que carecemos de obras impresas por Santillana, lo que ha hecho suponer que esa posible inactividad se deba a que se dedicó a otros menesteres. Lo cierto es que contamos con cinco pliegos sueltos poéticos salidos de la imprenta de Pedro de Santillana, ya que, a partir de la década de los setenta, se decanta por la producción de relaciones de sucesos histórico-políticos; varias de estas obras, además, serán reediciones de Sevilla, Valencia o Lisboa –como sucede en nuestro caso–. Es posible también que este pliego de Juan de Mesa fuera la última pieza salida de sus prensas [4].

El pliego suelto poético de carácter milagroso que ahora ha sido hallado fue impreso en Logroño por Matías Mares, según se especifica en el título. Sabemos que este impresor mantuvo una dilatada carrera profesional, concretamente desde 1566 hasta 1609, continuada después por su viuda y sus herederos.

---

[4] Para más datos en torno a Pedro de Santillana, véase Mercedes Fernández Valladares, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid: Arco-Libros, 2005, 2 vols., especialmente págs. 207-216, 1273-1274 y 1533; también Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid: Arco-Libros, 1996, vol. II, págs. 645-646.

Según los datos con que contamos, parece que se trata un impresor de origen francés –algo habitual, por otra parte, en los oficios vinculados al libro y la imprenta– que estuvo asentado en diversas ciudades de la Península: Salamanca, Bilbao, Logroño y Pamplona; realiza, además, impresiones esporádicas en Santo Domingo de la Calzada e Irache. Concretamente, su actividad en Logroño se sitúa entre las fechas de 1588 –año de la impresión de nuestra pieza– y 1597. Conservamos sólo otro pliego suelto poético salido de sus prensas en Logroño en 1595; se trata de la edición de una de las obras de Benito Carrasco, uno de los *ruiseñores* populares más prolíficos del siglo XVI [5]. Sabemos que de la imprenta de Matías Mares salieron obras de calidad, junto con estas menudencias [6].

Respecto al pliego que narra la *Historia de los hijos de Mosén Faro*, se dice en el título que fue impresa en «Güesca, por Juan Pérez». Atendiendo a los datos que figuran en el *Nuevo Diccionario*, observamos que existen dos entradas diferentes: una, para Juan Pérez, y otra, para Juan Pérez de Valdivielso.

---

[5] Es el núm. 89 del *Nuevo Diccionario: Aquí se contienen dos obras maravillosas: la primera del convertimiento de dos hermanos naturales de Sevilla, que avían sido renegados en Argel; la segunda es la vida del estudiante pobre, por galano y peregrino estilo. Compuesta por Benito Carrasco, vezino de Ávila. Impresso con licencia en Logroño, por Matías Mars [sic], en este año de 1595*. Se conserva el original en la Houghton Library de Harvard y existe estudio, junto con la edición en facsímile, en P. M. Cátedra y V. Infantes, *Los pliegos sueltos de Thomas Croft*, núm. 8. [6] Es bastante extensa la bibliografía en torno a este impresor, pero pueden consultarse, entre otros, J. Delgado Casado, *Diccionario de impresores*, vol. I, págs. 419-422, y María Marsá Vila, *La imprenta en La Rioja (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Arco-Libros, 2002, págs. 46-48.



Al primer nombre se le ha asignado esta obra de Juan de Mesa, mientras que un pliego suelto poético anónimo del siglo XVI pertenecería al segundo [7]. Esta última obra fue impresa en Zaragoza en 1598, fecha en la que Juan Pérez de Valdivielso se encontraba asentado en esta capital. Sin embargo, su actividad se desarrolló en otras ciudades aragonesas, Huesca y Épila. Parece ser que su taller oscense no lo abandonó nunca y su actividad se desarrolla ininterrumpidamente en esa ciudad desde 1576 hasta 1598. Por lo tanto, pese a las dos entradas diferentes que figuran en el *Nuevo Diccionario*, creemos que se trata del mismo impresor y que esta obra de Juan de Mesa salió de sus prensas en 1594. Es importante señalar que su imprenta fue la primera que se estableció en Huesca; fue el único impresor oscense durante el siglo XVI y destaca por la calidad de sus trabajos, muchos de ellos encargados por la Universidad [8].

Por último, la otra pieza milagrosa en torno a la *Historia de las tres hermanas cofradas* fue impresa –según reza el título– en Sevilla por Andrés de Cabrera. Carecemos de datos sobre la fecha de edición de este pliego, aunque el milagro se sitúa en

---

[7] Se trata del *Romance de las obsequias funerales que la insigne ciudad de Çaragoça hizo a la muerte del rey don Philippe, nuestro señor; en el qual se declara la orden que llevaron los consejos, iusticia y iurados y las demás parrochias. Y también hallarán las ingeniosas y artificiosas letras que en el Collegio Mayor de la Universidad de Alcalá de Henares se hizieron en la muerte del Rey [...]*. Corresponde al núm. 1013 del *Nuevo Diccionario*. Actualmente, el original se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

[8] Véase J. Delgado Casado, *Diccionario de impresores*, vol. II, págs. 530-531.

1593. Vanamente hemos rastreado algún dato o noticia en torno a este impresor sevillano. No obstante, refiriéndose a la imprenta en Sevilla, ya se ha señalado que «hay talleres que hasta ahora resultaban desconocidos y que no nos han dejado el menor rastro en forma de libro que, sin embargo, podían tener asalariados uno o dos oficiales. Estos talleres, como los de los grandes impresores conocidos [...], dependían mucho o casi exclusivamente de la producción de menudencias, lo que viene a probar para el último tercio del siglo XVI lo que nos dicen testimonios directos» [9].

Quizá la imprenta de Andrés de Cabrera sea uno de esos talleres sevillanos de cuyas prensas solamente conservamos mínimas piezas como la que comentamos. La calidad de su impresión y composición nos habla de la inhabilidad del responsable. Sí sabemos de la existencia en esa ciudad andaluza de un Rodrigo de Cabrera a finales del siglo XVI y asentado también en Sevilla, en el siglo XVII, contamos con el impresor Juan Cabrera [10]. No podemos asegurar que Andrés de Cabrera fuese familiar de alguno de estos impresores, pero

---

[9] Pedro M. Cátedra, «Notúnculas sobre impresores viejos y nuevos del siglo XVI», en *El Libro Antiguo Español. VI. De libros, librerías, imprentas y lectores*, bajo la dirección de M<sup>a</sup>. Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, edición de Pablo Andrés Escapa, Salamanca & Madrid: Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional & Sociedad Española de Historia del Libro, 2002, págs. 67-72 (la cita está tomada de la última página).

[10] Por ejemplo, en Valencia, en el siglo XVII, existen dos talleres a cargo de los impresores Juan Lorenzo Cabrera y Vicente Cabrera. Se cree que ambos eran familiares. Véase J. Delgado Casado, *Diccionario de impresores*, vol. I, págs. 104-105.

quizá las menudencias se asignarían a uno de ellos, pudiéndose tratar entonces de este impresor desconocido.

No obstante, existe la posibilidad de que este pliego tenga un pie de imprenta falso, en los que se deslizaban errores, conscientemente o por error, como el cambio de nombre del impresor. Es una práctica que, como sabemos hoy gracias a estudios sobre la producción de los pliegos sueltos, no era extraña y con la que se pretendía evitar problemas legales al imprimir sin licencia o sin otros derechos. Así, como refiere Pedro M. Cátedra en su imprescindible monografía, un pliego de Mateo de Brizuela, que fue objeto de un proceso penal en la Chancillería de Valladolid, fue impreso con pie de imprenta pucelano, cuando el propio coplero lo había encargado a una imprenta sevillana bien conocida, como la de Alonso de la Barrera.



## LOS PLIEGOS DE JUAN DE MESA

---

### NORMAS DE EDICIÓN

Las normas de edición que hemos seguido son las mismas que se establecieron para el proyecto de edición del corpus de la poesía popular impresa de los siglos XVI y XVII, que se está llevando a cabo en el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana de la Universidad de Salamanca, dirigido por Pedro M. Cátedra y M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría [1], que detallamos a continuación.

En primer lugar, se ha prescindido de los ornamentos o elementos tipográficos –calderones, éderas, florecillas, etc.–, a

---

[1] Están recogidas en *Proyecto de investigación «Cultura popular y cultura impresa: corpus, edición y estudio de la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII»* [BFF 2003-00011]. *Guía para los miembros del equipo y colaboradores*, Salamanca: SEMYR, 2003, págs. 8-9.

pesar de que es posible que puedan ser considerados útiles como elementos separadores u ordenadores del texto. Se prescinde, además, de la sencilla puntuación que presentan algunos impresos –que atiende a aspectos más prosódicos que de sentido– y se puntúa según la actual norma académica [2], indicándose las ocasiones en las que por razones musicales pueda verse alterada; de igual manera se atiende al uso de las letras mayúsculas.

Se desarrollan sin indicación las abreviaturas según la forma más común en el texto; asimismo, el signo tironiano ( $\tau$ ) se transcribirá siempre como *e*.

Por lo que se refiere a los grupos aglomerados o contracciones, se respetan las de preposición *de* más pronombre personal o demostrativo y adjetivo (*del, dél, deste, daquela, della*, etc.), con la única excepción de la contracción entre *de* y una forma personal que requiera la mayúscula inicial (*d'Él, d'Éste*). La contracción *de* y de otras formas se transcribe con comilla simple ('), por ejemplo, *d'entre*. Se mantiene también la común aglomeración de *que* y *el* o *él*, que se editará *quel* o *quél*; en cambio, todos los demás se separarán (*qu'es, qu'este, qu'en*, etc.). Otros términos, como *entrambos*, que sistemáticamente aparecen aglomerados en los textos del Siglo de Oro, se respetan como tales; en cambio, cuando se da alternancia de formas aglomeradas y no aglomeradas, se transcriben con comilla simple, por ejemplo, *entr'ellos, entr'estos*. En otros casos menos comunes, cuando en la aglomeración se produce pérdida, se utiliza comilla simple (*qu'é*); se utiliza punto volado (·) para

---

[2] *Ortografía de la Lengua Española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española*, Real Academia Española: Espasa, 1999.

indicar el otro sentido de la pérdida (*genu humano·avido*). Se separan las palabras juntas según el uso actual (no *dela*, sino *de la*), del mismo modo que las separadas se juntan, como los adverbios en *-mente*, que se suelen imprimir separadamente en prosa y verso, o formas como *tan bien* adverbio, que se transcribirá *tanbién*.

En cuanto al vocalismo, se opta por transcribir siempre la *i* consonántica por *i* (*iusticia* y no *justicia*); la *j* vocálica (*i* larga), en cambio, se transcribirá por *i*; la *u* consonántica, por *v*; la *v* vocálica, por *u*; la *y* griega se mantiene sólo en los casos en los que usa actualmente. Las consonantes dobles se respetan en posición intervocálica en todos los casos, excepto *-ss-* y *-rr-* ante o después de consonante y *-ff-* en cualquier posición. Se respeta *m* o *n* ante consonante bilabial, tal como aparezca en el impreso. En todo lo demás somos respetuosas con el texto original.

Se acentúa también según la norma académica vigente, distinguiéndose los homógrafos y las formas en las que puede existir confusión (*é visto, á hablado, só, dó*, etc.).

Los errores que son indudablemente tipográficos se corrigen e indican en el apartado final denominado «Notas textuales», al igual que se justificarán o indicarán todas las sugerencias de corrección, enmiendas, avatares, etc., al final de la transcripción de cada pliego, con referencia al número de composición y verso; asimismo, se pone en cursiva todo lo que no sea texto original, incluidas las formas en uso de la crítica textual.

Se han transcrito los textos gracias a la conservación de un único testimonio. Salvo en un pliego, agrupamos las quintillas dobles de ciego, aunque no se hallen separadas en estos pliegos que se presentan escritos como romance, es decir, seguidos los versos.

## [OBRA DE LA GRAN ARMADA]

[h. 1r] *OBRA NUEVAMENTE COMPUESTA DONDE POR MARAVILLOSA ORDEN SE CUENTA LOS GRANDES Y BRAVOS BASTIMENTOS, GÉNEROS Y CANTIDAD DE CARNES Y PESCADOS DE DIVERSAS SUERTES Y MANERAS QUE VAN EN LA BRAVA Y PODEROSA ARMADA QUE EL REY NUESTRO SEÑOR HA MANDADO JUNTAR EN LISBOA, IUNTO CON LAS MUCHAS Y FUERTES NAOS, GALERAS Y GALEAÇAS Y BRAVOS GALEONES Y LOS MUCHOS Y ESPANTOSOS INGENIOS Y APARATOS DE GUERRA, IUNTO CON LA GRANDE SUMA Y CANTIDAD DE BRAVOS Y VALIENTES SOLDADOS Y CAPITANES Y PODEROSOS Y GRANDES SEÑORES QUE CON TANTA Y BRAVOSA BRAVEZA Y GALLARDÍA LA SIGUEN, LA MUY GRANDE E SOBERVIA CANTIDAD DE ARTILLERÍA Y FUERTES Y GÉNEROS DE MUNICIONES, COSA NUNCA OÍDA A LA QUAL IESU CHRISTO GUARDE Y DÉ VICTORIA Y A SU MAGESTAD GUARDE EN SU SANCTO SERVICIO, AMÉN. IMPRESSO CON LICENCIA EN LISBOA Y AGORA EN BURGOS POR SANTILLANA. COMPUESTO POR IUAN DE MESSA, EN ESTE PRESENTE AÑO DE MDLXXXVIIJ AÑOS.*

<p>[1a]</p> <p>Refugio de todos nos,          Madre del Verbo humanado,          perfectíssima María,          concebida sin peccado,          5 Princessa de cielo y tierra,          vuestro nombre sea loado, [h. 1v]          nuestra gran Procuradora          ante Iesús consagrado.</p>	<p>Oíd, Virgen, las peticiones          10 de todo el christiano estado,          interceda, Reina, con vos          el apóstol Sanctiago          y san Iuan Evangelista          y el gran Bautista sagrado,          15 también la sacra Doçena          y Francisco, el muy amado;          mártires y confesores</p>
--	---



estén contino rogando,  
 las vírgenes excelentes  
 20 estén siempre suplicando,  
 los sanctos todos del cielo  
 intercedan con cuidado  
 y los hombres dende el suelo  
 rueg[u]en a Christo sagrado;  
 25 obispos y arçobispos  
 y el sancto pontificado  
 y la noble clerecía,  
 de oficio muy sublimado,  
 frailes y religiosos  
 30 de qualquier orden y grado  
 y las monjas y beatas  
 clamen siempre con cuidado,  
 y los sanctos hermitaños  
 que habitan en despoblado,  
 35 duques, condes y marqueses,  
 señores de todo estado,  
 labradores y oficiales  
 y qualquier hombre criado  
 con ayunos y oraciones  
 40 estén siempre lamentando  
 y pidiendo a Dios perdón  
 de su culpa y gran pecado;  
 y así con contrición  
 pidan al Berbo encarnado  
 45 que por su sancta Pasión  
 y sangre que ha derramado  
 le dé salud y bitoria  
 al gran León esforçado,  
 don Felipe, rey de España,  
 50 y al príncipe deseado

y a la infanta, ninfa bella,  
 de virtudes gran dechado;  
 y a mí me dé luz y guía  
 porque no baya errado  
 55 y dé qüenta a toda gente  
 de la flota que á juntado  
 el fuerte rey Filipe,  
 y exército afamado,  
 munición y bastimento  
 60 y de dónde lo ha sacado  
 y de todo el aparato  
 que conbiene a tal estado  
 y ardides grandes de g[u]erra  
 que en Lisbona se an juntado.

[1b]

*ROMANÇE DE LA ARMADA  
 Y INFANTERÍA*

65 Año de mil y quinientos  
 que ochenta y ocho corría,  
 don Felipe, rey d'España,  
 de quien tiembla la Turquía  
 en oír nombrar su nombre  
 70 y esfuerço y balentía,  
 mandó que se ajuntasen <sup>[h. 2r]</sup>  
 el armada que tenía  
 en ese río de Tejo,  
 que dentro en España naçía,  
 75 y gobierna a Portugal  
 y por Lesbona corría;  
 naos y galeones,

galeras de gran balía,  
 carabelas, barcos, chalupas,  
 80 sin otras fustas que embía,  
 galeaças muy ligeras,  
 que buelan con gran porfía,  
 y ansí quiero dar la qüenta  
 de qué parte las traía.  
 85 Quarenta nabíos gruesos  
 con muy mucha artillería,  
 munición y bastimento,  
 la isla de Rausa embía;  
 de Sevilla beinte y cinco  
 90 el gran Felipe traía;  
 Portugal da beinte y cinco  
 con gente que la regía;  
 Bizcaya y la Lepuzca  
 también beinte y cinco embía;  
 95 de Alemania bienen treinta  
 naos de grande balía  
 y de nabíos pequeños  
 Cataluña probeía  
 con la ciudad de Balencia,  
 100 que la hazía compañía;  
 saetías, corchapines  
 y otros cascos de balía,  
 y desa costa de España  
 carabelas él traía  
 105 y de chalupas y barcos  
 cingüenta y más subía  
 del río de Portugal,  
 que por en medio corría;  
 de quatro billas nombradas  
 110 que el gran Portugal tenía,  
 con compañía de Bizcaya

y Lipusca, que le seguía,  
 dieron treinta carabelas  
 y España también embía  
 115 beinte galeras reales  
 muy fuertes en demasía;  
 y Nápoles, el famoso,  
 con catorze acudía;  
 de Ceçilia diez y seis  
 120 binieron con alegría.  
 Todas bienen bien armadas  
 de muy mucha artillería,  
 munición y bastimento,  
 sobrado mucho traía,  
 125 que sumó toda el armada  
 que arriba refería  
 trecientas y más nobenta  
 con cinco en compañía,  
 belas que todas tendidas  
 130 que quien en mar las beía  
 es mirar una ciudad  
 de las mayores que abía  
 en todo el orbe criado  
 de la España y la Turquía.  
 135 También quiero declarar  
 la gente de infantería  
 que ha mandado juntar  
 el que a España regía:  
 de los tercios de la Italia  
 140 que el gran Felipe traía  
 cinco mil infantes bellos, [h. 2v]  
 en quien el rey mucho fía;  
 y de la carrera de Indias  
 también tres mil él traía;  
 145 deciséis mil de la España,

infantes de gran balía.  
 Fuertes son como leones,  
 que no muestran cobardía  
 en la tierra y en la mar  
 150 ni en guerra que se ofrecía,  
 que todos cierto desean  
 que lleg[u]e ya aquel día  
 de entrar en Ingalaterra  
 entre la gran tiranía,  
 155 ingleses luteranos  
 que niegan con gran porfía  
 la sancta virginidad  
 de la Virgen sacra, pía.  
 Y tres mil de los presidios  
 160 que en Portugal él tenía,  
 y diez tercios de la Italia  
 binieron con gran porfía,  
 los quales se lebaron  
 contra la gran paganía  
 165 de los falsos luteranos,  
 agenos del alegría  
 del cielo y de sus contentos,  
 do está la sacra María.  
 Con diez maessos de campo  
 170 aquesta gente venía  
 y con ellos se an juntado  
 doçe mil en compañía,  
 todos para esta jornada  
 que Felipe pretendía.  
 175 Y binieron de alemanes  
 de gente de infantería  
 beinte y cinco mil infantes,  
 gente noble y de balía;  
 y de caballos ligeros

180 mil y docientos traía;  
 y de la costa docientos  
 salen de caballería;  
 de la frontera docientos  
 ginetes de gran balía,  
 185 que suma toda la gente  
 de la noble infantería  
 ochenta y dos mil soldados  
 sin mucha caballería.  
 Y para serbir la gente  
 190 que en esta armada benía  
 son quatro mil y docientos,  
 sin los muchachos que abía,  
 con más tres mil gastadores  
 que sirben de esportería  
 195 y de allanar los caminos  
 por do el campo hir tenía;  
 marineros y pilotos  
 que a esta armada reguía,  
 ocho mil y nobecientos,  
 200 gente que bien lo entendía;  
 y de pares ochocientos  
 de mulas también embía,  
 para que tiren en tierra  
 la muy fuerte artillería.

[1c]

*ROMANÇE DEL  
BASTIMENTO*

205 Oigan todos los naçidos  
 el bastimento sobrado  
 que la fuerte flota lleba [h. 3r]

del gran León esforçado,  
 de vizcocho y vastimento  
 210 que será aquí declarado,  
 de atún y de aceite  
 y vinagre que á juntado,  
 y de queso y de tozino,  
 çeçina que ha llebado  
 215 y muchas pipas de bino,  
 garbanço y aba preciado  
 y asimesmo mucho arroz  
 y de dónde lo ha sacado.  
 Comienço por el bizcocho,  
 220 que el Andaluçía á dado,  
 que son doçe mil quintales  
 de vizcocho adereçado;  
 y Málaga, la famosa,  
 beinte y siete mil á dado,  
 225 la comarca dio seiscientos,  
 de Málaga que he contado;  
 Cartagena y La Mancha  
 otros cinco mil á dado  
 con más quinientos quintales  
 230 que Murcia le á ayudado;  
 Çeçilia diera cinqüenta  
 mil con dos que he sumado;  
 Campos y también Burgos  
 cinqüenta y seis mil ha dado;  
 235 Nápoles, quatro mil,  
 de las islas ha sacado  
 otros onze mil quintales,  
 que suma lo declarado  
 ciento y sesenta y ocho  
 240 mil quintales he hallado,

sin lo mucho que de atrás  
 en la flota está juntado.  
 Dezir quiero del tocino,  
 porque no quede olvidado:  
 245 Sebilla y Estremadura  
 dio tocino bien salado  
 çinco mil y más quintales,  
 con Ronda que á ayudado  
 con otros dos mil quintales;  
 250 y Galiçia ha llebado  
 quintales otro[s] dos mil  
 y a Bizcaya no ha olvidado,  
 que quintales dio dos mil;  
 de Nápoles ha sacado  
 255 también otros doçe mil  
 quintales que no ha faltado,  
 que monta todo el tozino  
 que a la armada ha portado  
 veinte y tres mil quintales,  
 260 según se á relatado.  
 Y también diré del bino  
 que en las pipas y encorado  
 lleba la muy fuerte armada  
 para sustentar su estado:  
 265 y esa Málaga y Marbella  
 ocho mil pipas an dado;  
 y Gerez y su cumarca  
 con cinco mil á ayudado;  
 y Nápoles dio çinco mil  
 270 pipas de bino açendrado;  
 y Sebilla y su Alxarafe,  
 fértil, arto y abastado,  
 con otras siete mil pipas

acudió con gran cuidado,  
 275 según alla por raçón  
 de las pipas que á comprado  
 el poderoso Felipe, [h. 3v]  
 baleroso y esforçado,  
 beinte mil pipas de bino  
 280 y seis mil por más recado.

[1d]

*ROMANÇE DE LOS MÁS  
 BASTIMENTOS*

Nota el queso y el atún  
 que el gran Felipe embía  
 en la poderosa armada  
 que gobierna y regía:  
 285 embían los mallorquinos,  
 sierbos de sancta María,  
 de queso dos mil quintales,  
 que su Rey se los pedía,  
 y ellos, como obedientes,  
 290 se los dieron sin porfía;  
 y a Sevilla, la famosa,  
 también el Rey le pedía  
 con tierra de Estremadura,  
 que compañía le hazía,  
 295 que le den dos mil quintales  
 y al momento se lo embía;  
 y a la isla de Cerdeña  
 y de Ceçilia pedía  
 den catorce mil quintales  
 300 de queso que conbenía

al ejército y armada  
 que el gran león traía  
 y ellos, biendo la patente,  
 lo embían con alegría;  
 305 y pidió a Portugal,  
 que el gran Felipe regía,  
 que le ayuden con su parte,  
 porque a todos combenía  
 de ensalçar la sancta fe  
 310 de Christo y de María,  
 por quien debe el buen chris-  
 [tiano  
 morir con gran agonía,  
 en defensa de la demanda.  
 Responden con alegría  
 315 los idalgos portug[u]eses,  
 sin que muestren cobardía,  
 que queso y sus personas  
 en tal jornada i[m]bía,  
 y así luego ellos dieron  
 320 el queso que el rey pedía,  
 beinte y cinco mil quintales,  
 Portogal todo lo embía,  
 que suma todo el queso  
 que el Rey juntado abía,  
 325 quarenta y tres mil quintales  
 por suma y copia traía.  
 Pues notad bien el atún  
 que del Algarbe traía,  
 que son ocho mil barriles,  
 330 que el Duque también embía  
 de todas sus almadrabas  
 que gobierna y regía

otros honçe mil barriles  
 que el rey Filipe pedía;  
 335 y esa ciudad de Cádiz  
 también su parte embía,  
 otros quatro mil bar[r]jiles,  
 que suma lo que deçía,  
 beinte y tres mil barriles,  
 340 sin lo anejo que traía.  
 De baca aceçinada  
 a la armada probeía  
 Sevilla, y Estremadura, [h. 4r]  
 fértil tierra, dado abía  
 345 quintales quatro mil;  
 y Galicia también embía  
 otros seis mil quintales  
 que açeçinada tenía;  
 y entre Duero y Miño  
 350 y Asturias en compañía  
 embían tres mil quintales,  
 según claro se beía.  
 Los quintales que declaro  
 de ceçina que traía  
 355 la muy poderosa armada  
 que el gran Felipe embía  
 son treçe mil quintales  
 de ceçina que dezía.  
 Y de aceite y de binagre  
 360 notad bien lo que embía  
 de Nápoles y de su tierra  
 y toda el Andaluçía:  
 fueron beinte y tres mil  
 quintales que pedía  
 365 de açeite y de binagre

que al armada combenía.  
 De abas y garbanços  
 muy gran bastimento embía,  
 a Cartagena y Málaga,  
 370 falta ninguna hazía,  
 sacó quince mil quintales  
 con la tierra que regía;  
 y de Nápoles seis mil,  
 y de Ceçilia traía  
 375 también otros cinco mil,  
 que monta lo que escrebía  
 beinte e seis mil quintales,  
 aba, garbanço cogía.  
 Pues suma bien el arroz  
 380 que de Génova traía  
 juntamente con Valencia,  
 porque en ella se cogía,  
 catorze mil quintales,  
 según se me refería.  
 385 Çebada para las mulas,  
 que la fuerte armada embía,  
 de Málaga e su comarca  
 de çebada limpia embía  
 tres mil e quinientas  
 390 fanegas con cortesía;  
 e de Cartagena e Murçia  
 e Corzega en compañía  
 dan diez y seis mil fanegas.  
 Paxa del Andaluzía  
 395 han sacado cien navíos;  
 y de cinchas, que convenía  
 a los muy fuertes cavallos  
 de la noble caballería,

llevan tres mil cinchas.  
 400 Y de lienço, que esigía  
 de Lisboa e de Sevilla,  
 sacaron que convenía  
 treinta mil baras de lienço,  
 que bien menester sería.  
 405 De herraduras diez mil pares  
 Vizcaya también embía.  
 Y otros muchos aparatos  
 que aquí no se dezía  
 y muchos grandes pertrechos  
 410 que a la guerra convenía,  
 que de Nápoles sacaron  
 grandes ardidés que embía <sup>[h. 4v]</sup>  
 a la guerra y tal jornada  
 que al rey pertenecía.  
 415 Y Vizcaya y Lepuzca  
 grandes secretos embía,  
 como gente artificial  
 en la guerra y valentía.  
 Plega a Christo omnipotente  
 420 y a su Madre, Virgen pía,  
 de dalle siempre victoria  
 al que tanto pretendía  
 de ensalçar la sancta fe  
 de Christo y sancta María,  
 425 que es el noble rey Felipe,  
 que a España siempre regía,  
 al qual le dé Dios salud  
 y victoria en tal valía.

[2]

## VILLANCICO

*Invencible y de memoria,  
 don Felipe, rey de España,  
 el alto Rey soberano,  
 hos dé salud y victoria.*

5 Déosla el Padre eterno  
 y el Hijo glorificado  
 y el Espíritu ensalçado  
 os dé salud y gobierno;  
 pues son tres y un superno  
 10 que le tengan en memoria  
 a Felipe, rey hispano,  
*le dé salud y victoria.*

Christianos, con contrición  
 roguemos al buen Iesús,  
 15 pues murió por nos en cruz,  
 oiga nuestra oración;  
 y con solén processión  
 roguemos al Rey de gloria,  
 que a Felipe, rey hispano,  
 20 *le dé salud y victoria.*

La Virgen sancta María  
 interceda también con nos  
 a su Hijo, immenso Dios,  
 san Pedro y sancto Mathía;  
 25 la sagrada compañía  
 y Baptista dé memoria

a Felipe, rey hispano,  
*le dé salud y victoria.*

Mártires y confesores,  
30 las vírgines excelentes  
y los sanctos innocentes  
rueguen a Dios con clamores;  
pues murió por peccadores  
en la Cruz, triunfo y memoria  
35 a Felipe, rey de España,  
*le dé salud y victoria.*

Rueguen también los doctores,  
patriarcas y profetas  
con oraciones muy rectas  
40 al Señor de los señores;

papas y emperadores,  
que de Dios goçan en gloria,  
a Felipe, rey de España,  
*le dé salud y victoria.*

45 Los celestes cortesanos  
del cielo rueguen contino  
a Iesús, Verbo divino,  
convierta los lutheranos;  
los haga buenos christianos,  
50 que no vayan a la escoria  
y a Felipe, rey de España,  
*le dé salud y victoria.*

*Fin.*

#### NOTAS TEXTUALES

##### *Título*

línea 17 en] an

##### [1]

8 Iesús] Ieses      114 también] tampien      127 nobenta] nebenta  
306 Felipe] Felige      329 barriles] barrilles      335 Cádiz] Cáliz  
400 esigía] esugía

##### [2]

41 emperadores] emperadoses



[HISTORIA DE LOS HIJOS DE MOSÉN FARO]

[h1r] *TRATA LA PRESENTE HISTORIA DE CÓMO DOS HIJOS DE MOSÉN FARO, GENERAL QUE FUE DEL EXÉRCITO DE MANDOMA, FUE MUERTO EN EL CERCO DE RUÁN POR UN SOLDADO ESPAÑOL; LOS HIJOS [H]IZIERON VOTO Y OMENAJE DE VENGAR LA MUERTE DEL PADRE EN EL REINO DE ESPAÑA. DENTRO DE BEARNE, ASALARIARON QUATRO INGLESES LUTERANOS PARA EL EFETO Y DE LOS CRUELES HECHOS QUE HIZIERON EN ENTRANDO EN EL REINO DE CATALUNIA, ESPECIAL EL DOMINGO DE CARNESTOLENDAS, EN UN DEVOTO CRISTO Y UNA IMAGEN DE SAN JUAN Y DE NUESTRA SEÑORA, QUE HIZIERON CRUELDADES JAMÁS NO VISTAS. FUE SACADA ESTA HISTORIA DEL PROCCESO DE SUS CONFESSIONES. COMPUESTO POR JUAN DE MESA, EL QUAL ME SOMETO SO EL GREMIO Y CORRECTION DE LA SANTA MADRE IGLESIA. VISTAS Y EXAMINADAS POR EL PADRE FRAY LORENÇO, DE LA ORDEN DE LOS PREDICADORES. IMPRESSA CON LICENCIA DEL PROVISSOR, EN GÜESCA, POR JUAN PÉREZ. CON UN ROMANCE DE LA JUSTICIA QUE LES HIZIERON A LOS LUTERANOS EN LA VILLA DE MARCUENDAS EN ESTE PRESENTE AÑO DE [1]594.*

[1a]

*Comiença la obra.*

Lucifer y sus sequaces,  
 por jatancia y vanagloria,  
 fueron privados de gloria  
 y echados los pertinazes  
 5 hallá, al centro de la escoria.

Desde entonces el tirano,  
 lleno de imbidia y malicia  
 anda con feroz cudicia,  
 porque Dios en el christiano  
 10 execute su justicia.

Y, assí, anda este traidor  
 urdiendo dos mil traiciones

y lazos de tentaciones,  
 porque caiga el peccador  
 15 en falsas proposiciones;  
 como es falsa la opinión  
 en que estrivan los luteranos  
 en negar como tiranos  
 el parto sin corrupción  
 20 que confessan los christianos.

Después que Martín Lutero  
 dio en tan grande ceguedad  
 y de argüir con falsedad  
 haziendo negar lo vero  
 25 y confessar la maldad,  
 éste cegó a Ingalaterra  
 y de allí á redundado  
 al reino tan desdichado  
 de Francia con esta guerra,  
 30 casi el medio arruinado.

Los de Flandes ni Alemaña  
 yo no juzgo aquí sus vidas  
 ni menos otras partidas, <sup>[h1v]</sup>  
 pero cierto es cosa estraña  
 35 ver las gentes que hay perdidas;  
 por ellos pueden dezir  
 que, si el ciego guía al ciego,  
 en un poço darán luego:  
 ciego es quien quiere ir  
 40 al pozo de infernal fuego.

Libre Dios por su pasión  
 este rincón del hispano

rey Philippe muy christiano,  
 y lo libre de traición  
 45 y lo tenga de su mano;  
 interceda cada hora  
 a Jesús, summa alegría,  
 la Virgen santa María,  
 y por gente peccadora,  
 50 que su gran fe defendía.

A según nos representa  
 aquesta historia, christianos,  
 es de los hechos tiranos  
 que en Cataluña, a la quenta,  
 55 hizieron seis luteranos.  
 Como en este reino entraron  
 estos crueles dragones,  
 sus dañadas intenciones  
 luego al punto las mostraron  
 60 y falsas proposiciones.

Su intención era asolar  
 quatro casas de oración  
 de muy gran veneración  
 y en fuego las abrasar  
 65 de alquitrán con gran traición:  
 Monserrate y el Pilar  
 y la otra, con jatancia,  
 era la Peña de Francia,  
 Guadalupe singular,  
 70 do halla el alma ganancia.

Andavan por poblados  
 en trage de peligrinos

y después por los caminos  
se vistían los dañados  
75 com[o] ladrones continos.  
Si a solas algún christiano  
en el camino encontravan,  
pies y manos le cortavan  
este vando luterano  
80 y la lengua le arrancavan.

Las cruces de los caminos  
en tierra las derribavan,  
con rigor despedaçavan,  
diziendo mil desatinos  
85 los crucifixos quebravan.  
Si vían alguna hermita  
en camino o fuera dél,  
con una furia cruel  
iva esta gente maldita  
90 más que los canes de Argel.

Dentro dellas se lançavan  
pero no para rezar,  
sino para destroçar  
las figuras que hallavan  
95 y a los santeros matar.  
Si estavan en los retablos  
dibuxados de pinzel  
fuesse Christo o sant Gabriel  
o la Virgen o sant Pablo  
100 o sant Juan o sant Miguel,

con gran rigor los raían  
las caras con los puñales,  
y estos miembros infernales <sup>[h2r]</sup>

dos mil blasphemias dezían  
105 de los santos celestiales.  
Día de santo Mathía,  
ya que la noche cerrava,  
una hermita divisava  
esta gente y se partía  
110 para hallá con furia brava.

Antes a que ella llegaron,  
las esclavinas vistieron,  
las espadas encubrieron  
en bastones que adornaron,  
115 peregrinos se bolvieron.  
Legua y media de poblado  
estava en un monte estraño,  
do vivíe un santo hermitaño,  
do aquel vando uvo llamado  
120 a la puerta con engaño.

Respondió el padre: «¿Quién  
[es?».».

Y replican muy ladinos:  
«Christianos y peligrinos.  
Si, por Dios, señor, queréis  
125 alvergar a estos mezquinos,  
anos sacado de tino  
la gran nieve que ay en tierra;  
dándonos continua guerra,  
hemos errado el camino  
130 en essa fragosa sierra».

Movido de caridad,  
les abrió el padre luego  
y les hizo muy gran fuego,

no entendiendo la maldad  
 135 del vando cruel y ciego.  
 Diolos luego de cenar  
 de lo que le avían dado  
 por Jesús glorificado;  
 y acabado de cenar,  
 140 dixo un pérfido dañado:

«¿De quién es aquesta her-  
 [mita?».».

Respondió el padre, gozoso:  
 «De Bartolomé glorioso,  
 el qual con fe infinita  
 145 murió por Dios poderoso.  
 Éste predicó la ley  
 de Jesús, Rey soberano,  
 y por esto un rey tirano,  
 porque reprovó su grey,  
 150 le dio muerte el inhumano.

»Por Jesús fue atormentado,  
 por Jesús divino y fuerte  
 sufrió este santo la muerte,  
 fue de hereges desollado,  
 155 dando el pellejo de suerte  
 que por Él está triumphando  
 en el celestial impírio;  
 por sufrir este martirio  
 de Jesús está gozando  
 160 con su corona de lirio».

Dixo un traidor luterano:  
 «Si el martirio, padre mío,  
 tiene tanto poderío,

razón será que el christiano  
 165 que lo sufra con desvío.  
 Hartos han martirizado  
 en Londres los luteranos  
 y en Francia los inhumanos  
 con un rigor muy sobrado  
 170 les dan muerte a los christianos».

«De sus almas tengo duelo,  
 pues que por su gran maldad  
 y tan ciega ceguedad [h2v]  
 pierden la gloria y consuelo  
 175 a do está la Trinidad».  
 Indinose el un dañado,  
 contra el padre blasfemava  
 de Je[s]ús y renegava,  
 y con corage sobrado  
 180 le dio una gran bofetada.

«Desollado ha de morir,  
 como aqueste su abogado,  
 y después de d[e]sollado  
 el cuero le he de vestir  
 185 y quedar tiene colgado».  
 Luego sacaron cuchillos  
 y con feroz crueldad  
 esta gente de maldad  
 le quitaron los caudillos  
 190 el cuero con brevedad.

Con paciencia y humildad  
 recibió de aquella gente  
 este martirio excelente

y lleno de charidad  
 195 dixo este verso siguiente.

Los ojos inclinados azia el cielo  
 y dellos distilando, assí dezía  
 muy lleno de contento y de  
 [consuelo:

«Recibe, buen Jesús, el alma  
 [mía.

200 Sácala, Señor, del frágil suelo  
 y llévala a gozar de tu alegría.  
 O, dichosa hora y rica suerte,  
 pues por ti, Dios, padezco  
 [muerte;

»págasse el tributo qu'es devido  
 205 y a la tierra el cuerpo qu'es  
 [vicioso

y al cielo el alma esclarecido,  
 sufriendo este martirio riguroso  
 súbela Señor con mi querido  
 Bartolomé, sacro y glorioso,  
 210 el qual murió por ti sin male-  
 [ficio  
 dando el su pellejo en sacri-  
 [ficio.

» Yo no soy en paz ni soy tan  
 [dino  
 como fue el apóstol excelente,  
 recio a mi dess[e]o, aunque  
 [indigno  
 215 el alto consagrado omnipotente,

no quieras, Señor, sacro y  
 [divino,  
 castigar con rigor aquesta gente,  
 perdónalos, Señor, su maleficio  
 y recibe este martirio en tu  
 [servicio».

220 Colgáronlo de una viga  
 después que lo desollaron  
 y el cuero le arrodieron  
 la gente cruel enemiga  
 y el sacro bulto quemaron  
 225 del apóstol. Y robaron  
 patena, cáliz y cruz  
 la cruel gente sin luz,  
 el cepo decerrajaron  
 sin temor del buen Jesús.

230 Día de carnestolendas,  
 de febrero postrer día,  
 llegaron con alegría  
 cerca la villa Marcueñas,  
 do una sacra hermita avía.  
 235 Los seis traidores crueles  
 en la hermita se lançaron, [h3r]  
 por el santero miraron,  
 no hallando los infieles  
 al altar luego llegaron.

240 Estava en el sacro altar  
 un Christo muy abultado  
 en la cruz crucificado  
 y la Virgen singular

- y sant Juan al otro lado.  
 245 Blasfemando salibavan  
 las figuras excelentes  
 los traidores insolentes,  
 de las dagas arracavan  
 como para vivas gentes.
- 250 Dávanles de puñaladas  
 a las figuras preciosas  
 estas gentes rigurosas  
 y con lenguas desenfrenadas  
 dezían diversas cosas.  
 255 La figura de sant Juan  
 y la de la Virgen pía,  
 con muy tirana agonía,  
 las hizieron sin desmán  
 pedaços con osadía.
- 260 Llegose un traidor muy listo  
 con saña feroz y brava,  
 por el costado le dava  
 una puñalada a Christo  
 y al punto sangre brotava.  
 265 Salió con b[e]loz y rigor  
 y a los seis los ruziava  
 las caras y ensangrentava;  
 forçados de gran temor,  
 cada qual de allí marchava.
- 270 Viendo tan gran maravilla,  
 dexan el real camino,  
 por el monte van al tino,  
 para entrar dentro en la villa
- con el traje peligrino.  
 275 Cada qual con gran porfía  
 la cara bien se labava,  
 la sangre no se quitava,  
 aunque a ellos parecía  
 que seña no les quedava.
- 280 Como fue de demandar  
 de la villa el hermitaño  
 y vido el terrible daño,  
 bolvió luego sin tardar  
 a dezir el caso estraño.  
 285 Dio noticia a la justicia  
 destes hechos tan tiranos,  
 dixeron ser luteranos,  
 a buscallos con cudicia  
 salieron muchos christianos.
- 290 A los crueles tiranos  
 en un mesón los hallaron  
 y al punto los agarraron;  
 diciendo ser luteranos  
 a la cárcel los llevaron.  
 295 Veinte alcancías hallaron  
 de alquitrán en los fardeles  
 y capas de los infieles,  
 cáliz y cruz que robaron,  
 haziendo hechos crueles.
- 300 La justicia y escrivanos  
 luego a visitarlos fueron,  
 a los quales les pidieron  
 que si eran luteranos,

que no eran, respondieron.  
 305 Como esta respuesta dieron  
 la gente de perdición, [h3v]  
 luego a este punto y sazón  
 todos los christianos vieron  
 un caso de admiración.  
 310 En sangre viva teñidos  
 las caras se les pusieron,  
 por do negar no pudieron  
 sus maldades tan crecidas,  
 y en cadena los pusieron.  
 315 Y fueron luego a la hermita  
 con muy solén procesión,  
 y con gran veneración  
 cogen la sangre bendita  
 que virtió mi Salvación.  
 320 Quando los christianos vieron  
 en sangre todo vañado  
 aquel divino costado  
 del sacro Christo, movieron  
 llanto con dolor sobrado.  
 325 Las mugeres, con afán,  
 lloravan y las criaturas,  
 viendo las sacras figuras  
 de la Virgen y sant Juan  
 destroçadas sus hechuras.  
 330 El Christo quieren llevar  
 de su casa en procesión  
 al pueblo con devoción,  
 no lo pudieron sacar  
 de su casa de oración.

[1b]

*ROMANCE DE LA SENTENCIA  
 QUE DIERON A LOS LUTERANOS*

335 De março a los quatro días,  
 jueves, día señalado,  
 el segundo de Quaresma,  
 en la cárcel se han entrado  
 el noble governador  
 340 con dos famosos letrados  
 para que sean accesoros  
 de los hereges tiranos.  
 Y vino con el processo  
 Diego Sánchez, escrivano,  
 345 y el verdugo riguroso,  
 con desseo muy sobrado  
 de atormentar los infieles  
 por el tan estraño caso.  
 Manda que con gran rigor  
 350 todos sean atormentados,  
 porque cada qual confiesse  
 lo que estava bien provado  
 con la sangre que del Christo  
 en las caras han mostrado;  
 355 tan reziente y viva estava  
 como quando la ha brotado.  
 Quiere el juez cumplir la ley  
 de Philippe, rey hispano,  
 y, assí, mandó atormentar  
 360 el primero, el más anciano,  
 llamado Mossur Dargin,  
 de edad de treinta años,

con cordeles rigurosos  
 le aprietan los crudos braços.  
 365 Cada vez que da la buelta  
 el verdugo, aquel tirano  
 renegava y blasphemava  
 de Jesús crucificado  
 y de la Virgen María,  
 370 madre del Verbo humano.  
 Tales blasphemias dezía,  
 que la gente está temblando; <sup>[h4r]</sup>  
 porque más no blasphemase  
 del tormento lo han quitado  
 375 y una mordaza a la lengua  
 le echaron al mal christiano.  
 Sacan luego a dar tormento  
 a Mosén Peire Picaño,  
 al qual sin le dar tormento  
 380 confessó, de llano en llano,  
 la verdad de todo el hecho  
 de la suerte que ha passado.  
 Dize que son quatro ingleses  
 que vienen asalariados  
 385 dende dentro de Vierna  
 con hijos de Mosén Faro,  
 que fue general famoso  
 del ejército tirano  
 del gran príncipe Vandoma,  
 390 perseguidor de christianos,  
 que en el cerco de Roán  
 un español muy osado,  
 con osado atrevimiento,  
 le tiró un arcabuzação  
 395 con el qual dio muerte al padre  
 que engendró los dos tiranos,  
 los quales han prometido  
 de vengallo por sus manos  
 la muerte que dio a su padre  
 400 el soldado castellano;  
 que por él han de dar muerte  
 a ciento y quatro christianos,  
 vassallos del rey Philippe.  
 Con este intento han marchado  
 405 para España y, en entrando  
 por Cataluña nombrado,  
 comiençan a executar  
 su mal intento dañado.  
 Han muerto doze christianos  
 410 después que en el reino entraron  
 y a dos padres religiosos  
 de sant Francisco sagrado  
 y a tres nobles hermitaños,  
 desollaron a uno vivo.  
 415 Y desollado de una viga,  
 al hermitaño colgaron  
 y la imagen del apóstol  
 sant Bartolomé quemaron,  
 patena, cáliz y cruz  
 420 con el dinero robaron.  
 El domingo a medio día  
 en la sacra hermita entraron,  
 «do buscamos el santero.  
 Como allí no lo hallamos,  
 425 al altar fuimos derechos  
 do estava un Christo abultado



y la imagen de sant Juan  
 y el dibuxo consagrado  
 de la Virgen sin manzilla,  
 430 madre del Verbo humanado».

Con salivas y blasphemias  
 las figuras destroçaron  
 y llegóse el mayor hijo  
 de aquel general dañado  
 435 al Christo y con gran rigor  
 y dixo con daga en la mano:  
 «¡Quién te tuviera aquí vivo  
 para ser de ti vengado!,  
 pues por tu ocasión le dieron  
 440 la muerte a mi padre amado».

Y con esto alçó el cruel  
 la feroz y fuerte mano <sup>[h4v]</sup>  
 y le dio una puñalada  
 por el siniestro costado.

445 «Con la sangre que virtió  
 las fazes nos ha bañado,  
 forçados de gran temor  
 a la villa caminamos,  
 dexando el real camino  
 450 para otro travesamos;  
 vestidas las esclavinas  
 con los bastones en manos,  
 nos entramos en la villa,  
 la maldad disimulando.

455 Y que las veinte alcancías  
 que en los fardeles hallaron,  
 que eran para poner fuego

sin temor de Dios sagrado  
 en quatro casas de oración  
 de la Virgen sin peccado:  
 460 la una es de Monserrate  
 y otra del Pilar sagrado,  
 otra la Peña de Francia  
 y Guadalupe nombrado.

465 Más son de setenta cruces  
 las que hemos despedaçado  
 y a los crucifijos dellas  
 con piedras hemos quebrado».

De oír tales maldades  
 470 el juez muy admirado,  
 se entró dentro su escritorio  
 con tres famosos letrados  
 y les dieron la sentencia  
 conforme su gran peccado:

475 «Que los açoten y arrastren  
 y que sean atenazeados  
 y les corten pies y manos  
 y vivos sean quemados».

Pronunciada la sentencia,  
 480 vinieron a confessallos  
 dos padres de sant Francisco  
 y por más que han trabajado,  
 en dos días no pudieron  
 convertir si[no] un tirano,  
 485 el qual fue el que confessó  
 la verdad de lo contado.

Sácanlos a justiciar  
 a onze días de março,  
 este día los açotan

490 con un rigor muy sobrado.  
 Y otro día los arrastran  
 y otro los atezaron  
 y esse día pies y manos  
 a los tiranos cortaron.  
 495 Sábado, a los onze días,

los cinco vivos quemaron  
 y aquél que se convirtió  
 mandaron fuesse ahorcado.  
 Dios nos libre de traidores  
 500 y dé salud al Hispano.

*Amén.*

#### NOTAS TEXTUALES

[1a]

174 pierden] pirden      251 las] los

[1b]

414 desollaron] desolloraron

## [HISTORIA DE LAS TRES HERMANAS COFRADAS]

[h. 1r] *HISTORIA DE LAS MERCEDES TAN CUMPLIDAS QUE LA VIRGEN DEL MONTE CARMELO OBRÓ CON TRES HERMANAS COFRADAS DE LA SANCTA HERMANDAD DE LA VIRGEN DEL CARMELO, DO OIRÁN LOS FIELES CHRISTIANOS EL DISCURSO DE SU VIDA Y MUERTE DESTAS BIENAVENTURADAS. LAS QUALES CON FIRME ZELO CUMPLIERON LA REGLA DE LA SANCTA HERMANDAD, QUE FUERON DIGNAS DE SER VISTAS EN LA MUERTE Y EN LA VIDA DE LA VIRGEN Y MADRE DE DIOS CON CELESTES CORTESANAS; FALLECIERON LA NOCHE DE LA [C]IRCUNCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESU CHRISTO EN ESTE AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y NOBENTA Y TRES. COMPUESTAS POR JUAN DE MESA, NATURAL DE LA VILLA DE PLIEGO, EL QUAL ME SOMETO AL GREMIO Y CORRECIÓN DE LA SANCTA MADRE IGLESIA. VISTAS Y EXAMINADAS POR EL PADRE FRAY JUAN, GUARDIÁN DE LA ORDEN DE SANT FRA[N]CISCO, Y IMPRESSAS CON LICENCIA DEL SEÑOR PROVISSOR EN SEVILLA, EN CASA DE ANDRÉS DE CABRERA. CON UNA LETRILLA A LA VIRGEN DEL CARMEN.*

[1]

*Comiença la obra.*

Virgen, para yo dezir  
 vuestras grandes maravillas,  
 humillado y de rodillas  
 la gracia os quiero pedir,  
 5 Reina de las altas sillas;

y si por mi indignidad  
 no merezco tal favor,  
 míreme su gran deidad  
 con ojos de pïedad  
 10 de su divinal amor.

Si con ellos, gran Señora,  
 Virgen y Madre de Dios,  
 me miráis, divina Aurora,

podré dezir a la hora  
 15 hazañas grandes de Vos;  
 son tantas vuestras hazañas  
 que obráis entre christianos,  
 en poblado y en montañas,  
 que en oíllas las entrañas  
 20 se alegran de los humanos.

Oídlas con atención,  
 christianíssimo auditorio,  
 si me prestáis atención,  
 os será en breve notorio  
 25 un caso de admiración;  
 de una merced tan subida  
 que obró con tres hermanas,  
 fue tan grande y tan cumplida,  
 que las hizo cortesanas  
 30 en su gloria esclarecida.

En la villa Las Carretas,  
 de Sevilla arzobispado,  
 vivieron como discretas <sup>[h. 1v]</sup>  
 tres hermanas muy perfetas  
 35 en servir a Dios sagrado;  
 el nombre de todas tres  
 diré a todos muy aína:  
 la mayor fue Catalina  
 y la segunda fue Inés  
 40 y la tercera, Angelina.

Todas tres, con firme celo,  
 tomaron escapularios  
 de la Virgen del Carmelo

y rezavan el rosario  
 45 cada día con consuelo;  
 la orden muy singula[r]  
 de la santa cofradía  
 prometieron de guardar  
 y cada qual la cumplía  
 50 sin un punto descrepar.

Con muy grande honestidad  
 las tres donzellas vivían  
 en bella virginidad,  
 ofrecida la tenían  
 55 a Jesús, suma Bondad;  
 aunque sin padre criadas,  
 las donzellas muy honestas,  
 de vicios muy apartadas,  
 que uviesse toros ni fiestas,  
 60 siempre en su casa encerradas,

en su labor travajando  
 de contino recojidas  
 y en la Virgen contemplando  
 y en su grandeza cumplida  
 65 contino considerando;  
 un padre carmelitano  
 fue su noble confesor,  
 muy siervo de Dios anciano,  
 y con entrañable amor  
 70 las oía el buen ch[r]istiano.

En la villa que he nombrado  
 está el sacro monasterio,  
 del Carmen intitulado,

de ch[r]istianos refrigerio,  
 75 do limpia qualquier pecado;  
 mientras Dios les quiso dar  
 vida, salud en el suelo,  
 fueron siempre a visitar  
 a la Virgen del Carmelo  
 80 y delante della a horar.

Tenían por devoción  
 en que un ciego las rezasse  
 de la Virgen su oración  
 del Carmelo y su opinión  
 85 era en ella recrearse;  
 en extremo se olgavan  
 en oílla cada día,  
 con devoción la escuchavan  
 y muy mucho se admiravan  
 90 quando del vergel decía;

cómo en ella ban contando  
 de aquellas divinas plantas,  
 de tantos santos y sanctas  
 y ángeles que están cantando  
 95 con sus divinas gargantas;  
 también hazía rezar  
 la mayor a la contina  
 de la vella Catalina,  
 esposa muy singular  
 100 de Dios, que la hizo digna.

Cada qual ponía su sancta  
 a Dios por entercesora, [h. 2r]  
 a la Virgen, sacra Aurora,

divinal y sacra Infanta,  
 105 del cielo y tierra Señora;  
 quedavan muy consoladas  
 en oír sus oraciones  
 estas bienaventuradas,  
 sus almas y coraçones  
 110 en la Virgen transformadas.

Cada qual por su contento  
 tenía en su oratorio  
 de dentro de su aposento  
 en dibuxo el Purgatorio,  
 115 y el infierno y su tormento  
 y a la Virgen del Carmelo  
 con su jardín tan poblado  
 de tanto bienaventurado  
 que guardaron en el suelo  
 120 su regla de don sagrado.

En el gran retrato estava  
 cómo la Virgen María  
 del Carmelo, amiga mía,  
 del Purgatorio sacava  
 125 al que su hábito traía;  
 aquel alma muy gozosa  
 a la gloria la subía  
 la Madre de Dios gloriosa  
 es en dar muy generosa  
 130 al que con fe la servía.

No dude en esto el christiano,  
 que su historia nos lo canta  
 ser verdad de llano en llano

y en su oración muy sancta  
 135 advierte desto el humano;  
 pues que la Virgen María  
 da a sus devotos varones  
 tantos premios, galardones,  
 ¿quién no entra en su cofradía  
 140 por gozar de aquestos dones?

Quando a reposar se entravan,  
 cada qual puesta de inojos,  
 a la Virgen visitavan  
 y el rosario le rezavan,  
 145 destilando de sus ojos;  
 y cada qual se ocupava  
 casi la noche en mirar  
 cómo la Virgen sacava  
 las almas y las llevaba  
 150 del Purgatorio a gozar.

A la gloria do triumphando  
 están en el consistorio,  
 a la Virgen alabando  
 con regocijo notorio,  
 155 *Te Deum laudamus* cantando.  
 A cofrades [que] han guardado  
 la orden carmelitana  
 en aquesta vida humana  
 este don les ha otorgado  
 160 por la Virgen soberana.

No verá el día su conversa  
 las dellas en murmurar  
 de nadie ni desear

ni si es la otra adversa  
 165 o si vino o fue del mar;  
 su plática y razonar  
 era en la virgen María  
 y en siempre le suplicar  
 deste mundo y su agonía  
 170 Jesús las quiera librar.

A visitar las entrava  
 su padre de confesión <sup>[h. 2v]</sup>  
 y en sancta contemplación  
 de contino las hallava  
 175 y en noble conversación.  
 El padre las consolava  
 con su dotrina excelente,  
 su bendición les echava;  
 loando al Onipotente,  
 180 a su casa se tornava.

Bolviolas a bisitar  
 la víspera de la O  
 y el padre las declaró  
 el misterio singular  
 185 que en tal noche Dios obró  
 con un siervo y capellán  
 que a su Madre avía servido,  
 Illifonso esclarecido,  
 defensor y capitán  
 190 de la Virgen muy subido.

El misterio declaró  
 quando al perlado en maitines  
 la Virgen sancta bajó,

cercada de seraphines,  
 195 la casulla le vistió.  
 Las tres hermanas que oyeron  
 esta grande admiración,  
 estraño gozo sintieron  
 en el alma y corazón  
 200 y a la Virgen gracias dieron.

Después que el noble varón  
 les declaró este misterio,  
 echoles su vendición  
 y se fue a su monasterio  
 205 a horar con contrición.  
 Con los misterios que oyeron  
 quedaron muy consoladas  
 y en la Virgen transformada[s]  
 y una plática movieron  
 210 estas bienaventuradas.

La Inés noble decía:  
 «¡O, quién fuera tan dichosa  
 de ver la Virgen María,  
 como Alonso!»; y respondía  
 215 Catalina, no dudosa:  
 «En la magestad divina  
 tengo, hermana, confiança,  
 ver la Virgen, aunque indigna,  
 en la vienaventurança»;  
 220 y a esto dixo Angelina:

«Dezimos en este suelo,  
 como Illefonso la vio,  
 servilda con firme celo,

como el sancto la sirvió;  
 225 vella es en cielo y suelo».  
 Siempre a la Virgen sirvieron  
 estas muy castas donzellas,  
 como al confesor oyeron  
 tales maravillas ellas,  
 230 en devoción más crecieron.

Especial la Catalina,  
 que en lágrimas deretía  
 su [c]orazón cada día  
 y en su oración continua  
 235 ante la Virgen decía:  
 «Divinal Emperadora,  
 Virgen sancta del Carmelo,  
 quién viera, Reina del cielo,  
 vuestra cara, fresca Aurora,  
 240 antes de partir del suelo;

»como el Papa Juan os vido  
 quando el don le concedistes <sup>[h. 3r]</sup>  
 del hábito muy subido  
 y a Illefonso le vestistes  
 245 el vestido esclarecido;  
 y como os vido el Mayor  
 Sanctiago en Zaragoza  
 y el venturoso pastor,  
 y aquella dichosa moça,  
 250 y en Madrid, el Labrador».

Dixo la Inés presurosa:  
 «Essa gente, Catalina,  
 sirvió bien a la continua

a la Virgen muy gloriosa  
 255 y ansí de verla fue digna;  
 por servirla están triunfando  
 en las cortes soberanas  
 y a la Virgen gracias dando,  
 ¡o, quién fuera, mis hermanas,  
 260 de esse tan dichoso vando!».

Y Angelina repetía:  
 «Esso no seremos nos»;  
 Catalina respondía:  
 «Más, hermana, pue[d]e Dios  
 265 y su Madre, Virgen pía».  
 La dulce conversación  
 fue la noche esclarecida  
 de la divina Assumpción,  
 quando la Virgen subida  
 270 fue a la celestial región.

Por ser noche a recoger,  
 cada qual fue a su aposento,  
 en el alma y pensamiento  
 crecido gozo por ver  
 275 la Reina del firmamento.  
 Catalina recordó  
 al tocar de los maitines  
 esta noche y se postró,  
 puesta en la Virgen sus fines,  
 280 el rosario le rezó.

Ante la imagen gozosa  
 le ofreció con firme zelo,  
 quando vio entrar luminosa

a la Virgen del Carmelo  
 285 con su compañía preciosa;  
 sancta Inés y Catalina  
 la venían acompañando  
 y Ufrasia y Angelina  
 y Emerencia muy benigna  
 290 y otras damas deste vando.

Y cada virgen traía  
 una palma rica en mano  
 y un vestido muy galano,  
 pero mucho defería  
 295 la Madre del Soberano.  
 La Virgen venía vestida  
 de bello blanco brocado  
 y un carbunco en cada lado,  
 de esmeraldas guarnecida,  
 300 la ropa de oro labrado.

Siete luzeros traía  
 en la celestial corona  
 la Virgen sancta María,  
 más luz dava su persona  
 305 que el Febo quando salía.  
 Quando Catalina vido  
 aquella divina visión,  
 elevose en tal sazón;  
 recobrado su sentido,  
 310 dixo, humilde, esta razón:

«Gracias te hago, Señora,  
 por merced tan señalada, [h. 3v]  
 aunque indigna pecadora,



pues que en mi pobre morada  
 315 me visitas, sacra Aurora». La Virgen le respondía:  
 «Tu crecida devoción  
 me ha baxado en este día  
 a darte mi bendición,  
 320 cofrada y amiga mía.

»Quien mi hábito sagrado  
 truxere con firme celo,  
 en el Purgatorio y suelo  
 de mí será visitado  
 325 y su alma tendrá cielo». Su nombre con gran contento  
 cada virgen le dezía  
 y la hazía acatamiento;  
 con esto desapareció  
 330 la Reina del firmamento.

A la Virgen y a Dios loava  
 con entrañable alegría,  
 venido el siguiente día  
 a las hermanas contava  
 335 lo que sucedido avía:  
 «Cada qual esté gozoso,  
 mis hermanas, este día,  
 pues que la Virgen María  
 del Carmelo luminosa  
 340 a mí mostrado se avía.

»Muchas vírgines con Ella  
 viven con guirnalda y palma  
 y una corona muy bella

traía el bien de mi alma,  
 345 Virgen parida y donzella;  
 cada una a mí dezía  
 de las vírgines su nombre,  
 con esto desaparecía  
 la Madre de Dios y Hombre  
 350 con su bella compañía».

La Inés y la Angelina,  
 escuchando a Catalina,  
 muy gozosas estuvieron,  
 mas luego se entristecieron,  
 355 lagrimando a la contina,  
 viendo que su hermana á sido  
 con la Virgen tan dichosa  
 en avelle aparecido  
 con compañía tan gloriosa  
 360 y ellas no lo han merecido.

Luego la noche siguiente  
 a Inés se aparecía  
 el dibuxo refulgente  
 de la que al cielo nos guía,  
 365 Madre del Omnipotente,  
 con la compañía gloriosa  
 que visitó por ser digna  
 la Virgen a Catalina,  
 visitó a Inés dichosa,  
 370 sierva suya y muy contina.

El mismo razonamiento  
 que tuvo con Catalina  
 tuvo con Inés la digna,

de tan gran merecimiento  
 375 de visita tan divina;  
 como vio la Soberana,  
 Madre de Dios muy gloriosa,  
 se levant[ó] Inés, gozosa,  
 la Angelina a su hermana  
 380 le preguntó presurosa:

«Cierto, Inés, que es novedad,  
 mostrar vós tanta alegría». [h. 4r]  
 «Si la muestro, hermana mía,  
 téngola porque es verdad,  
 385 que he visto a la Virgen pía;  
 esta noche refulgente  
 yo la vi con sus compañas  
 [t]an hermosa y excelente,  
 que en pensallo mis entrañas  
 390 y mi alma gozo siente».

La Angelina, que esto oyó,  
 asiendo de sus cabellos,  
 extraño llanto movió  
 y tirando aprissa dellos  
 395 muchas lágrimas vertió,  
 diciendo: «Por mi maldad  
 no soy yo merecedora  
 de ver tan sancta Señora,  
 mas confío en su bondad  
 400 de vella, aunque pecadora».

Tanto creció en devoción  
 desde entonces Angelina,

que mereció ser tan digna  
 de ver la sancta visión,  
 405 como Inés y Catalina;  
 la noche del nacimiento  
 de la Virgen sin manzilla  
 la vio con ropa amarilla  
 de dentro de su aposento,  
 410 casi como pobrecilla.

No con ropa rutilante  
 ni con santas cortesanas,  
 como a sus dos hermanas,  
 no fue digna ni constante  
 415 ver cosas tan soberanas.  
 Como tan pobre la vido  
 a la Virgen consagrada,  
 quedó muy maravillada  
 Angelina y con gemido  
 420 dixo, con voz demudada:

«¿Qué es la causa, Reina mía,  
 most[r]aros con tal pobreza?».  
 La Virgen la respondía:  
 «Tu descuido y gran tivieza  
 425 en el orar cada día».  
 Santa Inés y Catalina,  
 que con la Virgen vinieron  
 y Ufrasia santa y digna,  
 con humildad la dixeron  
 430 esta razón a Angelina:

«Angelina, si tú qu[i]eres  
 vella como tus hermanas,

quando a orar te pusieres,  
 no pienses en cosas vanas  
 435 deste mundo y sus averes;  
 con corazón limpio y fuerte  
 has de estar en la oración  
 y vencer la tentación  
 de Satanás, de tal suerte  
 440 no perturbe tu intención».

Hecho este raçonamiento,  
 la Virgen desaparecía  
 con su sancta compañía,  
 luego Angelina al momento  
 445 su gran descuido plañía.  
 En el Carmen se ganava,  
 día de la Circuncisión,  
 juvileo y remisión  
 de culpa el que confessava  
 450 y recevía comunión.

Las tres al Carmen se fueron  
 a buscar su confessor, <sup>[h. 4v]</sup>  
 en la confesión le dieron  
 parte del sacro favor  
 455 que con la Virgen tuvieron.  
 Puestas sus almas con Dios,  
 a su casa se bolvieron,  
 este día adolecieron,  
 de suerte que a el Bien de nos  
 460 muy brevemente partieron.

El día que fallecieron  
 las venturosas hermanas,

grandes resplandores vieron  
 y celestes cortesanas  
 465 que acompañando vinieron  
 a la Virgen del Carmelo  
 con muy suave armonía;  
 por sus ánimas venía  
 para subirlas al cielo,  
 470 do viven con alegría.

La gente de alrededor  
 no fue digna de lo ver  
 quién dava este resplandor,  
 sólo lo alcançó a ver  
 475 su dichoso confessor.  
 En el Carmen sepultadas  
 fueron por la cofradía  
 del Carmelo, luz del día,  
 estas bienaventuradas  
 480 con honra que convenía.

Sepultadas, un sermón  
 hizo de su sancta vida  
 su padre de confesión  
 de la merced tan cumplida  
 485 que alcançaron y del don  
 con que fueron visitadas  
 en la muerte y en la vida  
 de la Reina esclarecida  
 estas bienaventuradas  
 490 por su devoción crecida.

Pues que con tan larga mano  
 da galardón su bondad

al que es cofrade y hermano,  
 ¿quién no entra en la herman-  
 [dad

[2]

## VILLANCICO

495 deste don carmelitano?  
 Y si fuere al Purgatorio  
 el alma de tal cofrade,  
 luego el sábado es notorio,  
 que la saca la que es Madre  
 500 del que rige el consistorio.

Para alcançar este don  
 sirvamos con firme zelo  
 a la Virgen del Car[m]elo;  
 darnos ha por galardón  
 505 aquí gracia y después cielo.

*Si la que es de Jesús Madre  
 galardona en suelo y cielo,  
 ¿quién no entra a ser cofrade  
 de la Virgen del Carmelo?*

5 Con entrañable afición  
 entremos en la hermandad,  
 pues su divina bondad  
 da tal premio y galardón;  
 no quede hijo ni padre  
 10 ni muger en este suelo  
 que no entre a ser cofrade  
*de la Virgen del Carmelo.*

## NOTAS TEXTUALES

*Título*

línea 16 impressas] imprissas

## [1]

28 cumplida] cumplada 91 contando] contaudo 101 sancta] sancia 161 *no  
 comprendemos este verso, aunque hayamos omitido la preposición a que sí aparece  
 en el original* No verá él a día su conversa 167 en] eu 172 padre] papre 235  
 ante] aute 307 aquella] aquulla 354 entristecieron] entristecieren 371 mismo]  
 misma 375 divina] divine 381 que] que 382 vos] eos 444 luego] Lnego  
 450 recevía] recenia 491 tan] tau

## [2]

11 que] que

*POÉTICA, RETÓRICA Y SENTIDO  
DE LA OBRA DE JUAN DE MESA*

---

*POÉTICA Y RETÓRICA*

En el paso de la Edad Media al siglo XVI y, especialmente, gracias a la imprenta, la sociedad renacentista vive fascinada por la noticia y su afán por conocer cada vez más será uno de los motivos por lo que se asistirá a un crecimiento paulatino de las relaciones de sucesos. Manuscritas o impresas, en verso o prosa, la narración de hechos históricos, reales o ficticios –pero verosímiles– conocerá un desarrollo notable al avanzar la centuria. La literatura de cordel en España comenzará su andadura gracias a la imprenta y, con divergencias y semejanzas, gracias a la fiebre noticiara que se extiende ya desde el Quinientos, encontraremos casos parecidos en otros países europeos; de ahí el éxito de los *canards* franceses, los *chap-books* ingleses o las *gazette* italianas.

Juan de Mesa, uno más entre los *ruiseñores* populares autores de pliegos sueltos poéticos, se decanta por las relaciones de sucesos y en su repertorio encontramos narraciones de hechos histórico-políticos, sucesos milagrosos y un *caso horrible y espantoso*. Es, por tanto, una representación bastante propia de uno de los géneros que contó con mayor éxito, no sólo en el Quinientos, sino también siglos después.

Las cuatro piezas que actualmente conservamos –aunque, como ya hemos señalado, es probable que la nómina de las obras de Juan de Mesa fuese mayor– comparten algunos elementos y aspectos que dotan a su obra de homogeneidad y uniformidad. En buena medida, esto se debe a que nos hallamos ante muestras de una literatura en cuyo proceso de creación y elaboración se unen una poética particular y una retórica menor, características de la mayor parte de las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos.

Las portadas, títulos o paratextos encabezan las relaciones de sucesos, en ocasiones junto con algún elemento iconográfico [1]. En ellos, el autor o, quizá, el impresor ahonda en el contenido de las composiciones y pocos datos se suelen ofrecer sobre el «componedor» de las coplas; con todo, los protocolos que abren estas piezas de Juan de Mesa son buenos representantes de los

---

[1] Sobre este aspecto puede verse Nieves Pena Sueiro, «El título de las *Relaciones de sucesos*», en *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, edición de Sagrario López Poza & Nieves Pena Sueiro, Ferrol: Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE, 1999, págs. 293-302. Sobre la cuestión iconográfica, en el caso de la obra de Juan de Mesa, véase en este mismo trabajo el estudio del pliego sobre *Historia de tres hermanas cofradas*, págs. 188-193.

pliegos sueltos poéticos. Se distinguen varios apartados en estos protocolos que faltan en pocos pliegos de carácter tremendista de esta época: [a] titular literario; [b] lugar, circunstancias y fecha del suceso (protocolo de veracidad); [c] breve resumen del contenido; [d] codificación o aplicación moral; [e] datos sobre su autor y naturaleza; [f] datos tipográficos [2]. En buena medida, otros pliegos sueltos poéticos, representantes de otros géneros, responden y se ajustan a estas secciones. Siguiendo este esquema, proponemos el siguiente ejemplo:

[I] <sup>[a]</sup> Treslado de un veríssimo testimonio y carta <sup>[b1]</sup> que don Fernando de Sayavedra, comendador de la Orden de Señor Santiago, embió desde la ciudad de Roma a su hermano don Alonso de Sayavedra, señor de la ciudad de Castrobi, <sup>[b2 y c]</sup> [3] dándole cuenta de un notable milagro que en la ciudad de Mansillas obró Nuestro Señor en el convertimiento de un duque lutherano y toda su gente, que sucedió el día de la Assumpción de Nuestra Señora, en el año de ochenta y siete.

[II] <sup>[e]</sup> Compuesto por Iuan de Messa este año de ochenta y ocho.

[III] <sup>[f]</sup> Con licencia impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño por Mathías Mares, año 1588.

Destacan, además, los largos títulos que principian todas las obras de Juan de Mesa. No es inhabitual encontrar amplios paratextos que encabecen las obras, pero en buena medida es importante señalar que se trata de una práctica que será más

[2] P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción*, págs. 225 y sigs.

[3] En este caso, los detalles en torno al remitente y el destinatario de la carta podrían interpretarse como evidencia de la intención de Juan de Mesa de dotar de mayor veracidad a su narración.

corriente a medida que avance la centuria; de ahí que, a finales de los ochenta y comienzos de la década de los noventa, Juan de Mesa –o los impresores de sus obras– se ajusten a esta tendencia de especificar en estos títulos la mayor parte del contenido de estas obras. Además, la peculiar retórica que caracteriza los pliegos sueltos poéticos –que veremos a continuación– sirve a unos propósitos claros y definidos, reseñados ya desde el principio de estos textos, es decir, desde sus títulos, y pretenden, fundamentalmente, recabar la atención necesaria para que el público –lectores u oidores– se detuviera frente a ellos con el propósito nada desdeñable de la compra o adquisición; de aquí la vital función de estos títulos, puesta de manifiesto por García de Enterría [4] y desarrollada –aunque sea para textos del siglo XVIII, pero que sirven también para nuestros pliegos– por Francisco J. Fuente Fernández [5], que señala tres funciones básicas para los titulares: expresiva –sirve para despertar el interés del lector u oyente hacia el propio pliego–, referencial –indica con brevedad y claridad, a modo de sumario,

---

[4] Véase el fundamental trabajo de M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría, «Retórica menor», *Studi Ispanici 1987-1988*, Pisa: Giardini, 1990, págs. 271-291 (nuestra referencia en pág. 275); y también el estudio citado de P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción*, especialmente págs. 23 y 258-291. Véanse, además, como monografías de conjunto, José Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid: C.S.I.C., 1973; Elena Casas, *La retórica en España*, Madrid: Editora Nacional, 1980; Tomás Albaladejo Mayordomo, *Retórica*, Madrid: Síntesis, 1990, y Luisa López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994. [5] «Poética de los romances de ciego», *Estudios Humanísticos*, 14 (1992), págs. 171-192.



su contenido temático— y distintiva —diferencia un pliego de otro—. No obstante, es necesario señalar que podemos encontrar desde piezas con apenas una línea o dos de rúbrica, esto es, en donde apenas se explica el título y que suelen pertenecer a las primeras décadas del siglo XVI, a pliegos con una rúbrica extensa —como en el caso de las obras de Juan de Mesa—, que sabemos responden a los cánones que se decantan en las últimas décadas del Quinientos.

Por otra parte, como se ha señalado en diversas ocasiones, durante el desarrollo de la literatura de cordel del siglo XVI encontramos, a medida que transcurre el siglo, un crecimiento de la «subliteratura», es decir, de obras de carácter milagroso, truculento, cronístico, etc., compuestas por copleros populares, frente a las piezas de autores prestigiosos que sí aparecían en las primeras décadas de la centuria. Por lo que se refiere a la métrica, predominarán las quintillas dobles [6] o el romance para componer estas obras. Como ocurre también en otros casos, los villancicos y las canciones menores se insertan al final de muchas de estas obras para concluir el pliego. Examinando las relaciones de sucesos de nuestro autor, se observa que, con mayor o menor acierto —pues abundan tanto los versos hipométricos como los hipermétricos—, opta por esa métrica, especialmente por el verso octosílabo, al igual que buena parte de la nómina de *ruiseñores* populares de la segunda mitad del Quinientos.

---

[6] Ténganse en cuenta las consideraciones que a este respecto señala Nieves Baranda en «Andanzas y fortuna de una estrofa inexistente: las quintillas dobles o coplas de ciego», *Castilla*, 11 (1986), págs. 9-36.

Juan de Mesa compone las dos relaciones milagrosas que conservamos en quintillas de ciego, incluyendo al final de ambas obras unas composiciones menores: las coplas que la Inquisición censuró y un villancico. Por otra parte, la obra en torno a los preparativos de la Armada Invencible está compuesta en verso de romance, cerrándose el pliego con un villancico. Por último, en la relación de sucesos que se encuadra dentro de los *casos horribles y espantosos* combina las quintillas dobles y el romance. Es probable que la elección de cada uno de estos esquemas responda a unos fines determinados, ya que –como señalaría años después Lope de Vega en su *Arte nuevo de hacer comedias*–, nuestro coplero sabría que debía acomodar sus versos a las situaciones que describiera; de ahí que el romance sea apropiado para las relaciones, las quintillas para las narraciones ejemplares, y los villancicos, coplas y cancioncillas se utilicen para concluir las obras. La conciencia artística –ya sea mayor o menor– de todos estos *ruiseñores* hace que nada quede en manos de la improvisación, que haya una adecuación entre la métrica y los sucesos expuestos, así como un plan retórico que vertebre todas sus composiciones.

Dejando ahora a un lado las composiciones menores con las que culminan tres de sus pliegos, resulta lógica la adopción de los diferentes esquemas métricos que elige Mesa para la narración. En el caso del pliego impreso en Logroño, junto con la *Historia de las tres hermanas cofradas*, estamos ante dos narraciones milagrosas y, en ellas, la unión de realidad y ficción es quizá más evidente que en el resto de los casos. En efecto, ambas narraciones constituyen un *exemplum* y pueden ser interpretadas profética y exegéticamente. Dichos *exempla*, como sabemos, han sido utilizados desde la antigüedad y, gracias a unas características que les son propias –por citar sólo algunas:

claridad y fácil comprensión, junto con el acompañamiento de una doctrina–, fueron muy aprovechados por la literatura de todos los tiempos, por los predicadores de los Siglos de Oro y, cómo no, por nuestros copleros populares.

Sabemos que todas las relaciones de sucesos de los Siglos de Oro siempre narran historias verosímiles, pero los elementos ficcionales abundan en este tipo de composiciones. Parece que Juan de Mesa decide utilizar las quintillas dobles para las narraciones de sucesos de carácter «extraordinario», en las que predomina la ficción –aunque es posible que tanto los autores como los oyentes y lectores de la época no fuesen conscientes con exactitud de las delimitaciones concretas entre realidad y ficción–, composiciones que se encuentran más cerca de los *exempla* y que son obras, en definitiva, que utilizan diversos motivos folklóricos y tradicionales en el proceso de *inventio*. Además, es necesario destacar la importancia de las quintillas en la producción general religiosa de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI. Es una estrofa que, fundamentalmente, se utiliza para narrar y, por tanto, se privilegia su utilización en composiciones extensas; de ahí que para las relaciones de sucesos sea una de las estrofas más utilizadas.

Sin embargo, la relación sobre la Gran Armada, un espécimen de literatura enumerativa, está compuesta en romance. La *enumeratio* consiste en ir desgranando una a una las partes que constituyen un todo y eso es precisamente lo que encontramos aquí, un catálogo de los navíos, artillería y bastimentos que, parece, se adecuaba fácilmente a este esquema métrico. No obstante, no es la única razón para la elección de esta forma métrica. La narración de los preparativos de la Armada Invincible responde a un hecho histórico-político real y este tipo de relaciones se ajusta a la perfección al esquema del romance,

utilizado desde antiguo para la narración y descripción de hechos, ya que es «el más prosódico, el que, gracias a la asonancia, cuando no a la rima, permite la mejor memorización» [7]. Por último, el *caso horrible y espantoso* conjuga este último con las quintillas: para la narración de los sucesos se decanta por éstas, mientras que la sentencia de los luteranos se ajusta mejor al romance. Por lo tanto, es posible afirmar que la «variedad» métrica que se observa al examinar la obra de Juan de Mesa responde a la conciencia artística que posee buena parte de los copleros populares de los Siglos de Oro, pero también, en gran medida, se debe a la *performance* del texto, ya que existe una búsqueda necesaria de «acomodación de la melodía al sentido de la frase literaria» [8].

Por otro lado, aunque no es frecuente encontrar estrofas cultas en los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI, a veces se

---

[7] Augustin Redondo, «Sevilla, centro de ‘relaciones de sucesos’, en torno a 1600: fiebre noticiera y narrativa», en *Actas del II Coloquio Internacional sobre la cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600 (14-16 de septiembre de 2000)*, edición de Pedro Ruiz Pérez & Klaus Wagner, Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 2001, págs. 143-184 (cita de la pág. 147).

[8] Joaquín Díaz, «La música en los romances», *Euskera*, 36 (1991), págs 869-878 (cita tomada de la pág. 870). Agradecemos a Joaquín Díaz la amabilidad y el tiempo que ha dedicado a instruirnos sobre la melodía, el acento métrico y el acento musical y remitimos a las consideraciones que sobre la utilización de determinados esquemas y usos refrendados por la tradición expusieron Jean François Botrel, Alexis Díaz Pimienta y Maximiano Trapero en el III Simposio sobre Patrimonio Inmaterial (celebrado en Urueña, del 25 al 27 de abril de 2007), y que verán la luz en el volumen de actas que lleva por título *La voz y la improvisación: Imaginación y recursos en la tradición hispánica*, Urueña: Fundación Joaquín Díaz, 2008, en prensa.

insertan sonetos, octavas, etc., con distintos fines. Así, por ejemplo, en la *Historia de los hijos de Mosén Faro* Juan de Mesa incluye tres octavas en el momento en que un ermitaño está siendo atormentado por los luteranos:

*Los ojos inclinados azia el cielo  
y dellos distilando, assí dezía  
muy lleno de contento y de consuelo:  
«Recibe, buen Jesús, el alma mía.  
Sácala, Señor, del frágil suelo  
y llévala a gozar de tu alegría.  
O, dichosa hora y rica suerte,  
pues por ti, Dios, padezco muerte;*

*»págasse el tributo qu'es devido  
y a la tierra el cuerpo qu'es vicioso  
y al cielo el alma esclarecido,  
sufriendo este martirio riguroso  
súbela Señor con mi querido  
Bartolomé, sacro y glorioso,  
el qual murió por ti sin maleficio  
dando el su pellejo en sacrificio.*

*»Yo no soy en paz ni soy tan dino  
como fue el apóstol excelente,  
recio a mi dess[e]jo, aunque indigno  
el alto consagrado omnipotente,  
no quieras, Señor, sacro y divino,  
castigar con rigor aquesta gente,  
perdónalos, Señor, su maleficio  
y recibe este martirio en tu servicio» [vv. 196-219].*

Es evidente que se trata de uno de los momentos más destacados de la narración y, si Juan de Mesa quería que su discurso surtiera efecto, debía suscitar en su auditorio el *pathos*. La carga de angustia y crueldad que transmite ahora debía adecuarse a un esquema rítmico más elevado y, de este modo, nuestro *ruiseñor* decide abandonar las quintillas dobles en el momento en que se martiriza al ermitaño para elegir una estructura oracional en octavas. En ocasiones, en muchas relaciones de sucesos del siglo XVI –debido a la inclusión de una oración o de un monólogo– se interrumpe la secuencia de arte menor y la acción se remansa, provocando la inserción de otros esquemas métricos –como las octavas, en este caso– que nos indican que también en esta literatura de cordel podemos hablar de una leve «especialización métrica» –que se dará por excelencia en la polimetría y dramaticidad de las comedias del teatro nacional del siglo XVII–. No es el único caso que encontramos en estas relaciones tremendistas. Por poner un ejemplo, en el *Caso admirable y espantoso agora nuevamente sucedido en este año de mil y quinientos y ochenta y siete, que trata de cómo un mal hijo fue desobediente a sus padres y de la maldición que su madre le hechó, y cómo se tornó moro. Y el riguroso castigo que Dios hizo sobre él, con otras cosas de grande admiración y exemplo para que los padres castiguen a sus hijos [...]* [9], compuesto por

---

[9] Se trata del núm. 94.5 del *Nuevo Diccionario*, una obra conservada actualmente en la Biblioteca Universitaria de Barcelona [B-59/3/42]. También sucede de este modo en un pliego suelto compuesto por Nicolás Salinas sobre un *Milagro sucedido en Inglaterra, a la raya de Escocia, que obró Nuestra Señora con una marquesa devota de su santo rosario [...]*, en que se utilizan las octavas para referir la oración del protagonista. Es el núm. 511 del *Nuevo Diccionario* y nos hemos referido a él en el estudio del nuevo pliego riojano, pág. 29, nota 15.

Benito Carrasco, hallamos también la inclusión de tres octavas en el momento en que un converso está martirizando a un mercader católico. Las semejanzas con nuestros versos de Juan de Mesa son evidentes, ya que se trataría del mismo uso: en el momento de mayor patetismo, cuando el martirizado se encomienda a Dios para que lo acoja en su seno, se abandonan las quintillas de ciego o los romances y se incluyen estrofas cultas.

Por otra parte, es necesario destacar que, aunque existe cierta variedad temática en la obra de Juan de Mesa –salvo una relación de sucesos históricos, en la que apenas cabe una invocación religiosa al principio y al final de la composición–, sus piezas se caracterizan por la religiosidad que aparece en ellas. Además, todas, pero principalmente el *caso admirable y espantoso*, junto con las relaciones milagrosas, pueden ser «interpretadas exegéticamente, como signo, o aplicadas como *exemplum*. El argumento trasciende y acaba formando parte de un mundo referencial e imaginativo que no sólo es cuestión de copleros, sino también de otras voces que tienen autoridad, como la de los predicadores. La necesidad de verosimilitud histórica, de testimonio autenticado, que muestran en sus coplas los autores de los pliegos sueltos poéticos españoles, no sólo se explica por razones meramente coyunturales –novedad de la noticia, o preocupación por sus avatares legales–, sino también porque estas relaciones requieren ese marco trascendente» [10].

En efecto, las dos relaciones milagrosas y el *caso tremenda* pueden ser interpretados como verdaderos *exempla* y muestran una clara influencia de los sermones de la época.

---

[10] P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción*, pág. 220.

Especialmente en el tipo de retórica que caracteriza todas las composiciones en pliegos sueltos poéticos, que de forma acertada fue designada como «menor», ya que no se encuentra «codificada» ni «escrita», pero que existe «en la literatura que llamamos popular» [11]. Creemos que, en buena medida, los procesos retóricos de *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* están siendo practicados y desarrollados por nuestros copleros populares de modo inconsciente, fijándose en quienes practicaban desde antiguo las técnicas de recitación como son ciegos, predicadores y actores. Todos ellos comparten un espacio común en la época y sus oficios se interrelacionan a menudo.

Comienzan todas las piezas de Juan de Mesa con un *exordium*, preferentemente con una invocación a Dios, a la Virgen, etc.; excepto la relación tremendista, que fija su atención en el ataque hacia el luteranismo y, de este modo, solamente al final de la quinta estrofa encontramos la invocación:

*[...] interceda cada hora  
a Jesús, summa alegría,  
la Virgen santa María,  
y por gente peccadora,  
que su gran fe defendía [vv. 46-50].*

---

[11] M<sup>a</sup>. C. García de Enterría, «Retórica menor», pág. 271. Centrado en los *casos horribles y espantosos*, puede consultarse también María Sánchez Pérez, «La retórica de las relaciones tremendistas del siglo XVI», en *Præstans labore Victor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha*, coord. Javier San José Lera, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005, págs. 217-234.



Las dos relaciones milagrosas que conservamos de este *rui señor* popular centran su invocación en la Providencia para que le ayude en su tarea de «componedor» de versos, mientras que en la relación tremendista y en la pieza dedicada a los preparativos de la Armada Invencible se conjuga la alabanza religiosa con la exaltación del monarca, especialmente para que Dios, la Virgen, los santos, etc., ayuden en la lucha de Felipe II contra el protestantismo. Como ya hemos señalado, la religiosidad impregna todas las composiciones de Juan de Mesa, algo que, por otra parte, es habitual y frecuente, en buena medida, en muchos pliegos sueltos poéticos del siglo XVI, independientemente de su temática. De todas formas, los cuatro exordios que aparecen en las obras de Mesa están destinados a que su público sea *benevolum, attentum, docilem*; y para ello, todos los copleros populares seguían una serie de *topos* que conocían a la perfección, decantándose fundamentalmente por la *captatio benevolentiae*, la *rusticitas* o la *brevitas*, entre otras. Baste como ejemplo el siguiente:

*Virgen, para yo dezir  
vuestras grandes maravillas,  
humillado y de rodillas  
la gracia os quiero pedir,  
Reina de las altas sillas;  
y si por mi indignidad  
no merezco tal favor,  
míreme su gran deidad  
con ojos de piedad  
de su divinal amor.*

*Si con ellos, gran Señora,  
Virgen y Madre de Dios,*

*me miráis, divina Aurora,  
podré dezir a la hora  
hazañas grandes de Vos;  
son tantas vuestras hazañas  
que obráis entre christianos,  
en poblado y en montañas,  
que en oíllas las entrañas  
se alegran de los humanos.*

*Oídlas con atención,  
christianíssimo auditorio,  
si me prestáis atención,  
os será en breve notorio  
un caso de admiración;  
de una merced tan subida  
que obró con tres hermanas,  
fue tan grande y tan cumplida,  
que las hizo cortesanas  
en su gloria esclarecida [vv. 1-30].*

Similares son, en buena medida, el resto de introducciones que principian la obra de Juan de Mesa y que comparte con la mayor parte de los ciegos y copleros autores de pliegos sueltos poéticos, ya que todos ellos pretendían despertar el interés del público, crear expectación, mostrar su discurso como algo provechoso, mover los afectos del auditorio, etc., no sólo para que sus oyentes presten atención a su exposición, sino también para poder facilitar la venta de su mercancía.

Tanto el *exordium* como la *narratio* y la *conclusio* registran la influencia del *ars praedicandi* –fundamentalmente en las relaciones de sucesos milagrosos– y de la retórica general, hecho que no debe extrañarnos, ya que muchas composiciones

de estos pliegos poéticos religiosos son auténticos sermones –la mayor parte de las veces reprobatorios–, por no hablar de las necesarias «marcas de oralidad» [12], teniendo en cuenta que nos enfrentamos a unos textos en que las fronteras entre lo oral y lo escrito y las conexiones existentes darían lugar a un amplio estudio de por sí [13]. Recordemos, incluso, que algunos

---

[12] M<sup>a</sup>. C. García de Enterría, «Retórica menor», pág. 273. [13] Véase M<sup>a</sup>. C. García de Enterría, «Retórica menor», especialmente págs. 277-278. Consúltense también M<sup>a</sup>. C. García de Enterría, «El cuerpo entre predicadores y copleros», en *Le corps dans la société espagnole des XVI et XVII siècles*, edición de Augustin Redondo, París: Sorbonne, 1990, págs. 233-244. En relación con la predicación, véase, además, Miguel Herrero, *Sermonario clásico. Con un ensayo histórico sobre la oratoria sagrada española de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Escelicer, 1942, y Francis Cerdan, «Historia de la Oratoria Sagrada española en el Siglo de Oro. Introducción crítica y bibliográfica», *Criticón*, 32 (1985), págs. 55-107. Remitimos asimismo al clásico de Antonio Cañizares Llovera, «La predicación española en el siglo XVI», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca: Instituto de la Teología Española & Universidad Pontificia de Salamanca, 1977, vol. VI, págs. 189-266, en el que tenemos clasificado un importante material de *ars prædicandi*, sermones y predicadores, sobre el que se ha trabajado posteriormente. De época más reciente, véanse también Fernando Rodríguez de la Flor, «La literatura espiritual del Siglo de Oro y la organización retórica de la memoria», *Revista de Literatura*, 90 (1983), págs. 39-85; Luisa López Grigera, «Apuntes para un estudio de las artes de predicación en España y América a fines del XVI y principios del XVII», en *España y el Nuevo Mundo, un diálogo de quinientos años*, prólogo de Federico Peltzer, Buenos Aires: Academia Argentina de las Letras, 1992, vol. I, págs. 457-471; Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada española de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1996, y John W. O'Malley, «Contenido y formas retóricas en tratados del siglo XVI sobre predicación», en *La*

de nuestros pliegos «hay que verlos como la continuación de la misma libertad temática de la predicación medieval, en la que interesa el marco ejemplar más que la anécdota, que puede ser inventada y a veces se convierte en lo más trascendente del acto creador que es la pronunciación de un sermón. Los oídos a los que estaban destinados los pliegos sueltos eran, durante la segunda mitad del siglo XVI, los mismos que los que escuchaban a los predicadores populares del siglo anterior [...] La doble finalidad de aprovechar deleitando, o la misma finalidad de convertir, van a persistir también para los siglos posteriores» [14].

Como las relaciones de sucesos –independientemente de su temática– son narraciones, en la mayor parte de ellas encontraremos la utilización de las técnicas y los ornatos propios de la *narratio*, aunque en principio prevalecen los más sencillos [15]. La *amplificatio*, la *evidentia* y el tremendismo son algunos de los recursos más utilizados por Juan de Mesa y por una buena nómina de estos copleros. Se presta especial atención en estas obras a lo milagroso, lo truculento o lo maravilloso. De distinto signo, aunque nos hallemos también ante otro tópico de la narración, es la *enumeratio*, como se observa claramente en el pliego sobre la Gran Armada. Se trata de un recurso muy

---

*elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, edición de James J. Murphy, Madrid: Visor, 1999, págs. 283-299. [14] Pedro M. Cátedra & Carlos Vaíllo, «Los pliegos poéticos españoles del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Barcelona», en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional*, págs. 73-118 (la cita está tomada de las págs. 74-75). [15] Véase Elena Artaza, «*El ars narrandi*» en *el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1988.

utilizado en la época y conocido por el público desde antiguo. Además, «la enumeración está retóricamente marcada cuando la intención comunicativa, el contexto verbal, las situaciones de uso, etc., le atribuyen eficacia argumentativa, descriptiva, [...] narrativa o expositiva» [16]. Tales palabras se ajustan plenamente al sentido que cobra la impresión y difusión de la obra de Mesa en torno a la Invencible.

La *narratio* de las composiciones de Juan de Mesa se ajusta también –como la mayor parte de las relaciones de sucesos compuestas por estos copleros populares– a las tres *virtutes* reconocidas desde antiguo –por ejemplo, por Cicerón y la *Rhetorica ad Herennium*–: brevedad, claridad y verosimilitud. Por lo que respecta a la brevedad, Juan de Mesa narra únicamente los hechos que son necesarios para comprender el caso o milagro que presenta y apenas suelen aparecer digresiones en su discurso, salvo en aquellos casos donde la información resulta eficaz. Veamos un ejemplo:

*En el gran retrato estava  
cómo la Virgen María  
del Carmelo, amiga mía,  
del Purgatorio sacava  
al que su hábito traía;  
aquel alma muy gozosa  
a la gloria la subía  
la Madre de Dios gloriosa  
es en dar muy generosa  
al que con fe la servía.*

---

[16] Bice Mortara Garavelli, *Manual de retórica*, Madrid: Cátedra, 2000, pág. 248.

*No dude en esto el christiano,  
que su historia nos lo canta  
ser verdad de llano en llano  
y en su oración muy sancta  
advierte desto el humano;  
pues que la Virgen María  
da a sus devotos varones  
tantos premios, galardones,  
¿quién no entra en su cofradía  
por gozar de aquestos dones?*

*Quando a reposar se entravan,  
cada qual puesta de inojos,  
a la Virgen visitavan  
y el rosario le rezavan,  
distilando de sus ojos;  
y cada qual se ocupava  
casi la noche en mirar  
cómo la Virgen sacava  
las almas y las llevava  
del Purgatorio a gozar [vv. 121-150].*

Si atendemos a la estrofa intermedia –concretamente, versos 131-140– se observa con claridad, en este caso, una desviación del tema principal –la vida de estas hermanas, junto con sus costumbres– para aconsejar al público que escuchara o leyera estas coplas las bondades y dones que se reciben al ser cofrade de la Virgen del Carmelo. Se trata, en efecto, de una pequeña digresión en la que, quizá, subyace algún tipo de interés, no solamente religioso –para aumentar la fe de su público–, sino de otro tipo, beneficioso para Juan de Mesa. ¿Sería muy extraño suponer que este coplero, al recorrer las

tierras y ciudades de la Península, no escogiera momentos determinados para vender más fácilmente su mercancía? No es difícil imaginar que en alguna romería, en una fiesta o celebración determinada, etc., no estuviera allí ni aprovecharse estas circunstancias para hacerse oír e intentar vender así sus menudencias al amparo de una coyuntura que le fuera favorable. Una pequeña digresión de este tipo, que a primera vista pueda parecer insustancial y que no rompa además, en buena medida, la narración principal, puede esconder otro tipo de intenciones.

Por lo que se refiere a la claridad, Juan de Mesa expone siempre sus casos de manera ordenada, sin saltos temporales. Respecto a la verosimilitud, debemos señalar que resulta siempre una característica imprescindible –presente en todas las relaciones de sucesos en pliegos de cordel–, independientemente de los temas que allí aparezcan narrados.

Por último, las obras de Juan de Mesa no suelen acabar de forma brusca y, además, suele cerrarse el pliego con alguna composición de relleno vinculada al tema principal de la primera composición. Únicamente la conclusión de la pieza que contiene la *Historia de los hijos de Mosén Faro* acaba de manera repentina, ya que pasamos del desarrollo de la acción al final de la obra en dos versos que cierran la composición:

*Sábado, a los onze días,  
los cinco vivos quemaron  
y aquél que se convirtió  
mandaron fuesse ahorcado.  
Dios nos libre de traidores  
y dé salud al Hispano [vv. 495-500].*

Estos epílogos, además, nos recuerdan el final doxográfico de cualquier tipo de sermón de la época, como sucede en el pliego riojano nuevamente hallado:

*Según dizen, cada día  
se convierte mucha gente  
a Dios y sancta María,  
deles Dios su gracia y guía  
y a nosotros juntamente [vv. 391-395].*

Los tópicos que se observan en las conclusiones de estas obras recuerdan a la predicación y resultan siempre un aviso, una lección moral, etc., que intenta mover los afectos de sus oyentes y lectores.

En resumen, los factores emocionales que el auditorio sintiera con el discurso de nuestro coplero resultarían imprescindibles a la hora de cautivar su atención desde el principio, mantenerla durante la narración y persuadirlo, finalmente, excitando sus pasiones –ya fuera mediante el sobrecogimiento, ira, admiración u odio– e inclinándolo hacia su favor. Si Juan de Mesa conseguía todo ello, la venta de sus pliegos estaría, prácticamente, asegurada.

#### OBRA DE LA GRAN ARMADA

Juan de Mesa, con esta obra, contribuye a la difusión y al conocimiento de aspectos cuantitativos de la expedición que Felipe II realizó en 1588 destinada a invadir Inglaterra, la *Armada Invencible* [17]. Después de unos años de reflexión y tras la

---

[17] Los coetáneos solían designarla simplemente Armada o Gran Armada, ya que el apelativo «invencible» no fue utilizado por los españoles hasta



ejecución de María Estuardo, finalmente, Felipe II decide acometer tan magna empresa. Entre las pretensiones del monarca español se encontraba la retirada inglesa de los Países Bajos y las costas americanas, aunque existe también un trasfondo o justificación religiosos. El rey de España quiso hacer llegar hasta el Canal de la Mancha un ejército «invencible» y para ello no se debía escamotear en gastos ni esfuerzo; la Gran Armada se convirtió, de este modo, en un afán colectivo al que la propaganda oficial convocaba a participar y a contribuir. Y esto es, precisamente, lo que Juan de Mesa expone en su composición.

Nuestro coplero describe minuciosamente los arduos preparativos que precedieron a la partida de la escuadra. La publicidad que se dio entonces a los preparativos hizo que conservemos diversas relaciones, memoriales y otro tipo de

---

tiempo después. Parece ser que el término lo acuñó Lord Burghley –primer ministro de la reina Isabel– a finales del siglo XVI en un panfleto propagandístico y manuscrito que se conserva actualmente en la British Library de Londres. A partir de ahí se produjeron traducciones italianas, holandesas, alemanas, etc. Véase Colin Martin & Geoffrey Parker, *La Gran Armada*, Madrid: Alianza, 1988, pág. 266. La bibliografía en torno a la Gran Armada Española es cuantiosa y no es lugar ahora de detallar y enumerar todos los estudios; no obstante, en las páginas que siguen remitiremos a algunos de esos trabajos que nos interesan aquí especialmente. La expedición ya fue interpretada por sus contemporáneos y todavía hoy surgen nuevos estudios en torno a uno de los episodios más relevantes del siglo XVI. Sin embargo, los acercamientos realmente serios y fiables comenzaron a producirse en el siglo XIX. Las fuentes documentales que se conservan son variadas y se encuentran principalmente en España e Inglaterra, aunque también dispersas por Europa.

documentos que atestiguan su importancia y alcance [18]. No obstante, resulta obvio que, si la empresa acometida por Felipe II hubiese resultado un éxito, el número de obras sobre este asunto se habría multiplicado, de igual modo que sucedió –por poner un ejemplo de la época– con la batalla de Lepanto. Como señala Redondo, «la primera relación en prosa que conocemos se debe a Pedro de Paz y Salas y fue publicada en los primeros días del mes de mayo en Lisboa. Lleva un título muy llamativo: *La felicísima Armada que el Rey don Felipe nuestro Señor mandó juntar en el puerto de la ciudad de Lisboa en el Reino de Portugal. El año de mil y quinientos y ochenta y ocho*» [19].

---

[18] Carlos Gómez-Centurión señala lo siguiente, atendiendo también a la obra de Mesa: «En manuscritos e impresos, en verso y en prosa, se describe el gigantesco esfuerzo concentrado en la *jornada de Inglaterra*, se enumeran los navíos, las compañías de soldados y marineros, el armamento ligero, la artillería pesada, los bastimentos, todo el material embarcado en aquella flota [...]. Pero quizá sean los *Romances* de Juan de Mesa [...] los que transmiten, mejor incluso que otras composiciones salidas de más ilustres plumas, la imagen de la Invencible, difundida entre las masas populares como esfuerzo colectivo de todos los estamentos, ciudades, reinos y señoríos de la Monarquía, consagrada a la defensa de los intereses comunes y de la religión [...]» (*La Invencible y la empresa de Inglaterra*, Madrid: Nerea, 1988, págs. 44-46). Véase, además, el trabajo, al que remitiremos en otras ocasiones más adelante, de Augustin Redondo, «Relaciones de sucesos y propaganda en la época de Felipe II. El caso de la *Armada Invencible* (1588)», en *Spain's Literacy Legacy. Studies in Spanish Literature and Culture from the Middle Ages to the Nineteenth. Essay in Honor of Joaquín Gimeno Casalduero*, edición de Katherine Gatto & Ingrid Bahier, Nueva Orleans: University Press of South, 2005, págs. 83-103.

[19] A. Redondo, «Relaciones de sucesos y propaganda...», pág. 255.

Básicamente, todas las relaciones de este tipo se compusieron e imprimieron antes de conocerse el desastre, y ello explica el optimismo, la exaltación y el ánimo con que se escriben estas obras [20].

Mercedes Agulló y Cobo recoge –además de la obra de Juan de Mesa– otras tres relaciones impresas en torno a la Gran Armada. Así, sin anotación exacta de la fecha, pero con la siguiente indicación final «Fecha en Lisboa a 20 de Mayo de 1588», encontramos la *Relación verdadera del Armada, que el Rey Don Felipe nuestro señor mando juntar en el puerto de la ciudad de Lisboa en el Reyno de Portugal el año de 1588. Que començo a salir del Puerto a los veynte y nueue de Mayo, y acabo de salir a los treynta, y se hizo a la vela, que nuestro Señor la encamine en su santo seruicio* (Madrid: Viuda de Alonso Gómez). Otras dos relaciones impresas, compuestas probablemente unos días después, son la *Relacion de lo sucedido a la Armada de su Magestad desde que entro en el Canal de Inglaterra, hasta lo que se entendio en Dunquerque a los doze y treze de Agosto de 1588* (Sevilla: Cosme de Lara), y la *Relacion de lo que hasta oy á los 5 de Septre. de 1588 se ha sabido de la Felice Armada en que yua por General el Duque de Medina: en conquista de Inglaterra* (Sevilla: Cosme de Lara) [21]. Además

---

[20] Recuérdense, por ejemplo, las composiciones de Góngora o Lope de Vega en torno a la Gran Armada. Las recoge Cesáreo Fernández Duro, *La Armada Invencible*, Madrid: Sucesores de Rivadeneira, 1884-1885, vol. I, págs. 237-239, y también lo señala A. Redondo, «Relaciones de sucesos y propaganda...», pág. 249.

[21] Mercedes Agulló y Cobo, *Relaciones de sucesos. I. Años 1477-1619*, Madrid: C.S.I.C., 1966, núms. 238, 237 & 235, respectivamente.

de estas relaciones de sucesos, existen otros documentos –manuscritos o impresos, en verso o prosa– que nos permiten acercarnos más a la difusión de los acontecimientos que iban sucediéndose durante 1588.

Mientras en Inglaterra se editaban relaciones sobre su victoria, a España llegaron algunas noticias falsas sobre sucesos y acontecimientos relativos a la Gran Armada. Durante algunos meses la información que llegaba a la Península –aunque también a otros lugares, como Italia– difundía una victoria de la Invencible; sin embargo, paulatinamente, la confusión se fue disipando hasta que en octubre de 1588 Felipe II envió una carta a todos los obispos para que cesaran los rezos y oraciones por la victoria.

Entre los pliegos sueltos poéticos relacionados con el acontecimiento únicamente conservamos en la actualidad la obra de Juan de Mesa, dedicada a describir los preparativos, número de barcos y avituallamiento de la Invencible, pero no es aventurado imaginar que otros muchos copleros populares se hicieron eco también. Sabemos, sin embargo, que otro coplero, Cristóbal Bravo, compuso unos romances alabando la victoria de la flota española [22]. En *La transmisión de la poesía española en los Siglos de Oro* de Antonio Rodríguez Moñino anotaba su editor, Edward M. Wilson, que existían dos romances perdidos de este *ruiseñor* popular, que no son otros que los que en 1625 Samuel Purchas publicó en su obra en cuatro volúmenes

---

[22] No aparece ninguna mención a esta obra en el *Nuevo Diccionario* de A. Rodríguez Moñino, ni en los suplementos que A. L.-F. Askins y V. Infantes han ido publicando posteriormente (véase en este mismo trabajo, págs. 21-22, nota 2).

titulada *Purchas his pilgrimes. In five books* [23]. A partir de la página 1913 del tomo IV se incluye el siguiente folleto [24]:

*Packet of lyes, concerning the successe of the Catholike Army. I haue thought good to adde here the prime reports made by the Spaniards and their friends, touching | the successe of their Armada, as they were printed in Spaine, and after published and scorned in England. | [raya] | The true Relation of the successe of Catholike Armie against their | Enemies, by the Letters of the Post-master of Logrono [sic] of the fourth of Septem- | ber, and by Letters from Roan of the one and thirtieth of August, and by Letters | from Paris of the Kings Embassaour there: wherein he declareth the imprison- | ment of Francis Drake, and other great Nobles of England, and how the Queene | is in the Field with an Armie, and of a certaine Mutinie which was amongst the | Queenes Armie, with the successe of the said Catholike Armie since they entred | in the Groyne, [= La Coruña] till they came on the Coast of England, with two Ballets \* com- | pounded by Christouer Brauo, a blind man of Cordowa, Printed with licence by | Gabriel Ramos Beiarano Printer.*

[Nota marginal:] \* Like lips | like lettuce. | A blind Bal- | ladmaker fit | Homer for A- | chillian con- | quests.

---

[23] Existe edición moderna de esta obra, Samuel Purchas, *Hakluytus Posthumus or Purchas his pilgrimes contayning a history of the world in sea voyages and lande travells by englishmen and others*, Glasgow: James MacLethose, 20 vols., 1905-1907; y una selección de sus textos, Samuel Purchas, *Narratives from «Purchas his pilgrimes»*, selección y edición de Hugh George Rawlinson, Cambridge: University Press, 1931. [24] Seguimos la descripción que hace Edward M. Wilson en Antonio Rodríguez Moñino, *La transmisión de la poesía española en los Siglos de Oro*, Barcelona: Ariel, 1976, págs. 281-282.

Hace unos años, siguiendo las indicaciones de Edward M. Wilson, se preguntaba Augustin Redondo: «¿Habr  escrito adem s Crist bal Bravo alguna relaci n de suceso, unida a la expedici n de la invencible Armada, seg n se ha sugerido?» [25], y unos a os despu s lo confirmaba. Adem s, al final del art culo, a ad a Edward M. Wilson lo siguiente: «No creo que exista ya ejemplar alguno del pliego que los contendr a; creo, sin embargo, que existi  tal pliego y que un ejemplar lleg  a Londres poco despu s de la derrota de la Armada Invencible» [26]. En efecto, coincidimos con esta afirmaci n [27], ya que existe una edici n de estos romances que creemos importante incluir en nuestro estudio para comprender el fen meno de venta y difusi n de los pliegos sueltos po ticos dando cuenta de la empresa de la Armada [28]. En 1589 se hab a publicado en Londres un librito, cuya descripci n sigue [29]:

---

[25] Augustin Redondo, «Prosa did ctica y pliego suelto po tico hacia 1570: Antonio de Torquemada y Crist bal Bravo, frente a un ‘caso’ incorporado a la posterior leyenda de don Juan Tenorio», en *Estudios de Filolog a y Ret rica en Homenaje a Luisa L pez Grigera*, edici n de Elena Artaza et al., Bilbao: Universidad de Deusto, 2000, p gs. 427-448 (la cita est  tomada de la p g. 442).

[26] A. Rodr guez Mo ino, *La transmisi n de la poes a*, p g. 283.

[27] No se trata de la  nica muestra que tengamos al respecto, ya que la flota inglesa incaut  durante la batalla diversos documentos que viajaban con las naves espa olas. Adem s, nos consta la transacci n y llegada a Inglaterra de muchas de estas obras y noticias de Espa a.

[28] Ya en el siglo XIX Ces reo Fern ndez Duro edit  estos romances en los ap ndices de su obra *La Armada*, vol. I, p gs. 175-200. Adem s, incluye tambi n una edici n de nuestro pliego de Juan de Mesa en el tomo II, p gs. 85-97.

[29] V ase, adem s, A. Redondo, «Relaciones de sucesos y propaganda...», p gs. 262-263, especialmente nota 52.

RESPUESTA | Y DESENGANO CONTRA LAS | FALSE-  
 DADES PUBLICADAS E IMPRE- | SAS EN ESPAÑA  
 ENBITUPERIO DE LA | Armada Inglesa, y de el illustíssimo  
 y excelen- | tíssimo Señor don CHARLOS Conde de  
 HOWARDE | grande Almirante de Inglaterra, &c. Y de el  
 muy | Illustre y valeroso Cavallero don Francisco | DRAQUE,  
 y de los de mas nobles | y caballeros. | Dirigida a la Sacra  
 Chatolica y real Magestad | de la Reyna Doña ISABEL  
 nuestra Señora, Por la | gratia de Dios Reyna de INGALA-  
 TERRA, | Francia, Irlandia, y defensora | de la fee, &c.  
 fecha por | D. F. R. de M. | La verdad padeze, pero no perezze.  
 | [*Grabado que representa varios navíos, algunos de ellos*  
*naufgando*] LONDRES, | En casa de Arnoldo Hatfildo, por  
 | Thomo Cadmano. | 1589.

Francisco Aguilar Piñal recoge esta obra, aunque no se refiere a la curiosa presencia en ella del pliego perdido de Cristóbal Bravo [30]. Sí lo hace, por el contrario, Antonio Palau: «Respuesta contra las falsedades publicadas e impresas en España en bituperio de la Armada Inglesa [por D. F. R. de M.] *Londres*, 1589» [31]. Y añade a continuación: «Este texto se publicó en inglés, *London*, 1589, y constituye una réplica a un Romance escrito por Cristobal Bravo de Cordoba. Sobre la cuestión de la Armada Invencible hay multitud de folletos en inglés y castellano».

---

[30] Francisco Aguilar Piñal, *Impresos castellanos del siglo XVI en el British Museum*, Madrid: C.S.I.C., 1970, pág. 74, núm. 251. [31] Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona: Librería Anticuaria de A. Palau, 1964, tomo XVI, pág. 283, núm. 262562.

En efecto, la obra se publicó en ambos idiomas, probablemente para que pudiera difundirse en varios países más fácilmente, aunque no se conserva en la actualidad ningún ejemplar en España [32]:

AN ANSWER | TO THE VNTRVTHES, PVBLI- | SHED  
AND PRINTED IN SPAINE, IN | GLORIE OF THEIR  
SVPOSSED VICTORIE | atchieued againſt our Engliſh  
NAVIE, and the | Right Honorable CHARLES Lord  
HOWARD, Lord | high Admiral of England, &c. Sir  
FRANCIS DRAKE, | and the reſt of the Nobles and Gentle-  
men, Captaines, | and Soldiers of our ſaid Navie. Firſt writ-  
| ten and publiſhed in Spaniſh | By a Spaniſh | Gentleman;  
who came hither out of the Lowe | Countries from the ſervice  
of the prince of PARMA, | with his wife and familie, ſince  
the overthrowe of | the Spaniſh Armada, forſaking both his  
countrie | and Romiſh religion; as by this Treatiſe (againſt  
| the barbarous impietie of the Spaniards; | and dedicated  
to the Queenes moſt | excellent Majeſtie) may | appeere.  
| Faithfully tranſlated by I. L. | [*Grabado vegetal*] |  
LONDON, | Printed by Iohn Iackſon, for | Thomas  
Cadman. | 1589.

La edición española es un pequeño librito en 4.º, de 49 páginas, un ejemplar del cual se conserva actualmente en la British Library, que es el que hemos manejado, cuya autoría se esconde detrás de las iniciales D. F. R. de M., y que incluye entre las páginas 29 y 35 una *Respuesta a los romanzen de*

---

[32] Existe edición moderna, *An Answer to the untruthes [by] D. F. R. de M.*, Nueva York & Amsterdam: Da Capo Press & Theatrum Orbis Terrarum, 1969.



*Christóval Brabo, vezino de Córdoba, pribado de la vista de el cuerpo y del Alma, en alabanza de la victoria que la Armada española tubo contra la inglesa, año de el Señor de 1588.* Existió, por tanto, una relación impresa por Gabriel Ramos Bejarano –quien trabajó entre finales del siglo XVI y principios del XVII en Córdoba, Sevilla y Marchena– narrando el éxito español de la Armada contra Inglaterra y que incluía dos romances de Cristóbal Bravo sobre estos hechos. En esta *Respuesta* se insertan primero los romances de este coplero cordobés y, a continuación, la polémica y airada respuesta del autor del folleto, que se esconde tras de D. F. R. de M. [33] Como ha señalado Augustin Redondo [34], la narración de Cristóbal Bravo se basa en la *Relación de lo que hasta oy a los 5 de Septre. se ha sabido de la Felice Armada [...]*, pues sigue los acontecimientos que allí se narran y, por lo tanto, se hace eco de las noticias que habían llegado entonces a la Península. Bravo relata en verso de romance, con el tono propio de las relaciones en verso del Quinientos y haciendo uso de esa retórica «menor» a la que ya nos hemos referido, la victoria que se ha atribuido a la flota de Felipe II, y comienza su narración –como es habitual en este tipo de obras– con una invocación a la Providencia:

*Altíssimo Emperador,  
Iesu Christo consagrado,  
Hijo de la Virgen pura,*

---

[33] Nada sabemos acerca de este autor, pero señala C. Fernández Duro que quizá se trate de un renegado español, *La Armada*, vol. I, pág. 178, nota al pie 2. [34] A. Redondo, «Relaciones de sucesos y propaganda...», págs. 262-263, nota 52.

*concebida sin peccado,  
que quisiste padezer  
por pagar nuestro peccado  
y moriste en una cruz,  
azotado y coronado;  
dame de la gracia tuya,  
Rey de reyes coronado,  
para que diga y requiente  
este caso memorado [vv. 1-12].*

Tras la *invocatio* inicial, comienza la narración de los hechos que fueron sucediéndose desde la partida de la Armada desde Lisboa. D. F. R. de M., que responderá a continuación a estos romances, apostilla a cada paso los versos del coplero cordobés no sin ironía. Así, por ejemplo, cuando Cristóbal Bravo describe una tormenta, nada más partir la flota de La Coruña, el autor del impreso inglés encabeza esta breve descripción con las mordaces palabras «Comienzan las plagas de Egipto» y continúa más adelante «Comienzan las mentiras». El tono corrosivo recorre toda la composición y así también, cuando el coplero español indica «Sucedió lo que adelante | os dirá la pluma mía», inmediatamente después intercala D. F. R. de M. el siguiente refrán: «Soñaba el ziego que vía, soñaba lo que quería». Por lo tanto, como señalara Cesáreo Fernández Duro, «el pobre ciego de Córdoba escribía bajo su firma lo que tenía por cierto» [35]; sin embargo, las respuestas de D. F. R. de M. están cargadas de mordacidad y,

---

[35] C. Fernández Duro, *La Armada*, vol. I, pág. 192.

en especial, de vehemencia, pues los insultos hacia el coplero cordobés son sumamente crueles y despiadados:

*Monstruo de naturaleza,  
hijo de algún abucastro,  
nacido entre espesos juncos  
de alguna culebra o sapo;  
Lucifer tienes por padre  
y a Satanás por hermano,  
y tu madre es la Mentira,  
del Infierno eres basallo.  
Fáltante las tres potencias  
y en su lugar as cobrado  
desvarío y zeguedad,  
y un pote de sesos de asno.  
Ciego del ánima y cuerpo,  
desconocido e ingrato [vv. 21-34].*

Continúan los improprios en la respuesta al segundo romance:

*un ciego modorro y necio,  
necio quanto ser podía,  
de su ingenio rudo y tosco  
descoxe su poesía.  
Natural es cordovés,  
reino de el Andalucía,  
de todos quatro costados  
gran iudío a maravilla.  
Y por darnos a entender  
que versos saber hazía,  
trobió en verso macarrón  
probadíssimas mentiras [vv. 5-16].*

El feroz ataque acaba, además, de forma sumamente macabra, en una especie de maldición [36] –de raíz popular–, deseándole a Cristóbal Bravo una muerte de lo más truculenta y tremendista:

*Tu lengua la coman perros;  
tus orejas, las ormigas,  
y los cuerbos carniceros  
agan plato de tus tripas;  
tu cabeza en una orca  
al sereno noche y día  
puesta esté, en lugar desierto,  
por cintinela perdida;  
las manos te corten vivo  
y los pies y las rodillas;  
azóte en las espaldas  
y abrásente la barriga;  
las demás partes de el cuerpo  
se agan polvo y zeniza;  
los ojos de que carezes,  
ésos para siempre vivan [vv. 121-136].*

No sabemos si, finalmente, estas coplas contra Bravo llegarían a la Península, ya que –como hemos señalado– no sabemos que se haya conservado en España ningún ejemplar de esta obra, aunque, según indica Augustin Redondo, es posible que circulara por Francia o los Países Bajos. Lo que sí parece cierto es que las coplas de Cristóbal Bravo tuvieron una gran acogida

---

[36] Para este aspecto véase más adelante el estudio de la *Historia de los hijos de Mosén Faro*.

en España, como indicaba el profesor Redondo, atendiendo a la respuesta al segundo romance [vv. 13-24] [37].

Por lo tanto, gracias a la impresión de estas respuestas, hemos conseguido conservar lo que constituía un pliego suelto más de uno de los más chapados autores de la literatura de cordel, Cristóbal Bravo [38]. No conservando esta relación de sucesos impresa en un pliego suelto poético, no sabemos si D. F. R. de M. transcribió por completo la pieza del coplero cordobés, aunque es muy probable que así fuera, pues la extensión de los romances cuadra con la que cupiera en cuatro páginas del pliego, y al autor de la respuesta le interesaría aportar el máximo posible de imposturas para demostrar su tesis y arrostrar la polémica [véase Apéndice 2].

Es posible aventurar, por tanto, que circularían diferentes pliegos sueltos poéticos en España difundiendo los sucesos y acontecimientos en torno a la Gran Armada [39]. Sin embargo, al sólo contar con estos dos testimonios, únicamente podemos afirmar que nos hallamos ante obras de distinto signo, ya que la obra de Juan de Mesa resulta un catálogo de la flota y bastimentos, mientras que las composiciones de Cristóbal Bravo recogen los rumores y noticias que llegaban a la Península narrando la victoria del ejército de Felipe II.

[37] A. Redondo, «Relaciones de sucesos y propaganda...», págs. 265 & 264, respectivamente.

[38] Editamos por completo los romances de Cristóbal Bravo, junto con las respuestas en apéndice.

[39] Indica Augustin Redondo que «después de la relación del 5 de septiembre y de los romances de Cristóbal Bravo, ya no salió ningún pliego sobre el particular y empezó entonces el *sospechoso silencio*» («Relaciones de sucesos y propaganda...», pág. 265).

Por lo tanto, a finales del siglo XVI circularon, en prosa y en verso, manuscritas o impresas, relaciones de sucesos dando noticia de los preparativos que se estaban llevando a cabo en Lisboa, así como de los acontecimientos que se sucedieron después. Por ejemplo, manuscrita y en prosa se conserva la siguiente relación: *Cómo el rey don Filipe el segundo, rey d'España hizo una gruesa armada contra la reina de Inglaterra, y nombró por general al duque de Medina-Sidonia* [40]; en el Archivo de Simancas se conserva una *Relacion de los galeones, navios pataches y zabras, galeaças, galeras y otros nauios que van en la felicissima Armada, que Su Magestad ha mandado*

---

[40] Está recogida en *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI*, de Matías Escudero de Cobeña, Guadalajara: Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1982, pág. 269. Esta edición, al cuidado de Francisco Fernández Izquierdo, es antológica y sólo se transcriben algunas relaciones completas y una muestra de muchas otras. Quedamos a la espera de una comprobación con cualquiera de los dos manuscritos antiguos conservados para poder verificar los parecidos entre las relaciones impresa y manuscrita. Sin embargo, sí podemos aducir que, en otras ocasiones, existen textos de Escudero de Cobeña que coinciden con las relaciones de sucesos que conservamos en pliegos sueltos poéticos. Consuelo Gonzalo García ha puesto de manifiesto este hecho en algunos de sus trabajos, por ejemplo en «Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (siglo XVI)», en *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos. Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*, edición de Patrick Bégrand, Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, págs. 37-99, y «Sucesos extraordinarios en torno a infieles y cristianos en la segunda mitad del siglo XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular», en *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, págs. 85-106.

*juntar en el rio desta ciudad, de que es Capitan General el Duque de Medina Sidonia: y el porte dellos y de la gente de guerra y mareante, y los bastimentos, armas, artillería, poluora y peloteria, y otros pertrechos de guerra, que lleuan y el tiempo para que los dichos bastimentos podran seruir, que todo ello es en esta manera*, fechado en Lisboa, a 9 de mayo de 1588 [41]. Se trata de un documento muy completo donde se incluyen los nombres de todos los navíos, junto con el número de personas que iban en cada uno de ellos y los bastimentos. Debemos señalar que la preparación de la Armada generó toneladas de informes, memoriales, cartas, etc., y son precisamente las relaciones relativas a los navíos, hombres y alimentos las más extensas y prolifas. Gracias a ellas, los historiadores han podido reconstruir cómo era la flota española, quiénes formaban cada escuadra, cómo iban armados y equipados, las provisiones que llevaron, etc. Incluso antes de partir la Invencible desde Lisboa se publicó un *Sumario general de toda el armada* sin consentimiento de Felipe II que, probablemente, se difundió inmediatamente. Es lógico pensar que Juan de Mesa, al igual que muchos de sus contemporáneos, tuviese acceso o conociera –por vía oral, manuscrita o impresa– este tipo de catálogos [42]. Sin embargo,

---

[41] Se trata del Legajo 221 del Archivo de Simancas. Véase el impreso completo editado en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España y de sus Indias*, publicado por la Academia de Estudios Histórico-Sociales de Valladolid, II, *La Armada Invencible (1587-1589)*, seleccionados por Enrique Herrera Oria y transcritos por Miguel Bordonau & Ángel de la Plaza, Madrid: Voluntad, 1930, págs. 384-435. [42] Uno de ellos, por ejemplo, terminó en manos de Lord Burghley durante el ataque a la flota española y su posterior apresamiento (C. Martin & G. Parker, *La Gran Armada*, págs. 60-62).

de todas las composiciones que hemos visto, únicamente hemos encontrado un inventario manuscrito, fechado el 5 de marzo de 1588, que contiene la *Relación de los aparejos que su Alteza tiene aparejados para la Jornada de [Inglaterra]*, en el que se detallan las aportaciones que hicieron y entregaron las distintas provincias y posesiones de Felipe II y que sirvieron para dotar a la Armada [43]. Juan de Mesa tuvo que conocer este catálogo o alguno muy parecido a él, ya que sigue minuciosamente y casi en su totalidad –salvo ligeras variaciones– la descripción que allí se da de la procedencia de todos los navíos, infantería y demás bastimentos [véase Apéndice 3].

Las relaciones de sucesos en torno a la Gran Armada debieron ser abundantísimas en la época y aún conservamos un buen número de ellas [44], pero muy pronto dejarían de publicarse obras sobre este asunto, ya que –como se ha señalado en

---

[43] Actualmente el manuscrito se conserva en una biblioteca privada y puede consultarse en apéndice. [44] Algunas han sido editadas por C. Fernández Duro, *La Armada*: desde una *Relacion de un milagro que subcedió en un navio levantisco llamado la Trinidad Escala el dia de Sant Juan, hora y media ántes de puesto el sol* (vol. II, pág. 177), hasta la edición de un pliego suelto poético del siglo XVI, titulado *Obra nuevamente compuesta sobre una admirable victoria que huuo don Francisco Luxan contra don Juan Acle, lutherano capitan de la Reyna de Inglaterra. Compuesta por Alvaro de Flores, natural de Málaga, y vezino de Sebilla. Vista y examinada por el doctor millan, y con licencia impressa en Burgos por Pedro de Santillana, impresor. Año M. D. LXX* (vol. II, págs. 490-501). Todas las obras que edita Fernández Duro y que están directamente vinculadas a los pliegos sueltos poéticos se deben a la noticia que sobre ellos le aporta Pascual de Gayangos, bien porque los conservaba en su biblioteca –es el caso de nuestra obra de Juan de Mesa y la de Álvaro de Flores–, bien porque conocía su existencia –romances de Cristóbal Bravo–.



otras ocasiones— en las relaciones de sucesos del siglo XVI jamás encontraremos derrotas de los ejércitos hispánicos, únicamente se narrarán las victorias de los Habsburgo contra sus enemigos, ya sean luteranos, turcos, etc. Mientras que las victorias españolas seguían publicándose años después, las derrotas se silenciaban rápidamente, como en el caso de la Armada [45].

El pliego que ahora nos ocupa resultaría, si obviamos su trascendencia histórica y su atención a colmar la curiosidad de noticias de sus oyentes o lectores, un curioso espécimen de literatura enumerativa, también propia de la tradición popular. En diversos libros orientales y en la Biblia —especialmente dentro de la literatura sapiencial del Antiguo Testamento, como, por ejemplo, los Proverbios— encontramos este tipo de secuencias numéricas. Además, son conocidas desde antiguo las letanías cristianas, por ejemplo, para enumerar y describir los nombres y atributos de Dios. También es habitual encontrar la utilización de este esquema aditivo y la enumeración para alabar al Creador y describir la perfección del mundo [46]. Como

---

[45] Con independencia de que se hable de fracaso de la armada española y no concretamente de un triunfo militar inglés, y de que «las investigaciones más recientes restan importancia al desastre», lo cierto es que la derrota naval de la Invencible «supuso sin duda un balón de oxígeno para Inglaterra» (Ricardo García Cárcel, coord., *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Madrid: Cátedra, 2003, pág. 230).

[46] Algunos de estos aspectos pueden verse en Leo Spitzer, *La enumeración caótica en la poesía moderna*, traducción de Raimundo Lida, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, Instituto de Filología, 1945.

señaló Ernst R. Curtius, parecen rastros de pensamiento primitivo y es frecuente su empleo en la Edad Media:

*La fuente de estas sentencias debe ser la poesía y la sabiduría populares. El contar, el recontar, el enumerar son recursos que ayudan a orientar el pensamiento. [...] Toda la Edad Media, desde la invasión de los bárbaros hasta la aparición de la escolástica, fué para el Occidente un largo período de aprendizaje. La enseñanza, con su subdivisión de temas y su mnemotécnica, vino a hacer muy populares las sentencias numéricas y en general la técnica enumerativa [47].*

En efecto, este tipo de composiciones numéricas son conocidas en la literatura desde antiguo y, de este modo, podemos encontrarla en la poesía cancioneril, en la sefardí, en la literatura ariostesca, en diversos libros de caballerías, etc. Además, es evidente que nos encontramos ante una de las formas de ilación más populares en cualquier tipo de composición poético-musical [48]. No debemos olvidar tampoco que la literatura de cordel está a medio camino entre lo oral y lo escrito y, por tanto, la enumeración es un elemento muy destacado no sólo para la ordenación dentro de la propia composición, sino también en relación con los mecanismos memorísticos y mnemotécnicos. Se trata de un recurso retórico característico de la

---

[47] Ernst R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina*, traducción de Margit Frenk y Antonio Alatorre, México: Fondo de Cultura Económica, 1955, págs. 713-714.

[48] Un estudio interesante, centrado en la poesía sefardí, es el de Susana Weich-Shahak, «Ilación enumerativa en el repertorio poético-musical sefardí», *Revista de Folklore*, 145 (1993), págs. 17-25.

poesía, pero también se encuentra en la épica y el teatro [49]. Desde Homero y Virgilio, pasando por las danzas de la Muerte, llegando a Boiardo, Dante, Petrarca, Rabelais, Quevedo, etc., es un *topos* y un recurso retórico conocido y muy utilizado al que recurrirán todo tipo de autores. Juan de Mesa –como la mayor parte de los copleros populares de los Siglos de Oro– posee un bagaje cultural destacado –de raíz oral, popular y tradicional, fundamentalmente– y en el proceso de *inventio* utiliza para su composición este tópico de la enumeración o del catálogo –que conocería a través de diversos medios– porque, en suma, lo que aquí presenta es una relación ordenada y romanceada de los navíos, infantería y bastimentos que conformaron la Gran Armada.

La relación se halla encabezada por un escudo real, algo frecuente en este tipo de obras, sobre todo aquellas que pretenden tener una autoridad, parecida a la que otros impresos de la literatura gris, como pragmáticas, tienen encabezándose con un escudo real. Esta autoridad se completa con la religiosa, y, como es habitual en casi todas las relaciones de sucesos conservadas en pliegos sueltos poéticos del Quinientos, Mesa comienza su narración con una invocación, en primer lugar, a la Virgen María; pero la nómina se amplía a santos, apóstoles,

---

[49] Por citar solamente unos ejemplos, recuérdense, para la poesía, algunos fragmentos de *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz o el soneto 126 de las *Rimas* de Lope de Vega; para la épica, la aventura de los rebaños que aparece en *El Quijote* y que ironiza descripciones semejantes a las que podemos encontrar en el *Palmerín de Inglaterra* o el *Caballero del Febo*; para el teatro, algunos monólogos de Segismundo en *La vida es sueño*.

vírgenes, religiosos, nobles, etc., para que pidan a Dios que «le dé salud y bitoria | al gran León esforçado | don Felipe, rey de España» [vv. 47-49], al príncipe, a la infanta y al propio autor «porque no baya errado | y dé qüenta a toda gente | de la flota que á juntado | el fuerte rey Filipe» [vv. 54-57]. Se trata, por tanto, de un exordio que enriquece, tras de la autoridad histórica, el típicamente religioso de las relaciones de sucesos en el siglo XVI.

Tras la introducción –formada por sesenta y cinco versos– y bajo el epígrafe *Romançe de la armada y infantería*, Juan de Mesa comienza la descripción de los preparativos. Nos sitúa cronológicamente este coplero en el año en que sucede la acción, continuando después con una nueva alabanza hacia el monarca: «Don Felipe, rey d’España, | de quien tiembla la Turquía» [vv. 67-68], haciendo mención, de este modo, a otro de los grandes enemigos de Felipe II. A partir de este momento, la narración se convierte en un auténtico catálogo de la flota y gentes que van a ser apercebidas para la contienda. En primer lugar, se detallan los navíos, barcos, carabelas, galeras y el resto de naves que en Lisboa está ordenando reunir el Rey Prudente. Posteriormente, Juan de Mesa se centra en la relación de toda la gente de infantería que formará las tropas del monarca, «los quales se lebantaron | contra la gran paganía | de los falsos luteranos» [vv. 163-165].

Con los epígrafes *Romançe del bastimento* y *Romançe de los más bastimentos* se completa esta primera composición. En estos apartados, Juan de Mesa describe las provisiones que partirían con la Armada Invencible. Se citan las cantidades de bizcocho, atún, aceite, vinagre, queso, tocino, cecina, vino, garbanzos, habas, arroz, etc., que cada comarca aportó

para la ocasión [50]. De este modo, durante los cuatrocientos veintiocho versos de la primera composición, las cifras se suceden unas tras otras ininterrumpidamente y ello provoca que la obra carezca de acción: lo único que nos presenta aquí el autor es una sucesión de nombres y números para detallarnos aquello que cada región, provincia o posesión de ultramar aportó para la Armada. Si comparamos, por ejemplo, esta composición de Juan de Mesa con una obra anónima de la década de los ochenta [51], podemos observar que son muchas

---

[50] Como señalan C. Martin & G. Parker, «el almacenaje durante largo tiempo de provisiones para la flota resultaba ser un asunto particularmente delicado, puesto que en el siglo XVI contaba con escasos excedentes alimentarios, y abastecimientos de la magnitud requerida resultaban difíciles de obtener. [...] Se habían hecho encargos de bizcocho y carne salada a contratistas en Alicante, Cartagena y Málaga: sólo en Málaga habían de construirse cuarenta nuevos hornos para satisfacer tales necesidades. Se firmó un contrato con Milán para la provisión de una fuerte cantidad de arroz, mientras las compras de trigo en España, donde ya se insinuaba la carestía, tuvieron un efecto inflacionario sobre los precios del mercado. Aproximadamente medio millón de libras de queso se obtuvieron en el Báltico [...]» (*La Gran Armada*, pág. 128). Pocos podían imaginar que después de partir de Lisboa, el 20 de mayo de 1588, se hizo escala en La Coruña para abastecerse de nuevos víveres, ya que muchos llegaron incomedibles y a ello se unió la escasez de agua potable. Esta situación, junto con los vientos contrarios, el hacinamiento, la sobrecarga, las enfermedades e infecciones mermaron paulatinamente la moral de la tripulación. Finalmente, la Invencible partió hacia Inglaterra el 21 de julio.

[51] Se trata de un pliego suelto poético incompleto, conservado actualmente en la Biblioteca Nacional e impreso también en Burgos por Pedro de Santillana: *Aquí se contiene una admirable relación que trata de la pujantísima armada que la magestad real del rey don Felipe, nuestro señor, á juntado en este presente año de ochenta.*

las similitudes y concomitancias que se aprecian al leer estas piezas, pues ambas siguen el *topos* de la *enumeratio*:

*Oigan todos los naçidos  
el bastimento sobrado  
que la fuerte flota lleba  
del gran León esforçado,  
de vizcocho y vastimento  
que será aquí declarado,  
de atún y de aceite  
y vinagre que á juntado,  
y de queso y de tozino,  
çeçina que ha llebado  
y muchas pipas de bino,  
garbanço y aba preciado  
y asimesmo mucho arroz  
(Nuevo Diccionario 364)*

*Vizcocho, trigo y cevada  
y harina no á faltado,  
azeite, vinagre, miel,  
mucho tocino salado,  
mucha carne y mucho queso,  
mucho atún embarrilado,  
muchos bueyes en cecina,  
muchas vacas que han matado  
y de vino muchas pipas,  
que en Caçalla se han comprado,  
mucho del garbanço y hava,  
mucho de todo pescado,  
mucha de la fruta seca [...]   
(Nuevo Diccionario 739)*

La publicación de este material en la época se comprende también teniendo en cuenta que una de las finalidades de este tipo de obras era la de contribuir a la propaganda de la monarquía, influir en la sociedad renacentista para apoyar a los ejércitos y a las empresas que los Habsburgo llevaban a cabo, que suponían un terrible esfuerzo económico y moral; así, del mismo

---

*Y la declaración y cosa admirable de nabíos gruessos y galeras, bastimentos y artillería y las fuertes y maneras de municiones y aparatos e invinciones de guerra nunca vistos, y la diversidad y grande cantidad de gente de guerra que cierto es cosa de admiración, oír cosa tan señalada y digna de contar. Impresa con licencia del illustre señor Alonso Rodríguez de sant Isidro, corregidor por su Magestad en esta ciudad de Antequera y agora en Burgos por Pedro de Santillana. Es el núm. 739 del Nuevo Diccionario.*

modo que se alentaba a las tropas en combate, había que difundir la superioridad e imbatibilidad de las tropas de Felipe II —ya fuera ésta más o menos cierta [52]—. A ello hay que unir el interés creciente por las noticias durante la época moderna. Es probable que muchos de los informes y memoriales, relativos a la planificación y los preparativos de la Invencible, se difundieran por medio de pregones, surgiendo de este modo diferentes cartas de relación y relaciones de sucesos que circularían de forma oral, manuscrita e impresa.

Por último, como es habitual en este tipo de obras, solían incluirse después de la narración principal otras composiciones de relleno que, en unas ocasiones, estaban ligadas al tema principal de la obra y, en otras, nada tenían que ver con el asunto tratado anteriormente. Este pliego de Juan de Mesa —una vez concluido el romance— finaliza con un villancico en el que se retoman las mismas ideas y palabras con las que había comenzado la obra. Por lo tanto, volvemos a encontrar el elogio hacia el monarca y la súplica para que la Providencia ampare y favorezca a Felipe II:

*Invencible y de memoria,  
don Felipe, rey de España,  
el alto Rey soberano,  
hos dé salud y victoria [vv. 1-4].*

---

[52] Como sabemos, esta opinión fue cambiando a medida que avanzaba la centuria; de ahí el característico pesimismo barroco, que ya se observa en las últimas décadas del siglo XVI, pues conocemos que la crisis que asoló a España en el siglo XVII hunde sus raíces en la centuria anterior.

En las siguientes estrofas, el autor invoca a Dios, a la Virgen, a los santos, a mártires, a vírgenes, a todos los cristianos, etc., para que rueguen por el triunfo de la Gran Armada. El villancico, por tanto, se convierte en una peroración oracional con la que Juan de Mesa pretende influir en el ánimo de sus oyentes y lectores, alargando la propaganda.

### HISTORIA DE LOS HIJOS DE MOSÉN FARO

Este *caso horrible y espantoso* que compone Juan de Mesa es un espécimen más de literatura tremendista. Como sabemos, existe un aumento considerable de este tipo de obras a medida que transcurre el siglo XVI. Es fácil presuponer, por tanto, el éxito que tendría la publicación y difusión de una obra como ésta, ya que «a unos y a otros interesa el *caso espantoso* en sí, lo milagrero, lo extraordinario, lo maravilloso, lo tremendista del tono de justa venganza. Quizá son sentimientos comunes a toda esa sociedad, pero también son los tonos especialmente sensibles de este tipo de pliegos sueltos, que por sí mismos han creado o matizado un tema propio de una literatura popular que está en plena sintonía con las mentalidades de sus receptores. En este sentido, el interés por la nueva, la *noticia*, es, en principio, una marca de los tiempos, pero acabará convirtiéndose en una estrategia, en un marco o contexto narrativo, si se quiere, que justifica otro interés más profundo por los *casos admirables y espantosos* en sí» [53].

---

[53] P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción*, págs. 109-110.



Como en otras ocasiones, en esta obra de Juan de Mesa interesa fundamentalmente el espacio emotivo y patológico que envuelve toda la narración y el tremendismo se convierte ahora en un recurso retórico de obligado uso para los autores de estas relaciones de sucesos.

Se trata de un pliego de temática luterana, que conjuga la preocupación que existía hacia el movimiento reformista y el triunfo de la justicia —encarnada en último término por Felipe II, auspiciado por la Providencia—, que logra desenmascarar, apresar y ajusticiar a los culpables, a los enemigos de la fe católica. En España hubo siempre una voluntad crítica y combativa contra el problema luterano, pero la represión del protestantismo en la Península atravesó diversas fases: hubo épocas de intolerancia, de recrudescimiento, de indiferencia, etc. El verdadero temor de Felipe II era una posible «protestantización» de España [54], pero cuando esta posibilidad se desvaneció, hubo un proceso de distensión en la persecución de herejes. Debemos señalar, además, que —coincidiendo con nuestro pliego— buena parte de los condenados protestantes en España fueron extranjeros, principalmente franceses, ingleses, alemanes y flamencos:

*Pronto los extranjeros se impusieron en las estadísticas inquisitoriales, mientras que el número de españoles perseguidos*

---

[54] Algunos estudios recientes señalan que «la campaña represiva contra el protestantismo español fue, en la práctica, más una operación de rearme xenóforo, en el contexto de una coyuntura de creciente impermeabilización frente a Europa, que la defensa de una ortodoxia doctrinal, de la que sólo participaron unas elites sociales e intelectualmente formadas y que jamás estuvieron seriamente en peligro. La preocupación de Felipe II por evitar los posibles contagios desde el exterior se reflejaría en su estrategia de espionaje diplomático» (R. García Cárcel, *Historia de España Siglos XVI y XVII*, pág. 183).

*se redujo considerablemente. En 1561 los franceses se habían impuesto una primera vez con el 64% de los condenados aquel año. Desde 1563 los extranjeros ocuparon definitivamente el primer puesto. En los años 1565 y 1566 alcanzaron incluso una cifra mayor al 90% de todos los condenados, mientras que en los años posteriores su participación no descendió por debajo del 75% y en varios años incluso del 80% [55].*

También es importante destacar que durante todo el siglo XVI corrieron numerosas noticias y rumores acerca de una posible llegada masiva de escritos heréticos y predicadores protestantes a España con el fin de acabar con el catolicismo. Se entiende así la fiebre del monarca español por cerrar las fronteras y acechar la entrada de extranjeros en la Península:

*En esta Europa de las últimas décadas del siglo XVI, la percepción que se tenía de la situación religiosa de España después del descubrimiento de los círculos protestantes era algo diferente. [...] Después de cuarenta años de Reforma, el bastión católico español parecía debilitarse ante la presión protestante. En pocas semanas las noticias del descubrimiento de los focos luteranos en Sevilla y Valladolid y de los autos de fe consiguientes se divulgaron por el continente. [...] Desde Viena el embajador español Luis de Banegas confirmó los rumores de que los herejes decían «que no les queda otra cosa*

---

[55] Werner Thomas, *La represión del protestantismo en España. 1517-1648*, Lovaina: Leuven University Press, 2001, págs. 258-259. Consúltense, además, los cuadros y gráficos que se incluyen en este estudio para facilitar la comprensión del problema protestante, especialmente en las págs. 253-299.

*por allanar y han me dicho aquí que hablando en esta materia que han tratado y tratan de que tienen inteligencias por Aragón y entrada llana y aun quieren decir que en aquel reino tienen de los suyos» [56].*

Es importante señalar que, precisamente, el reino de Aragón –por su frontera con los Pirineos– y las costas de Cataluña fueron dos espacios estrechamente vigilados en la Península, ya que la posible llegada de textos y evangelizadores protestantes encontrarían mejor camino por estas vías. Sabemos, por ejemplo, que los procesos abiertos por el Santo Oficio contra protestantes –ya fueran luteranos, calvinistas, etc. [57]– abundan en ciudades como Logroño, Zaragoza y Barcelona, precisamente por su situación fronteriza. Del mismo modo, la persecución de judaizantes o moriscos se centra en otros tribunales inquisitoriales de la Península [58]. Continúa Werner Thomas aportando nuevos datos sobre la posible entrada de luteranos en España:

*El cardenal Granvela informó desde Roma a Madrid de que los protestantes estaban organizando un contrabando masivo*

---

[56] W. Thomas, *La represión del protestantismo*, págs. 235-246.

[57] Julio Caro Baroja recoge y comenta ampliamente las diferencias existentes entre herejes, apóstatas e infieles en *Las formas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Akal, 1978, especialmente en las págs. 506-507.

[58] Consúltese Ricardo García Cárcel, *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia*, Barcelona: Península, 1980. Son muy significativos los datos que se aportan en un cuadro comparativo con las cifras de los procesados entre 1560 y 1609 en los tribunales de Valencia, Barcelona, Zaragoza, Toledo, Galicia, Sevilla, Granada y Llerena, pág. 208.

*de libros prohibidos para desestabilizar la situación político-religiosa en la Península. Al mismo tiempo se señaló la llegada desde Flandes de unos luteranos polacos que hablaban muy bien el castellano y que tenían la intención de predicar en España. Los distritos inquisitoriales alertaron a sus comisarios en los puertos de mar y en los puestos fronterizos. Pero incluso en 1571 el Consejo se enteró de «una Junta que había tenido la Princesa de Bearne con los luteranos en que viniessen disfrazados a estos Reynos de España algunos de sus ministros luteranos». El Consejo no tardó en informar a los tribunales del distrito de este nuevo peligro para que pusiesen en estado de alerta a los comisarios, prelados, clérigos y predicadores de su territorio. El mismo año, el tribunal de Barcelona celebró un auto de fe en el cual todos los condenados, dieciocho en total, fueron protestantes franceses. Poco después, en 1572, el tribunal de Logroño descubrió una escuela protestante en la casa del clérigo francés Gracián del Abadia, situada en la ciudad de Pamplona [59].*

No es, por tanto, casualidad que los hechos narrados en esta composición de Juan de Mesa se desarrollen en aquellos territorios ni tampoco que el pliego fuese impreso en Huesca, ya que el norte de España fue un foco importante de vigilancia y de actividad inquisitorial [60]. En realidad, a partir de la

---

[59] W. Thomas, *La represión del protestantismo*, pág. 246. [60] Además de los estudios ya citados, pueden consultarse también los siguientes: Jesús Alonso Burgos, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI. Autos de fe de Valladolid de 21 de mayo y de 8 de octubre de 1559*, San Lorenzo de El Escorial: Swan, 1983; Claude Larquié, «Le protestantisme en Espagne au XVI<sup>e</sup> siècle», *Bulletin de la Société de l'Histoire du Protestantisme français*, 139 (1983), págs. 155-181; Jaime Contreras, «The impact of protestantism

década de los setenta, la persecución de protestantes y luteranos en la mayor parte de la Península había decaído, precisamente porque una posible «protestantización» de España era, en la práctica, poco probable. Sin embargo, durante las últimas décadas del siglo XVI se vivieron en el reino de Aragón fuertes alteraciones del orden establecido. Se trataba de un territorio convulso con un alto grado de conflictividad debido a diversas

---

in Spain: 1520-1600», en *Inquisition and society in Early Modern Europe*, edición y traducción de Stephen Haliczer, Londres: Croom Helm, 1987, págs. 47-63; William Monter, «Protestantes franceses y tolerancia inquisitorial», *Hispania Sacra*, 79 (1987), págs. 95-116; *Protestant History and Identity in Sixteenth-Century Europe*, Vol. I: *The Medieval Inheritance*, edición de Bruce Gordon, Aldershot: Ashgate, 1996; Ricardo García Cárcel, «La Inquisición en la Corona de Aragón», *Revista de la Inquisición*, 7 (1998), págs. 151-163; José Enrique Pasar Lázaro, *Los familiares del Santo Oficio en el distrito inquisitorial de Aragón*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1999; Werner Thomas, *Los protestantes y la Inquisición en España en tiempos de Reforma y Contrarreforma*, Lovaina: Leuven University Press, 2001, y Michel Boeglin, «Luteranos franceses en la España de los Austrias. Aspectos culturales de un conflicto religioso», en *La cultura del otro: español en Francia, francés en España*, edición de Manuel Bruña Cuevas *et al.*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, págs. 118-132. En el caso concreto de la literatura de cordel, véase Augustin Redondo, «Le discours d'exclusion des 'déviant' tenu par l'Inquisition à l'époque de Charles Quint», en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles): idéologies et discours. Colloque International, Sobonne, 13, 14 et 15 mai 1982*, edición de Augustin Redondo, París: Publications de la Sorbonne, 1983, págs. 23-49, y Jaime Contreras, «Fiesta y auto de fe: un espacio sagrado y profano» en *Las relaciones de sucesos en España*, págs. 79-90.

agitaciones sociales y políticas [61]. No sabremos si Juan de Mesa pensaba que imprimir y difundir una obra como ésta en aquel reino supondría un éxito.

Comienza esta obra de Mesa con una larga introducción formada por cinco quintillas dobles, dedicada cada una de ellas a cinco motivos íntimamente ligados entre sí. En la primera estrofa, Juan de Mesa señala el momento en que Dios destierra de su reino a ciertos ángeles por su rebeldía:

*Lucifer y sus sequaces,  
por jactancia y vanagloria,  
fueron privados de gloria  
y echados los pertinazes  
hallá, al centro de la escoria.  
Desde entonces el tirano,  
lleno de imbidia y malicia  
anda con feroz cudicia,  
porque Dios en el christiano  
execute su justicia [vv. 1-10].*

A partir de la segunda quintilla, estos «ángeles caídos» comenzarán a tentar a todos los cristianos para que éstos caigan en pecado. Señala, además, el autor que es falsa la opinión «en que estrivan los luteranos | en negar como tiranos | el parto sin

---

[61] Véase Gregorio Colas Latorre & José Antonio Salas Ausens, *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1982. Puede consultarse también José Antonio Mateos Royo, «Relación de sucesos y literatura de pronósticos: Baltasar Royo y las alteraciones de Aragón en 1588», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*, 13 (2000), págs. 365-384.

corrupción | que confiessan los christianos» [vv. 17-20]. En efecto, los luteranos no creen en la virginidad de María, frente a la opinión de los católicos, quienes apoyan la doctrina de que la Madre de Dios fue virgen antes, durante y después del nacimiento de Jesucristo. Este dogma fue, además, reafirmado durante el Concilio de Trento. Juan de Mesa enlaza la doctrina luterana con la figura del demonio y, así, en la tercera estrofa alude directamente al mal que se ha extendido en parte de Europa desde que se inició la Reforma:

*Después que Martín Lutero  
dio en tan grande ceguedad  
y de argüir con falsedad  
haziendo negar lo vero  
y confessar la maldad,  
éste cegó a Ingalaterra  
y de allí á redundado  
al reino tan desdichado  
de Francia con esta guerra,  
casi el medio arruinado* [vv. 21-30].

Por ello, Mesa alude también en su cuarta estrofa introductoria a la «ceguedad» que se ha impuesto en Flandes, Francia, Alemania, etc., tras el paulatino triunfo del protestantismo. Las referencias al Evangelio son evidentes en estos versos: «por ellos pueden dezir | que, si el ciego guía al ciego, | en un poço darán luego: | ciego es quien quiere ir | al pozo de infernal fuego» [vv. 36-40]. En efecto, Juan de Mesa se hace eco de una famosa parábola recogida en el Evangelio: «Dejadlos, son guías ciegos; si un ciego guía a otro ciego, ambos caerán en la hoya» (Mt 15,14) y «Les dijo también un parábola: ¿Puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán ambos en el hoyo?» (Lc 6, 39). Sin duda era

ésta una de las parábolas más conocidas, gracias, en buena medida, a los sermones de la época, alentados por el espíritu contrarreformista. Encontramos también en la pintura del momento referencias a esta parábola; así, por ejemplo, en 1568 Pieter Bruegel, el Viejo pintaba uno de sus cuadros más famosos, titulado *Parábola de los ciegos*. Es obvio que –como ocurre también en el pliego de Juan de Mesa–, se trata de una metáfora sobre la ceguera en la fe, aunque en el caso de Bruegel está tratado desde una perspectiva duramente crítica. Además, la composición de este cuadro responde a unos acontecimientos histórico-políticos muy claros, ya que en aquellos años Felipe II había ordenado al Duque de Alba que acudiera a las provincias de Flandes para combatir a los herejes de la zona: luteranos, calvinistas, hugonotes, etc. De ahí, en nuestro caso, que Juan de Mesa en la quinta estrofa elogie la labor realizada por Felipe II como defensor de la unidad religiosa y su lucha por extirpar el protestantismo. Es entonces cuando deben unirse a él las fuerzas de Cristo y la Virgen:

*Libre Dios por su pasión  
este rincón del Hispano  
rey Philippe, muy christiano,  
y lo libre de traición  
y lo tenga de su mano;  
interceda cada hora  
a Jesús, summa Alegría,  
la Virgen santa María,  
y por gente peccadora,  
que su gran fe defendía [vv. 41-50].*

Se trata, por tanto, de una defensa exacerbada de la religión católica frente a los luteranos. Juan de Mesa encumbra aquí a



Felipe II como paladín del catolicismo y defensor a ultranza de la verdadera fe, la católica. Es una introducción destinada a satisfacer el orgullo del Estado y la Iglesia, atacando directamente a uno de los mayores peligros del período: el movimiento reformista de Lutero [62]. Son varias las relaciones que narran sucesos en los que están presentes los luteranos [63] y también

---

[62] La fuerte personalidad de Lutero, la pasión –que le faltaba en buena medida a Erasmo– y la «propaganda» de sus ideas gracias a la imprenta permitieron la expansión a gran escala de este reformador, asentado no sólo en la salvación y justificación por la fe, sino en una serie de interpretaciones personales de la Biblia que le enfrentaban directamente con la Iglesia de Roma, tanto a nivel teológico como eclesiástico. Véase Alfredo Verdoy, *Síntesis de Historia de la Iglesia. Baja Edad Media, Reforma y Contrarreforma (1303-1648)*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1994, págs. 166-190 y sigs. para el estudio de la Reforma en su totalidad; Jean Delumeau, *La Reforma*, Barcelona: Labor, 1974. Existen, además, dos artículos capitales para entender la aceptación y el rechazo de las ideas luteranas y Lutero en España: Augustin Redondo, «Luther et l'Espagne de 1520 a 1536», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1 (1965), págs. 109-165, donde se refleja –además de constituir un estudio riguroso– que Lutero es noticia, y J. Ignacio Tellechea Idígoras, «La reacción española ante el luteranismo (1520-1559)», *Diálogo Ecuménico*, 6 (1971), págs. 325-341, en el que tenemos los diferentes alcances y polémicas que suscitaron las ideas luteranas en España, su represión y el final del protestantismo en España con los grandes autos de fe de Valladolid y Sevilla (1559-1561). [63] Véase, para este caso concreto, J. C. Izquierdo Villaverde, «El luteranismo en las relaciones de sucesos...», donde realiza un recorrido por todas las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI sobre el tema del luteranismo y, además, podemos encontrar un breve resumen de este pliego de Juan de Mesa, concretamente en la pág. 223.

reprobaciones del mismo Lutero. Así, por ejemplo, Alonso Becerro —ciego coplero de finales del XVI— edita en 1594 una *Relación muy verdadera que trata de un orrendo y terrible caso y es de un martirio que dieron los falsos luteranos a unas monjas de un monesterio y quemaron el dicho monesterio; de quarenta y tres monjas que estaban quemaron treinta monjas, las treze se escaparon y se retraxeron a un monte; trata de cómo los luteranos las siguieron y hallándolas, les dieron muy cruelísimo martirio [...]* [64]; o también la relación hecha por Benito Carrasco titulada *Aquí se contiene un milagro que el glorioso San Diego hizo con una devota a los veinte y cinco de febrero deste año de mil y quinientos y noventa y quatro. Y assimismo trata de la gran justicia que en la ciudad de Lisboa se hizo de un inglés luterano y de otros [...]* [65]; o la obra de Nicolás Salinas, a la que ya nos hemos referido anteriormente, *Milagro sucedido en Inglaterra, a la raya de Escocia, que obró Nuestra Señora con una marquesa devota de su santo rosario; cómo estando rezando ante una imagen, que secreta y encubierta tenía por ser su marido luterano, fue descubierta por un camarero suyo y de otros muchos milagros que en el presente caso sucedieron [...]* [66]; o bien la

---

[64] Se trata del núm. 51 del *Nuevo Diccionario*. En la actualidad, esta obra se conserva en la Biblioteca Universitaria de Gotinga y existe facsímile en el estudio de M<sup>a</sup>. C. García de Enterría, *Pliegos poéticos de Gotinga*, núm. 3. [65] Seguimos la descripción del núm. 92 del *Nuevo Diccionario*, una obra conservada en la Houghton Library de Harvard y de la que contamos con estudio y reproducción facsímile en P. M. Cátedra & V. Infantes, *Los pliegos de Thomas Croft*, núm. 22. Existe también otra edición de este mismo pliego catalogada con el núm. 90 en el *Nuevo Diccionario* y conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid. [66] Núm. 511 del *Nuevo Diccionario*. Véase en este mismo trabajo, pág. 29, nota 15.

pieza compuesta por fray Cristóbal Mansilla e impresa en 1552, *Invectiva contra el heresiarcha Luthero* [...], formada por un prólogo en prosa, unas coplas latinas y unas maldiciones en castellano contra Lutero [67]. Son sólo unos ejemplos, pero creemos que suficientes para señalar que el problema protestante caló hondo en la mentalidad y algunos de nuestros copleros se hicieron eco de una general preocupación e, incluso, obsesión.

Continuando con el pliego de Juan de Mesa, en la estrofa sexta empieza nuestro autor narrando el suceso acontecido en el reino de Cataluña, donde seis luteranos entraron en la Península con la intención de arrasar cuatro templos cristianos emblemáticos de la devoción mariana –tradición que se remonta ya a la Edad Media–, junto con sus imágenes y otros elementos devocionales; su finalidad concreta se describe en la composición en estos términos:

*Su intención era asolar  
 quatro casas de oración  
 de muy gran veneración  
 y en fuego las abrasar  
 de alquitrán con gran traición:  
 Monserrate y el Pilar  
 y la otra, con jatancia,  
 era la Peña de Francia,  
 Guadalupe singular,  
 do halla el alma ganancia [vv. 61-70].*

---

[67] Se trata de la entrada 335.5 del *Nuevo Diccionario*. La obra se conserva en The Hispanic Society de Nueva York y fue editada en facsímile por Antonio Pérez Gómez, véase fray Christóbal Mansilla, *Inuectiua contra el heresiarcha Luthero*, Cieza: Pérez Gómez, 1961. El pliego resulta una fortísima imprecación y una larga invectiva contra Lutero; consta de 18 hojas.

Estos luteranos iban disfrazados de peregrinos [68] para poder pasar inadvertidos más fácilmente, disimulando así su verdadero propósito, ya que atacaban a todos los cristianos que iban cruzándose en su camino, cortándoles los pies, las manos y la lengua, y al mismo tiempo, destruían todas las cruces, crucifijos, ermitas, figuras, santos, etc., que encontraban a su paso. Una noche descubren una ermita y determinan dirigirse a ella «con furia brava» [v. 110]. El ermitaño que allí habitaba decide acogerlos caritativamente. Se introduce entonces un diálogo entre ellos para avivar la narración y ésta le permite a Juan de Mesa incluir, por boca del ermitaño, una breve descripción del martirio sufrido por san Bartolomé. Los luteranos, al oír cómo murió este apóstol, deciden martirizar al ermitaño del mismo modo [69]. Juan de Mesa incluye ahora tres octavas y, mediante este cambio métrico, adquiere mayor gravedad la oración e invocación que este ermitaño dirige a la Providencia:

*Los ojos inclinados azia el cielo  
y dellos distilando, assí dezía  
muy lleno de contento y de consuelo:  
«Recibe, buen Jesús, el alma mía.  
Sácala, Señor, del frágil suelo  
y llévala a gozar de tu alegría. [...]*

---

[68] No es infrecuente en la época encontrar testimonios sobre ladrones, bandidos y maleantes disfrazados de diversa forma para poder cometer sus fechorías. El traje de peregrino debía de resultar, sin duda, uno de los más eficaces. Se trata, como hemos visto, de un motivo folklórico muy conocido (véanse las págs. 26-30 de este trabajo). [69] Aunque su martirio ha sido narrado de diversas formas, según la tradición, san Bartolomé fue desollado vivo en Armenia.

*no quieras, Señor, sacro y divino,  
castigar con rigor aquesta gente,  
perdónalos, Señor, su maleficio  
y recibe este martirio en tu servicio» [vv. 196-219].*

Tras el martirio de este ermitaño —que, después de desollado, acaba siendo quemado—, los luteranos se dirigen hacia otra ermita con el mismo propósito que en ocasiones anteriores: arrasar con todos los símbolos cristianos que encuentran. Sucede entonces un milagro:

*Llegose un traidor muy listo  
con saña feroz y brava,  
por el costado le dava  
una puñalada a Christo  
y al punto sangre brotava.  
Salió con b[e]lloz y rigor  
y a los seis los ruziava  
las caras y ensangrentava,  
forçados de gran temor,  
cada qual de allí marchava.*

*Viendo tan gran maravilla,  
dexan el real camino,  
por el monte van al tino,  
para entrar dentro en la villa  
con el traje peligrino.  
Cada qual con gran porfía  
la cara bien se labava,  
la sangre no se quitava,  
aunque a ellos parecía  
que seña no les quedava [vv. 260-279].*

A partir de este punto, se agiliza el desenlace: la justicia consigue apresar a los luteranos; mientras, las gentes de la villa, ante el milagro, intentan llevar en procesión a Cristo por el pueblo; sin embargo, «no lo pudieron sacar | de su casa de oración» [vv. 333-334], un tópico muy común en la literatura religiosa en el que prevalece la voluntad de la imagen por permanecer en el lugar elegido.

Después de las quintillas de la primera composición, Juan de Mesa opta a continuación por otra forma métrica, incluyendo así un *Romance de la sentencia que dieron a los luteranos*. En el proceso de elaboración para componer esta parte, Juan de Mesa echaría mano de todos los materiales que tuviese a su alcance y, además de estar familiarizado con las sentencias públicas jurídicas y autos de fe de la época, conocería la tradición de un género que, en el tiempo cuaresmal, formaba parte de la literatura pasional [70]. La sentencia de Pilatos era bien conocida y Juan de Mesa se aprovecha también de esta microestructura a la hora de componer sus versos. Alberto Blecua, en su estudio sobre el *Auto de la Pasión*, afirmaba lo siguiente:

*Aunque en las pasiones francesas y catalanas aparece la sentencia puesta, en general, en boca de Pilatos, bien en prosa o verso, su contenido se limita a la orden de la flagelación y muerte por crucifixión siguiendo las Actas de Pilatos, más conocidas en la Edad Media como «Evangelio de Nicodemo». En esta escena, la sentencia, que no sabemos bien si va en boca del propio Pilatos o, lo que es más probable, en la*

---

[70] La Cuaresma –como analizaremos más adelante– es un período litúrgico señalado varias veces en esta composición, que adquiere valor simbólico.

*de los pregoneros, es original tanto por la fórmula jurídica utilizada como por el contenido. Su autor, familiarizado con el derecho, compone un tipo de sentencia de acuerdo con los modelos que aparecían en las artes notariales del siglo XIII [71].*

Sin duda, era un género conocido en la época; así, por ejemplo, encontramos una sentencia similar a la de Pilatos, pero en este caso contra Lutero, en la *Invectiva contra el here-siarcha Lutero* compuesta por fray Cristóbal Mansilla y a la que ya nos hemos referido anteriormente. Incluye aquí el autor una «Sentencia de Lucifer contra Luthero» en los versos 1806-1847. No obstante, destacamos ahora esta pieza no por el ataque que allí encontramos contra este reformador –aunque no debemos olvidar la temática del pliego que ahora nos ocupa–, sino porque es preciso señalar la importancia de la sentencia como una estructura ritual reconocible por todo el mundo en la época [72].

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, al igual que ocurre con Juan de Mesa, junto a los preceptos que se establecían para las sentencias civiles e inquisitoriales se uniría la tradición religiosa; de este modo, este *ruiseñor* popular buscaría en su memoria aquellas ideas y motivos susceptibles de ser adecuados para reelaborar literariamente esta composición sobre la sentencia de los luteranos.

---

[71] Alberto Blecha, *Signos viejos y nuevos. Estudios de historia literaria*, Barcelona: Crítica, 2006, págs. 89-134 (la cita está tomada de las págs. 124-125); véase, además, la bibliografía que adjunta en la nota 34.

[72] Para su uso medieval y posterior, véase, P. M. Cátedra, *Poesía de Pasión en la Edad Media*, especialmente págs. 353-357.

Es importante señalar que, en este pliego, nos encontramos ante uno de los procesos más amplios sobre el encarcelamiento, tortura y ajusticiamiento de los culpables, incluido en los *casos horribles y espantosos* en pliegos sueltos poéticos del Quinientos. El proceso judicial que se seguía en Castilla, desde el siglo XV, era el procedimiento inquisitivo –frente al acusatorio de la época medieval–, que podía abrirse siguiendo distintos procedimientos –pesquisa, denuncia o acusación– y en él intervenían jueces, fiscales, escribanos, alguaciles, verdugos, etc. [73]. Todo el proceso se organizaba y configuraba para obtener la prueba definitiva: la confesión del reo, «habida cuenta de que sólo se consideraba desvelada la verdad cuando el atormentado confesaba su culpabilidad en el acto del tormento y ratificaba su confesión después de la tortura, pero no si el torturado sostenía antes, durante y después del tormento su inocencia» [74]. Por último, una vez concluido el proceso probatorio, se dictaba la sentencia, que tenía una formulación establecida y protocolaria.

En la composición de Juan de Mesa, constituida por casi doscientos versos, el autor fija su atención únicamente en la confesión de los acusados –por ello, tendría cierto sentido

---

[73] Como señala Francisco Tomás y Valiente, cabe destacarse el hecho de que la justicia en la época se veía en muchas ocasiones obstaculizada debido a la «complejísima red de jurisdicciones especiales de la época. [...] Casi cada organismo tenía su propio fuero penal [...]. La jurisdicción real ordinaria, la eclesiástica ordinaria, la del Santo Oficio de la Inquisición, la militar, la señorial, la del Consejo de Órdenes, la del de Hacienda, en cierto modo la universitaria...» (*El Derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid: Tecnos, 1992, págs. 187-188).

[74] F. Tomás y Valiente, *El Derecho penal*, pág. 172.



la indicación que aparecía en el título: «Fue sacada esta historia del processo de sus confessions»— y se detallan, además, minuciosamente los pormenores de esa confesión y el tormento infligido a estos luteranos. Es posible que, en el caso que narra Juan de Mesa, hubiese una participación del Santo Oficio, pero sabemos que las sentencias condenatorias a muerte debían ser aplicadas por la justicia secular; de ahí que no hallemos mención explícita alguna al tribunal de la Inquisición. En muchos casos, además, la jurisdicción estaba compartida entre los inquisidores y el ordinario. En el caso de los luteranos que narra Juan de Mesa, es probable —si suponemos que tuvieron proceso inquisitorial— que el tribunal del Santo Oficio dictara una sentencia de relajación contra los reos y, como sabemos, la sentencia de relajación a la justicia y brazo secular era la más severa, ya que se les condenaba a muerte en la hoguera [75]. Sin duda, existe detrás de todas estas penas un fin publicitario para servir de ejemplo y escarmiento: los autos de fe, los azotes, la construcción de cadalsos, los desmembramientos, morir en la horca o en la hoguera, son castigos que tanto la justicia civil como la eclesiástica adoptan para producir un efecto intimidatorio entre sus súbditos.

Es evidente también que Juan de Mesa quiere destacar la gracia que se obtiene con la confesión de los pecados [76].

---

[75] Parece ser que la pena impuesta corrientemente en la Península contra los luteranos fue la relajación al brazo secular. Véase María del Camino Fernández Giménez, *La sentencia inquisitorial*, Madrid: Editorial Complutense, 2000, especialmente, págs. 202-205.

[76] «Uno de los caracteres fundamentales de la sociedad castellana de los siglos XV, XVI y XVII es la exacerbación de las vivencias, de los sentimientos y de las

En efecto, en la Biblia encontramos referencias sobre este aspecto, por ejemplo, en Mt 10, 32: «Pues a todo el que me confesare delante de los hombres, yo también le confesaré delante de mi Padre que está en los cielos»; pero también en Sal 32 o Lc 12, 8. Antes del Concilio de Trento, la confesión —tanto de los pecados mortales como veniales— ya había adquirido gran importancia:

*Indicio de la amplitud que va cobrando el interés sobre este asunto [el pecado] es esa ampliación del espacio que se le dedica en las versiones de nuestra Doctrina, que constituye, además, uno de los tratamientos del pecado más amplios que figuran en las doctrinas de la primera mitad del XVI, antes de las versiones más cercanas a Trento, incluso considerando también las heterodoxas. [...]. Y en todo lo referente a la confesión hay por parte de Flórez y Ortiz una*

---

confesiones religiosas. [...] Creo [...] que puede hablarse de un teologismo del Derecho Penal secular. [...] Todo el pensamiento filosófico jurídico español de los siglos XVI y XVII parte de unos supuestos teológicos que le dan coherencia y unidad» (F. Tomás y Valiente, *El Derecho penal*, pág. 86). Es importante señalar que, en ocasiones, hubo confusiones entre pecado y delito, y deslindarlos resultaba difícil en la época. Sin duda, en esta narración de Juan de Mesa establecer unos límites resultaría harto complicado. Sobre este asunto véanse, entre otros, Francisco Tomás y Valiente *et al.*, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid: Alianza, 1990; José Jiménez Lozano *et al.*, *Pecado, poder y sociedad en la historia*, Valladolid: Instituto de Historia Simancas, 1992, y Michèle Escamilla-Colin, *Crimes et châtiments dans l'Espagne Inquisitoriale. Essai de typologie délictive et punitive sous le dernier Habsbourg et le premier Bourbon*, París: Berg International, 1992, especialmente tomo II, capítulo 4.

*clara defensa de la confesión auricular, en un intento de no dejar en la duda a nadie [...] [77].*

Después de Trento, la confesión ocupará un papel esencial en el sacramento de la penitencia. De este modo, se estipuló –por derecho divino– que los fieles debían confesar todas las culpas, con arrepentimiento y contrición durante la penitencia, para conseguir que la divina misericordia de la Providencia los perdonase. Es más, y con ello coincide esta relación de sucesos de Juan de Mesa, la confesión era particularmente aconsejable que se realizase durante el tiempo de Cuaresma. Los sermones de los predicadores de la época ayudaron, en buena medida, a la difusión de todas estas doctrinas. Además, en otros *casos horribles y espantosos* encontramos también los beneficios que se conseguían con la confesión y, por supuesto, en muchos pliegos sueltos poéticos religiosos del Quinientos.

Todos los datos que se hallaban en el título del pliego sobre los antecedentes, procedencia e intenciones de estos luteranos aparecen de nuevo aquí, gracias a la confesión de uno de ellos. Dos hermanos franceses deciden vengar la muerte de su padre, asesinado por un soldado español durante una de las guerras de religión que se produjeron en Francia. Concretamente, se cita el cerco de Ruán –una de las ciudades más prósperas en aquel período–, refiriéndose probablemente al asedio que sufrió esta ciudad del noroeste de Francia por las tropas católicas durante el mes de mayo de 1562. No obstante,

---

[77] Pedro M. Cátedra, *La «Doctrina cristiana del Ermitaño y el niño» de Andrés Flórez, O. P., (Valladolid, 1552)*, Salamanca: Compañía de Ediciones & BESXV, 1997, págs. 105-106.

debemos precisar que las ciudades más importantes de aquel país, como París, Lyon, Orleans y Ruán, fueron el escenario de violentos combates entre protestantes y católicos durante los años que duraron estos ocho conflictos (1562-1598) y que finalizaron con la paz de Vervins y la promulgación del edicto de Nantes.

Por otra parte, en el título de este pliego se habla del «ejército de Mandoma» y en el texto leemos «el gran príncipe Vandoma», refiriéndose o bien a Antonio de Borbón (1518-1562) o bien a su hijo Enrique III de Navarra y IV de Francia (1553-1610), ambos Duques de Vendôme. El primero de ellos, al casarse con Juana III de Navarra pasó a ser rey consorte de dicha región. Convertido en paladín del catolicismo se enfrentó a los hugonotes –firmes partidarios de su esposa–. Finalmente, fue obligado a abrazar el credo calvinista y murió asesinado en Ruán en 1562. Por su parte, su hijo Enrique IV de Francia participó en el bando protestante durante la tercera guerra de religión francesa y debido a su matrimonio con Margarita de Valois se desencadenó la conocida matanza de San Bartolomé, en 1572 –quizá no sea casualidad que, precisamente, la ermita que aparece en la composición de Juan de Mesa esté dedicada a este apóstol–. La diferencia que encontramos en la literatura de los Siglos de Oro en torno a los nombres y apelativos franceses es habitual en la época; de ahí, por ejemplo, que en el manuscrito 2395 de la Biblioteca Nacional de Madrid aparezca Enrique IV de Francia calificado como «Monsur de Vandoma».

Siguiendo con el proceso abierto a estos luteranos, quien confiesa ante la justicia describe cómo los dos hijos del general francés deciden asalariar a cuatro ingleses de su misma confesión en la ciudad de «Vierna», es decir, Bearne, región histórica

de Francia situada al pie de los Pirineos, de ahí su fácil entrada a España a través de Cataluña [78].

Por lo tanto, en este apartado de la obra nuevamente se vuelven a relatar algunos hechos ya narrados en la primera parte y, además, se incluyen datos nuevos de los que no teníamos constancia en la composición anterior. Se trataría de una enumeración o recapitulación de todos los temas tratados, quizá para recordar a los oyentes y lectores de esta obra todo lo que había sido mencionado anteriormente. Así, por ejemplo, leemos:

*Han muerto doze christianos  
después que en el reino entraron  
y a dos padres religiosos  
de sant Francisco sagrado  
y a tres nobles hermitaños,  
desollaron a uno vivo.  
Y desollado de una viga,  
al hermitaño colgaron  
y la imagen del apóstol  
sant Bartolomé quemaron,  
patena, cáliz y cruz  
con el dinero robaron [vv. 409-420].*

Como era lógico, Juan de Mesa señala cómo el juez y los letrados escuchan abrumados la confesión del luterano y, debido a la violencia de sus acciones, la sentencia impuesta sobre ellos será una de las más atroces y crueles de las relaciones tremendistas que conservamos.

---

[78] Véase, en este mismo capítulo, el texto correspondiente a la nota 59.

Era frecuente en la época —como hemos señalado— que las confesiones se consiguieran bajo tortura, de ahí que, en la mayor parte de los *casos horribles y espantosos*, los asesinos no solamente eran condenados a muerte, sino que existía un sinfín de castigos corporales y torturas que se aplicaban antes de acabar con la vida del criminal. No obstante, como recoge Francisco Tomás y Valiente, había quienes defendían lo siguiente:

*En 1543 un tal Pedro de Medina escribía: «No se ejecutan en nuestra España las crueles justicias y tormentos que en otras naciones: a nadie empalan, a nadie quebrantan los huesos ni apedrean, a nadie mata o condena la voluntaria pasión o deliberación de juez, ni se admite solo arbitrio de jueces particulares; solo la ley juzga; establecida y admitida en la república, es la que mata y condena al delincuente: nadie se puede quejar con razón». ¿La tendría el escritor castellano para entonar este panegírico?*

Lo cierto que es que, durante las últimas décadas del siglo XVI, debido a los tormentos y castigos a los que se sometía a los reos de la época, los procuradores de las Cortes castellanas enviaron varias peticiones al monarca español para que acabase con las injusticias que se cometían durante la administración de justicia y los procesos penales; la evasiva respuesta que obtuvieron de Felipe II hizo que los abusos siguieran cometiéndose. En buena medida, este hecho puede deberse a que el miedo a la pena, buscado por las autoridades civiles y eclesiásticas, no era suficiente, pues que «cuando se llega a cierto nivel de desesperación el miedo no es freno suficiente [...], el miedo a la pena fue muchas veces ineficaz. Se entabla una lucha entre la insensibilización colectiva al sufrimiento ajeno o propio, la necesidad de buscar sustento con frecuencia

ilegalmente, las pasiones violentas de una sociedad poco o nada apacible, y la fuerza atemorizadora del rey y su ley. De ahí la complicación rebuscada de muchos tormentos y de muchas ejecuciones de la pena capital. De ahí, por supuesto, la publicidad de las ejecuciones, los pregones y la colocación de los cuartos de los reos en sitios de mucho tránsito –plazas públicas, cruceros de caminos, entradas o puertas de las ciudades...–. Muchas crueldades aparentemente innecesarias tienen su razón de ser en esta intención de provocar miedo colectivo» [79].

Con estas premisas, parece obvio que en estas relaciones tremendistas conservadas en pliegos poéticos del Quinientos abundan los castigos atroces y crueles, los desmembramientos, azotes, ahorcamientos, encubamientos, etc., a cual más espantoso. El tono de la composición es vehemente y visceral, frente a la objetividad que predominaba en las relaciones de sucesos sobre luteranos de las primeras décadas del Quinientos [80]. El tremendismo, como podemos ver, es un elemento retórico fundamental que afecta a la narración y lo encontramos en los momentos álgidos de la composición; por ejemplo, en el asesinato, en las torturas y en las penas:

*y, así, mandó atormentar  
el primero, el más anciano, [...]  
con cordeles rigurosos  
le aprietan los crudos brazos [vv. 359-364].*

---

[79] F. Tomás y Valiente, *El Derecho penal*, págs. 153-155 & 357.

[80] Para este aspecto, véase J. C. Izquierdo Villaverde, «El luteranismo en las relaciones de sucesos...», especialmente pág. 221 y sigs.

Aunque no existe mención explícita, es evidente que se trata del potro, un instrumento de tortura conocido ya desde el antiguo Egipto, utilizado para el estiramiento o desmembramiento por medio de la tensión. Los azotes, atenacear al reo o la amputación de miembros son otros castigos corporales que aparecen citados en esta composición. Los utensilios de tormento empleados son, por tanto, diversos y sofisticados, así como bien conocidos en el período renacentista. Era frecuente también en la época la colocación de una mordaza:

*Tales blasphemias dezía,  
que la gente está temblando;  
porque más no blasphemase  
del tormento lo han quitado  
y una mordaza a la lengua  
le echaron al mal christiano [vv. 371-376].*

En efecto, la mordaza se utilizaba, principalmente, para silenciar a la víctima y para no escuchar los gritos de quien era martirizado. Era conocido también como el babero de hierro [81], uno más de los muchos y variados utensilios y herramientas que se utilizaban en los Siglos de Oro para obtener por medio del tormento la confesión de los sospechosos, y estos tratos

---

[81] «La *caja* de hierro del interior del aro es embutida en la boca de la víctima y el collar asegurado en la nuca. Un agujero permite el paso del aire, pero el verdugo lo puede tapar con la punta del dedo y provocar asfixia. A menudo los condenados en la hoguera eran amordazados de esta manera, sobre todo durante los autos de fe [...] porque los gritos hubieran interferido con la música sacra» (*Instrumentos de tortura. Guía bilingüe de la exposición de Instrumentos de Tortura desde la Edad Media a la Época Industrial, presentada en diversas ciudades del mundo, 1983-2000*, pág. 82).



degradantes continuaron practicándose en España hasta tiempo después, siguiendo unos hábitos procesales que remontaban al siglo XIII [82].

Finalmente, la sentencia que el juez impone a estos luteranos se expresa en estos términos:

*«Que los açoten y arrastren  
y que sean atenazeados  
y les corten pies y manos  
y vivos sean quemados».*  
*Pronunciada la sentencia,  
vinieron a confessallos  
dos padres de sant Francisco  
y por más que han trabajado,  
en dos días no pudieron  
convertir si[no] un tirano,  
el qual fue el que confessó  
la verdad de lo contado.  
Sácanlos a justiciar  
a onze días de março,  
este día los açotan  
con un rigor muy sobrado.*

---

[82] «La tortura de la que principalmente se hablaba a finales del siglo XVIII o principios del XIX era la que desde el siglo XIII se venía practicando dentro del proceso penal de los tribunales reales o del Santo Oficio de la Inquisición, la ‘question del tormento’ como procedimiento jurídicamente regulado para obtener la reina de las pruebas, la confesión del sospechoso, del reo indiciado de culpa, sometido entonces a la presunción de culpabilidad acorde con la antropología cristiana del hombre pecador» (Francisco Tomás y Valiente, *La tortura judicial en España*, Barcelona: Crítica, 2000, pág. 7).

*Y otro día los arrastran  
y otro los atenazaron  
y esse día pies y manos  
a los tiranos cortaron.  
Sábado, a los onze días,  
los cinco vivos quemaron  
y aquél que se convirtió  
mandaron fuesse ahorcado [vv. 475-498].*

En el texto de este *ruiseñor* popular la sentencia no se expresa específicamente en los términos que estaba estipulada y sólo se recoge el fallo último [83], que en definitiva –desde un punto de vista retórico y literario–, era lo que realmente importaba en la búsqueda del *pathos* aristotélico y el movimiento de los afectos de los oyentes y lectores de estas coplas tremendistas.

Debemos señalar que en los Siglos de Oro existe una variedad de modalidades para provocar la muerte de los acusados. La hoguera «es casi una pena institucionalizada para complacer a la Iglesia. [...] El palo y la leña son castigo de herejes, de sus efigies, de homosexuales y de acusados de bestialismo» [84],

---

[83] Véase F. Tomás y Valiente, *El Derecho penal*, especialmente págs. 181-182. Cf., además, M<sup>a</sup>. del C. Fernández Giménez, *La sentencia inquisitorial*, en donde la autora sostiene que en todas las sentencias inquisitoriales «el fallo se caracteriza por pronunciarse en nombre de Dios. Así todas las sentencias comienzan con: ‘Christi nomine invocato’. La estructura del fallo se mantiene uniforme en cualquier tipo de sentencia» (pág. 157).

[84] Ángel Rodríguez Sánchez, «La soga y el fuego. La pena de muerte en la España de los siglos XVI y XVII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 15 (1994), págs. 13-39 (la cita está tomada de las págs. 25-26).

mientras que la horca era el castigo más frecuente utilizado por la justicia civil. De este modo, es comprensible que, finalmente, los luteranos acaben siendo quemados vivos –como se señala en el verso 496–, excepto aquél que, finalmente, se convirtió al catolicismo.

Quisiéramos destacar ahora un aspecto que apuntamos antes: la importancia que la Cuaresma adquiere en toda la composición. De nuevo, en esta obra de Juan de Mesa, las fechas y festividades van a adquirir un valor simbólico. Se señala el día de san Matías [v. 106], cuya celebración se sitúa en el mes de febrero, cuando los luteranos se acercan a la ermita de san Bartolomé y terminan martirizando al ermitaño que allí residía. Continuando con el calendario litúrgico, se apunta la fecha del carnaval –«Día de carnestolendas | de febrero postrer día» [vv. 230-231]– como el día en que estos luteranos, pese a su disfraz de peregrinos, son detenidos por la justicia. La carga simbólica es evidente: se consigue desenmascarar a los culpables en un día tan señalado como es el carnaval. Además, continuando con ese simbolismo, el encarcelamiento de los luteranos se produce un jueves y no creemos que sea casualidad la elección de este día, ya que el Jueves Santo se celebra la Última Cena de Jesucristo, su oración en el Huerto y posterior apresamiento. Es más, la acción se sitúa justo al inicio de la Cuaresma católica –«De março a los quatro días | jueves, día señalado, | el segundo de Quaresma», [vv. 335-337]– y será en ese período de conversión y penitencia cuando los luteranos sean conducidos a la cárcel para comenzar con el proceso de sus confesiones –ya señalamos anteriormente cómo el Concilio de Trento estipuló que, precisamente, la Cuaresma era un momento apropiado para la confesión de los pecados– y con el tormento –Jesucristo también comienza

su calvario a partir del momento en que es apresado—. Por último, también en esas fechas, durante la Pasión era frecuente asistir a la sentencia de Pilatos, recordándonos así la estructura y el tono de este *Romance de la sentencia que dieron a los luteranos*. No podemos saber si, además, Juan de Mesa aprovecharía estas fechas y fiestas concretas del santoral y del año litúrgico para difundir y vender sus obras —coincidiendo así el tiempo real con el ficcional—, pero es muy probable presuponerlo. La astucia debía ser, sin duda, un valor fundamental para la subsistencia de estos copleros populares y nuestro *ruiseñor* demuestra ser un hábil componedor y vendedor de sus obras.

Siguiendo el tono de toda la obra, finaliza de este modo:

*Dios nos libre de traidores  
y dé salud al Hispano* [vv. 499-500].

La justicia instaurada por la Casa de Austria cumple aquí plenamente su función: capturar y dar ejemplar castigo a todos los que delinquieren, mostrándose así protectora del orden establecido y garantizando, al mismo tiempo, su perpetuidad. Juan de Mesa, de nuevo, no sólo compone una obra que, con seguridad, satisfaría el orgullo de las jerarquías eclesiásticas y seculares, sino que, al mismo tiempo, ofrecía a sus oyentes y lectores una relación tremendista —género que irá afianzándose a medida que avance el siglo XVI y que, con el tiempo, se convertirá en uno de los preferidos por el público—. Además, Juan de Mesa estaría promocionando sus obras en beneficio propio.

*HISTORIA DE LAS TRES HERMANAS COFRADAS*

No podía faltar en la obra conservada de Juan de Mesa una relación dedicada por extenso a fomentar la devoción por la Virgen del Carmen, promovida especialmente por los carmelitas y los frailes franciscanos –de hecho, es un franciscano, el padre fray Juan, quien se dice examinador de la obra antes de su publicación, según la rúbrica del pliego–. La Virgen del Carmen podemos igualmente encontrarla denominada «Virgen del Monte Carmelo» –así ocurre en nuestro pliego–, título que recuerda el nacimiento de la orden de los carmelitas en un valle del monte Carmelo, al noroeste de Israel [85]. Al igual que sucede con otras cofradías [86], los cofrades de la Virgen del Carmen, de ser buenos cofrades, gozarán de las gracias y «mercedes tan cumplidas», de la misma manera que les han acaecido a las tres hermanas cofradas de la presente relación; Juan de Mesa realiza las siguientes consideraciones para quien es hermano y cofrade carmelita:

*Pues que con tan larga mano  
da galardón su bondad*

---

[85] Jesús Castellano, *El año litúrgico. Memorial de Cristo y mistagogía de la Iglesia*, Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 1996, pág. 314. Explica, asimismo, que «la referencia bíblica al monte Carmelo y la gran tradición contemplativa de la orden sugieren celebrar a María en su belleza, en su ser *karmel*, que significa ‘jardín’ o ‘paraíso de Dios’».

[86] La devoción por la Virgen del Rosario, que alcanzó una difusión extraordinaria, fue defendida, principalmente, por la orden dominica. Esta advocación es una de las más extendidas y mejor representadas en la literatura popular impresa del siglo XVI.

*al que es cofrade y hermano,  
¿quién no entra en la hermandad  
deste don carmelitano?  
Y si fuere al Purgatorio  
el alma de tal cofrade,  
luego el sábado es notorio,  
que la saca la que es Madre  
del que rige el consistorio.*

*Para alcançar este don  
sirvamos con firme zelo  
a la Virgen del Car[m]elo;  
darnos ha por galardón  
aquí gracia y después cielo [vv. 491-505].*

La función social de este pliego es evidente: no sólo se promueve la devoción por la Virgen del Carmen, sino que también entona una alabanza continuada de los carmelitas. Tampoco podemos obviar la función propagandística, ya que la literatura de cordel constituye una de sus principales vías. El pliego suelto consta de una relación y de un villancico final que tiene el propósito de exhortar a formar parte de la hermandad de la Virgen del Carmen, porque, como se señala en su estribillo:

*Si la que es de Jesús Madre  
galardona en suelo y cielo,  
¿quién no entra a ser cofrade  
de la Virgen del Carmelo? [vv. 1-4].*

Las gracias con las que se verán recompensados sus devotos se narran en la relación que, a modo de *exemplum*, cuenta la vida de estas tres «cofradas bienaventuradas» que cumplen «con firme zelo» la regla de la «Sancta Hermandad». Juan de

Mesa incita a «oír con atención» el caso de estas tres hermanas «muy perfetas» que vivían para «servir a Dios sagrado» [v. 35] y que, gracias a su virtud y a su devoción a la Virgen del Carmen, fueron dignas de «una merced tan subida» [v. 26]. Las tres, «aunque sin padre criadas», eran «donzellas muy honestas | de vicios muy apartadas» [vv. 56-58], que «tomaron escapularios | de la Virgen del Carmelo | y rezaban el rosario | cada día con consuelo» [vv. 42-45]. Recordemos que, según la tradición, el 16 de julio de 1251 la Virgen del Carmen se habría aparecido a san Simón Stock, superior general de la orden carmelitana, al que le entregó sus hábitos y el escapulario, prometiendo liberar del Purgatorio –el sábado siguiente a la muerte de la persona– a todas las almas que vistieran dicho escapulario durante su vida [87]. Vírgenes y consagradas a Dios,

---

[87] Aunque no hace falta insistir en el poder protector del escapulario de la Virgen del Carmen, véase el milagro realizado por su intercesión que narra Francisco Casado: *Obra nuevamente sucedida en el castillo de Salças en el reino de Cataluña, la qual trata de un maravilloso milagro que obró Nuestra Señora del Carmen; trata de cómo una mesonera dio la muerte a su marido y a quatro hijos suyos por irse con un hariero y de cómo el demonio tomó su figura y los echó dentro en un pozo con sus escapularios y de cómo se vistió en traje de varón y se juntó con quinze vandoleros & mataron a tres mercaderes de Valencia y a dos frailes de san Francisco & por ciertas visiones que vido se vino a presentar a la iusticia & cómo fue sentenciada a ahorcar y estuvo colgada desde las tres de la tarde hasta otro día a las nueve sin morir y, mirándola la iusticia, le hallaron el escapulario y, quitándoselo, murió. Compuesto por Francisco Casado, vezino de Medina del Campo, en este año de 1595. Vistas y exsaminadas por fray Pedro de la Cruz, de la orden de san Francisco. Con licencia. Impressas en Cuenca por Bernaldo de Salvatierra.* El pliego está catalogado con el

nuestras protagonistas trabajaban «recojidas», teniendo por confesor a un padre carmelitano. Tenían también por devoción que un ciego les rezase la oración de la Virgen del Carmelo:

*en extremo se olgavan  
en oïlla cada día,  
con devoción la escuchavan  
y muy mucho se admiravan  
quando del vergel decía* [88] [vv. 86-90].

Ya nos hemos referido por extenso a la posibilidad de que Juan de Mesa fuera ciego, no sólo por el conocimiento y orgullo con el que habla de su trabajo, sino también porque los ciegos, además de componer coplas y recitar oraciones, podían vender estampas. Las tres hermanas, devotas constantes de la advocación de la Virgen del Carmen, tienen en su oratorio una imagen; en ella se observa cómo la Virgen del Carmelo saca del Purgatorio a los devotos que portan su hábito. Señala Pierre

---

núm. 106 en el *Nuevo Diccionario* de A. Rodríguez Moñino. Se conservan dos ejemplares: uno en la Biblioteca Universitaria de Gotinga [Poet. Hisp. 1003.8. (19)] y otro en la Houghton Library de la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachusetts [\*SC5 A100 B595p (9)]; han sido editados en facsímil con estudio de M<sup>a</sup>. C. García de Enterría, *Pliegos poéticos de Gotinga*, núm. 19, y P. M. Cátedra & V. Infantes, *Los pliegos sueltos de Thomas Croft*, núm. 9. [88] Por «vergel» se entiende el lugar donde «se crían de ordinario flores y plantas odoríferas; difieren de los huertos, porque éstos tienen árboles y frutales, el verjel es de sola recreación, para alegrar la vista» (S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, s. v. *vergel*). Es decir, en la oración se hacía alusión a todos los santos, santas y ángeles que rodeaban, alabando con sus cantos, a la Virgen del Carmen.



Civil que se compraban los grabados a los estamperos ambulantes y se guardaban pegados en las paredes de las casas o incluso cerca del pecho para reforzar su valor de protección [89]. Básicamente, el grabado tiene una función persuasiva y propagandística –que continúa a lo largo del siglo XVII–, y más teniendo en cuenta los textos religiosos de la Contrarreforma [90].

La función devocional no sólo está presente en las composiciones de los pliegos que se leen o se escuchan, sino también en las imágenes que les acompañan; si bien se trata de un aspecto complejo y que requiere un estudio en profundidad, lo cierto es que las imágenes en los pliegos sueltos poéticos evolucionan de la misma manera que ellos, pudiendo observarse líneas generales que ya han sido puestas de manifiesto [91]. No nos interesa ahondar ahora en esto último, sino señalar que

[89] Pierre Civil, «Iconografía popular en la estampa religiosa de los siglos XVI y XVII», *Anthropos*, 166-167 (1995), págs. 113-117. [90] Remitimos al estudio de conjunto de Víctor Mínguez, «Imágenes para leer: Función del grabado en el libro del Siglo de Oro», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, edición de Antonio Castillo Gómez, Madrid: Gedisa, 1999, págs. 255-283. Tampoco podemos olvidar la importancia de la imagen en los pliegos de aleluyas, como señala Ángela Birner, «Los pliegos de aleluyas», *Anthropos*, 166-167 (1995), págs. 117-120, que reciben este nombre porque «las estampas de papel o vitela se arrojan en demostración de júbilo y alegría el Sábado Santo, al tiempo de cantarse la primera vez solemnemente por el celebrante la *Aleluya*. Y se les dio este nombre porque en ellas está impresa o escrita la palabra *Aleluya* al pie de la imagen o efigie que está dibujada en la estampa», según el *Diccionario de Autoridades* [*s.v. aleluya*], *apud* Joaquín Díaz, «Echazón de aleluyas recortadas», en *Aleluyas*, dir. Joaquín Díaz, Urueña: tfl, 2002, pág. 49. [91] Véanse los trabajos de Giuseppina Di Francesco, «Brevi cenni sulle illustrazioni dei *Pliegos Suelos Poéticos* spagnoli del XVI secolo», en *Decíamos ayer...*

se utilizan las imágenes de la misma manera que el texto, con una finalidad devota [92]. Veíamos en el estudio relativo al pliego nuevamente hallado de este trabajo cómo se pretendía mover la voluntad y despertar la devoción por medio de la imaginación y la imagen a través de lo visual, de la manera más sencilla posible, y recordamos nuevamente la «misión» que van a desempeñar las imágenes después de Trento: instruir –comunican la verdad dogmática al pueblo–, convencer –excitan a adorar y a amar a Dios– y persuadir –practican la piedad y la caridad cristianas– [93]. Tal vez sirva de ejemplo el siguiente pliego de la segunda década del siglo, cuyo título es: *Coplas hechas por un religioso de la orden de sant Agustín del biena-*

---

*Estudios de alumnos en honor a M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría*, edición de Cristina Castillo Martínez & José Manuel Lucía Megías, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2003, págs. 143-155; y de Laura Puerto Moro, que dedica una parte de su estudio a reflexionar sobre estas cuestiones, «Hacia la definición de una retórica formal para el pliego suelto poético (1500-1520)», en *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, dirigida por Pedro M. Cátedra, edición de Eva Belén Carro Carbajal, Laura Mier, Laura Puerto Moro & María Sánchez Pérez, Salamanca: SEMYR, 2006, págs. 543-561. [92] Véanse los estudios de Javier Portús Pérez, «Uso y función de la estampa suelta en los Siglos de Oro (Testimonios literarios)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 45 (1990), págs. 225-250; «Religión, poesía e imagen en el Siglo de Oro», en *Verso e imagen. Del Barroco al Siglo de las Luces*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1993, págs. 311-326, y también de Javier Portús & Jesusa Vega, *La estampa religiosa en la España del Antiguo Régimen*, Madrid: FUE, 1998. [93] Seguimos las conclusiones que expone Emilia Montaner, «Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco», *Criticón*, 55 (1992), pág. 6.

*venturado sant Roch, conformes a su historia, para excitar a las gentes a más devoción, en especial para que le llamen en tiempo de la pestilencia, que es santo muy apropiado para librar de tal necesidad y comienzan assí, hablando a sant Roch* [94]. Debajo tenemos una estampa bien visible de san Roque, su perro y Dios. Aunque sabemos que es a partir del siglo XII cuando tiene lugar una «especialización» en el culto a los santos [95], fomentado por las cofradías y hospitales –que propician la adopción de patronos–, el que aparezca en los pliegos de forma visual la imagen del santo –aparte de la interesante manifestación explícita del título– confirma la presencia de una especie de –en palabras de Civil– «culto iconográfico» [96], ya que quien alcanzaba a ver la imagen del santo quedaba protegido contra

[94] Está catalogado con el núm. 814 en el *Nuevo Diccionario*; carece de pie de imprenta, pero F. J. Norton señala que fue impreso en Toledo por Juan de Villaquirán, c. 1513-1520, en *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, Cambridge: Cambridge University Press, 1978, núm. 1134, pág. 406. Se conservan dos ejemplares: uno en la Biblioteca Pública de Oporto [x-3-26(17)] y otro en la Biblioteca Nacional de Madrid [R-Varios 109-32]. Existe edición facsímil con estudio realizado por M<sup>a</sup>. Cruz García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Pública Municipal de Oporto*, Madrid: Joyas Bibliográficas, 1976, núm. 17. [95] Véase Fernando Baños Vallejo, *Las vidas de santos en la literatura medieval española*, Madrid: Laberinto, 2003, que comenta: «Así, san Lázaro se convierte en el patrono de los leprosos, san Roque en el protector contra la peste y santa Lucía para la vista» (pág. 30). [96] Pierre Civil, «Retratos milagrosos y devoción popular en la España del siglo XVII (Santo Domingo y San Ignacio)», en *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional «Siglo de Oro» (AISO), celebrado en Münster, 1999*, edición de Christoph Strosetzki, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2001, págs. 350-360.

la enfermedad de la peste, y más teniendo en cuenta las coplas que siguen y la oración en prosa que las remata, que se rezaba para que san Roque intercediera por la persona que lo hacía con devoción, librándole de «la rabiosa y cruel pestilencia [...], asimismo de muerte súpita y perpetua».

En Trento se reafirma y se estipula la invocación y veneración de los santos y de las sagradas imágenes –en clara alusión antiprottestante–, concretándose en disposiciones de actuación precisas. Destacamos, además de las funciones que veíamos en un principio, el valor del «ejemplo» de la vida del santo –y que ayuda a entender también el porqué de nuestro pliego–:

*Enseñen con esmero los obispos que por medio de las historias de nuestra Redención, expresadas en pinturas, y otras copias, se instruye y confirma al pueblo recordándoles los artículos de la fe, y recapacitándoles continuamente en ellos, además que se saca mucho fruto de todas las sagradas imágenes, no sólo porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos y los milagros que Dios ha obrado por ellos con el fin de que den gracias a Dios por ellos y arreglen su vida y costumbres a los exemplos de los mismos santos, así como para que se exciten a adorar a Dios y a amar a Dios y a practicar la piedad [97].*

---

[97] Ignacio López de Ayala, *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano; agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Madrid: Imprenta Real, 1785, pág. 478, en un artículo especial que reza: «Sobre la invocación, veneración, y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes», págs. 474-480 [Biblioteca Universitaria de Salamanca: BG/20019].

«Excitar a devoción», en definitiva, era la pretensión fundamental de estas imágenes, trasunto de las originales que representan. Sin embargo, no sólo tenemos el poder protector de lo visual, sino también el que llega a través del contacto, sobre todo de las reliquias [98], que son veneradas «con honor», como señala el Concilio, y en aquellos impresos que se guardan cerca del corazón y que no se leen, en aras de un poder taumatúrgico-mágico que sí fue condenado duramente en los índices inquisitoriales, como la oración del Papa san León o la más tardía oración del Santo Sepulcro, apócrifas, para más señas, pero que gozaron e incluso gozan de buena salud [99].

Las tres hermanas, fieles devotas de la Virgen del Carmelo –oraban ante su imagen, rezaban sus oraciones y contemplaban, meditándolo, su grabado, entre otros aspectos–, no eran murmuradoras, sino que siempre estaban «en sancta contemplación» [v. 173]. Pero la víspera de la Virgen de la O [100] –nuevamente

[98] Véase José Luis Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid: C.S.I.C., 1990, y también el interesante artículo de M<sup>a</sup>. Isabel Toro Pascua, «Las falsas reliquias en la literatura española del Siglo de Oro: a propósito de la polémica erasmista», *Via Spiritus*, 8 (2001), págs. 219-254.

[99] Remitimos a las consideraciones que realiza Pedro M. Cátedra en «*Historia y profecía de la Sibilla Erithrea*», Salamanca: SEMYR, 2004, págs. 29-31, y Araceli Campos Moreno, «La devoción de la Oración del Santo Sepulcro y la escritura mágica», en *La literatura popular impresa*, págs. 289-298. Véase también Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001, págs. 69 y 85-108, en las que habla de «tocar las letras».

[100] Se refiere a la celebración de Nuestra Señora de la O, «la fiesta de Nuestra Señora dicha *Expectatio partus*, por

Juan de Mesa se encarga muy bien de enmarcar el suceso en una fecha especial dentro del calendario cristiano—, su confesor les habla por extenso de los misterios que la Virgen obró con el defensor de su virginidad, san Ildefonso [101], y ellas, muy gozosas, desean también poder ver a la Madre de Dios. No nos hemos referido a los nombres de estas tres hermanas que, al igual que las fechas, son significativos, pues se llaman Catalina, Inés y Angelina; los dos primeros pertenecen a vírgenes bien conocidas, que destacan por su inocencia y humildad [102]. Será precisamente Catalina, la hermana mayor y la más virtuosa, quien tenga el privilegio de ser la primera en ver a la Virgen el día de la Asunción, después de haberle rezado su

---

las exclamaciones de los santos padres y de los profetas, que esperaban la venida del Messías, Christo Redentor nuestro», en S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, s. v. o. [101] En la víspera de esta fiesta es cuando la Virgen hizo entrega a san Ildefonso de una casulla; este hecho, de amplísima tradición literaria, ha sido relatado en un pliego del siglo XVI, *Obra sobre la descendión que la Virgen sereníssima, Señora Nuestra y Madre de Dios, descendió a la Sancta Iglesia de Toledo y traxo la casulla al beatíssimo san Ildefonso. Va incorporada en ella la vida del mesmo sancto. Assimesmo se tracta de cómo Dios Nuestro Señor no sirve de los que se passean y profanan y parlan, tractan tractos illícitos y desonestos en los templos. Hecha por Diego Martínez, el Blanco, vezino de Toledo. Vista y examinada y con licencia impresa en Valladolid, en casa de Bernardino de Sancto Domingo, que sea gloria. Año de MDLXVIII*. El pliego está catalogado con el núm. 344.5 en el *Nuevo Diccionario*, y se conserva en la Real Biblioteca [I-C-175 (5)]. [102] Cf. Iacopo da Varazze, *Legenda aurea*, edición crítica al cuidado de Giovanni Paolo Maggioni, Florencia: Sismel, 1998. En la versión española, *La leyenda dorada*, traducción de José Manuel Macías, Madrid: Alianza, 1999, 2 vols., págs. 116-120 y 765-774, respectivamente.

rosario. No deja muy claro el texto si se trata de una visión o de una aparición de la Virgen del Carmelo [103], pero sí sabemos que su imagen es luminosa, acompañada por santa Inés, santa Catalina, Eufrosia, Angelina, Emerencia y «otras damas de este vando» –comprobamos que la elección de los nombres de las tres «cofradas» no era casual–, muy ricamente vestidas. La Virgen le dice:

*«Tu crecida devoción  
me ha baxado en este día  
a darte mi bendición,  
cofrada y amiga mía.*

*»Quien mi hábito sagrado  
truxere con firme celo,  
en el Purgatorio y suelo  
de mí será visitado  
y su alma tendrá cielo» [vv. 317-325].*

Es interesante señalar que será precisamente lo que observa en las estampas lo que Catalina narra en su visión-aparición, es decir, estamos ante la écfrasis de una estampa. Catalina les cuenta lo que le ha sucedido a sus hermanas, que se alegran mucho, pero que no pueden evitar un sentimiento de tristeza

---

[103] Parece ser que se trata de visiones, aunque en la composición alternan sin precisarse con exactitud ambas denominaciones. Remitimos al estudio de Isabel Uría Maqua, *Mujeres visionarias de la Edad Media: Oria y Amuña en Berceo*, Salamanca: SEMYR, 2004, especialmente pág. 21 y sigs., donde explica –ejemplificando con las que tuvo santa Oria– las tres clases de visiones que san Agustín dejó establecidas y que fueron sancionadas por santo Tomás en la *Suma Teológica*.

porque ellas no habían merecido «compaña tan gloriosa» [v. 359]. La noche siguiente le toca el turno a Inés, hecho que provoca una mayor devoción en Angelina. Se sorprende ésta cuando en «la noche del nacimiento | de la Virgen sin manzilla» [vv. 406-407] se le aparece en su habitación, «casi como pobrecilla»:

*No con ropa rutilante  
ni con santas cortesanas,  
como a sus dos hermanas,  
no fue digna ni constante  
ver cosas tan soberanas* [vv. 411-415].

Angelina, extrañada, le pregunta por qué se muestra con tanta pobreza, a lo que responde la Virgen: «Tu descuido y gran tivieza | en el orar cada día» [vv. 424-425]. Santa Inés, santa Catalina y santa Eufrasia continúan:

*«Angelina, si tú qu[i]jeres  
vella como tus hermanas,  
quando a orar te pusieres,  
no pienses en cosas vanas  
deste mundo y sus averes;  
con corazón limpio y fuerte  
has de estar en la oración  
y vencer la tentación  
de Satanás, de tal suerte  
no perturbe tu intención»* [vv. 431-440].

El día de la Circuncisión las tres fueron al Carmen para hacerle saber a su confesor los favores que habían recibido de la Virgen —«se ganava | juvileo y remisión | de culpa el que confessava | y recevía comunión» [vv. 446-450]— y fallecieron



ese mismo día [104]. Termina el pliego, como ya hemos señalado, con una exhortación por parte del autor a ser cofrade de la Virgen del Carmelo, que sirve nuevamente para poner de manifiesto la clara intencionalidad devota y propagandística de esta obra, heredera, asimismo, de la importancia que adquirieron las relaciones de milagros a partir del último tercio del siglo XVI [105].

---

[104] Cf. lo que señala I. da Varazze respecto a esta fiesta en *La leyenda dorada*, págs. 84-91. [105] Y que ha sido destacada en reiteradas ocasiones por A. Redondo; véase, no obstante, su estudio «Sevilla, centro de ‘relaciones de sucesos’...», donde señala –sin citar expresamente a Juan de Mesa– la abundancia de narraciones «milagreras» editadas en Sevilla a finales del siglo XVI –recordemos que sevillana es la impresión conservada de este pliego–.



## APÉNDICES

---

### I

#### *CENSURA DE LA INQUISICIÓN ZARAGOZANA*

En el palacio real de la Aljafería, a ocho días del mes de noviembre de mil y quinientos ochenta y ocho años, estando los inquisidores, licenciados Alonso Molina de Medrano, Juan de Llano y Valdés y doctor Antonio Morejón, en su audiencia de la tarde, y por theólogos consultores y qualificadores los maestros fray Javier y fray Juan Pérez, el canónigo Monrreal, fray Loscos, el canónigo Ferrer, fray Pedro López y fray Labadía, habiendo visto unas coplas que comiençan: «Oy cuerpo de Dios nos dan, en el combite divino, cuerpo de Dios con el pan, cuerpo de Dios con el vino», conformes dixerón que aquellas palabras «Cuerpo de Dios con el pan, cuerpo de Dios con el bino» *prout jaçent* son malsonantes, escandalosas e yrreberentes; y si quiere dezir que con la sustançia del pan y del vino está el cuerpo de

Christo, nuestro Redemptor, en el sacramento del altar, es herejía manifiesta.

A la segunda copla [1], que comienza: «Voto a Dios, eterno Padre, hizo el Hijo soberano», dixerón conformes que contiene yrreberentia y escándalo en la manera de hablar.

A la tercera, que comienza: «Hombre allí está para vos, como Dios está en el çielo», dixerón conformes que contiene la mesma qualidad que la preçedente.

A la quarta, que comienza: «Vive Dios y reyna allí, dando a las almas sustento», dixerón conformes que contiene la mesma yrreberentia y escándalo.

A la quinta, que comienza: «Si como Dios es verdad, vós lo obráis y lo crehéis», dixerón conformes que tiene la mesma qualidad.

A la sexta, que comienza: «Dios es verdad infalible, que si mentira no hubiera», dixerón conformes que tiene la mesma qualidad.

A la séptima, que comienza: «Hizo voto a Dios el Hijo de ensalçar la humanidad», dixerón conformes que tiene la mesma qualidad.

A la octava, que comienza: «Por la santa Trinidad fuystes criada, alma, vos», dixerón que tiene la mesma qualidad.

A la nona, que comienza: «Por la Virgen Madre está hecho Dios lo que no hera», dixerón conformes que tiene la mesma qualidad y es malsonante.

A la dèzima, que comienza: «Si llegáis a este manjar no llebando a Dios con vos», dixerón conformes que tiene la mesma

---

[1] Al margen, como en los demás casos que siguen, se anota el número arábigo correspondiente a la copla.

qualidad que la próxima preçedente.

A la undézima, que comiença: «Oy el hombre se desquita y viene a hazerse de luz», dixerón conformes qu'es escandalosa y yrreberente.

A la duodézima, que comiença: «Padeze Christo por vos y muere como mortal», dixerón conformes que contiene la mesma qualidad que la próxima preçedente.

A la déçima terçia, que comiença: «Voto a Christo nazareno, vivo y muerto y sepultado», dixerón conformes qu'es yrreberente y escandalosa; y en quanto dize qu'el que llega al Sanctíssimo Sacramento á de hazer voto con propiedad es falsa y temeraria.

A la déçima quarta, que comiença: «Por el santo día qu'es oy, y por la misa que he oydo», dixerón conformes que tiene la mesma qualidad que la primera.

Y todas las dichas coplas y contesturas dellas son yrreberentes contra el santíssimo nombre de Dios y sanctíssimo sacramento del altar, escandalosas y ofensivas a los oydos píos y christianos, y qu'el usar dellas podría ser dañoso a las costumbres porque se da ocasión con ellas a juramentos y blasfemias.

Assí lo qualificaron y firmaron de sus nombres

[*Nombre y rúbrica de:*] El maestro fray Hierónimo Palierres, el maestro fray Juan Pérez, el doctor Monreal, el maestro fray Miguel Loscos, el doctor Ferrer, el maestro fray Hierónimo Abbadía, fray López.

Va testado en falsa va valga por testado.

Pasó ante mí, Gerónimo Vallés, escribano.

## [RESPUESTA A LOS ROMANCES DE CRISTÓBAL BRAVO]

RESPUESTA A LOS ROMANCES DE CHRISTÓVAL BRAVO,  
VEZINO DE CÓRDOVA, PRIBADO DE LA VISTA DE EL CUERPO  
Y DEL ALMA, EN ALABANZA DE LA «VICTORIA» QUE LA  
ARMADA ESPAÑOLA TUBO CONTRA LA INGLESA. AÑO DE EL  
SEÑOR DE 1588.

[1a]

## ROMANCE PRIMERO

Altíssimo Emperador,  
Iesu Christo consagrado,  
Hijo de la Virgen pura,  
concebida sin peccado [1],  
5 que quisiste padezer  
por pagar nuestro peccado  
y moriste en una cruz,  
azotado y coronado;  
dame de la gracia tuya,

10 Rey de reyes coronado,  
para que diga y reqüente  
este caso memorado  
que pasó en Inglaterra [2],  
sigún he sido informado [3].  
15 Y Tú, divinal Donzella,  
Huerto divinal sagrado,  
gáname *gratia* de Christo [4],  
pues es vuestro Hijo amado,  
para que la lengua mía  
20 dé fin a lo comenzado.  
Después que partió la Armada,  
como está claro y provado,

---

[1] La Virgen, llamando a Dios «su salud» en su *Cántico*, confiesa aver tenido peccado, esto es Original, porque todos nacemos hijos de Iva.  
[2] En Ingalaterra no acontezió nada, sino en el mar Océano. [3] Testigos falsos no hazen fee. [4] Error invocar a otro que a Christo, del qual dize san Pablo «abogado tenemos», azerca del padre Christo Iesús.

de la cibdad de Lisboa  
 el mes de mayo pasado,  
 25 navegando con gran priesa  
 y diligenzia y cuidado,  
 travesó por La Coruña,  
 que es un puerto muy nombrado.

*Comienzan las plagas de Egipto.*

Y a cabo de pocos días,  
 30 tormenta se á levantado [5]  
 y por la braba tormenta  
 a La Coruña á tornado.

*Endureziose el corazón de  
 Pharaón.*

Y a los veinte y tres de iulio  
 de el año que es declarado,  
 35 bolvieron a proseguir  
 su viaje comenzado.

*Comiençan las mentiras.*

Y a los dos días de agosto  
 la gran armada á llegado  
 de aquel pestífero inglés  
 40 Francisco Draque llamado [6].

*Mentira.*

A los quales acometen  
 con ánimo no pensado,  
 y a diez y siete navíos  
 al Profundo an enbiado  
 45 y otros quatro sin antenas  
 en rehenes an quedado,  
 y los demás ban huyendo,  
 más de fuerza que de grado,  
 hazia la buelta de Dobla,  
 50 sigún escripto he allado,  
 por meterse en el gran Río  
 de Londres intitulado,  
 para bivir más seguros  
 y tener menos cuidado.

*Fin del primer romanze.*

[1b]

*RESPUESTA*

*AL PRIMER ROMANCE*

Ciego, loco, mentiroso,  
 sin christiandad deshonorado,  
 ¿por qué sin respecto y miedo,  
 a Iesu Christo as llamado?,

---

[5] Porque no venía en servicio de Dios, sino para destruir su Iglesia.

[6] La Armada no estava debaxo del gobierno de don Francisco Draque, sino del excelentíssimo señor Almirante.

5 ¿para que te dé y reparta  
 con pródiga y larga mano,  
 del thesoro de su grazia,  
 abundantíssimo y sancto?  
 Diciendo quieres cantar  
 10 un muy verdadero caso,  
 siempre digno de memoria  
 y, al fin, todo es al contrario.  
 Publicas, perro, verdades,  
 y mentiras vas cantando;  
 15 victoria das al vencido,  
 al vencedor deshonorando;  
 abates al vencedor,  
 al vencido sublimando,  
 y la gloria que es de ingleses,  
 20 a españoles se la as dado.  
 Monstruo de naturaleza,  
 hijo de algún abucastro,  
 nacido entre espessos juncos  
 de alguna culebra o sapo;  
 25 Lucifer tienes por padre  
 y a Satanás por hermano,  
 y tu madre es la Mentira,  
 del Infierno eres basallo.  
 Fáltante las tres potenzias  
 30 y en su lugar as cobrado  
 desvarío y zeguedad,  
 y un pote de sesos de asno.  
 Ciego del ánima y cuerpo,  
 desconocido e ingrato,  
 35 al nombre que de hombre tienes,  
 Christóbal Brabo llamado,  
 llámote «Lope Coquín»,  
 viejo loco mal logrado,  
 carnero topetador,  
 40 mona, ximio o papagayo;  
 avestruz, retazos de hombre,  
 mico vestido con sayo  
 verde, roxo y amarillo,  
 insignias de hombre liviano;  
 45 xerifalte, esgrimidor,  
 azeitunero, villano,  
 deshonesto y dissoluto,  
 sin temor de Dios criado;  
 amotinador perverso,  
 50 reboltón desbergonzado,  
 enemigo de ver pazes  
 entre los reyes christianos.  
 Dime, ¿cómo osas dezir  
 que á vencido el rey hispano  
 55 a la armada y flota inglesa  
 abiendo sido al contrario?  
 Infamas tu illustre rey,  
 menosprecias su ditado,  
 abates su real corona,  
 60 deshazes su ceptro y mando.  
 Y dime, atrebido y sucio,  
 más vil que un roçín matado,  
 ¿por qué con palabras feas  
 afrentas tan buen soldado  
 65 como don Francisco Draque,  
 columna de el templo sancto  
 y defensor de la fee,  
 y del gran reino britano?



De quien tiembla el universo  
 70 tan solamente en nombrallo,  
 temen la Indias, que an sido  
 castigadas de su mano;  
 témenle Galicia y Cáliz,  
 Sancto Domingo y Santiago,  
 75 Sant Agustín, Cartagena,  
 y el fiero mar Ozéano;  
 temió el Duque de Medina,  
 pues jamás osó esperallo;  
 Baldés, que no le temió,  
 80 quedó preso, encarzelado.  
 Perdió su fuerte navío  
 y sus valientes soldados,  
 pero no perdió la honra,  
 pues se perdió peleando.  
 85 Los que huyen ciego, a ziegas,  
 son los que son de tu vando,  
 y los navíos perdidos,  
 rotos y despedazados,  
 partieron de La Coruña  
 90 el mes de iulio passado,  
 de municiones y gentes  
 bastecidos y cargados.  
 Los tuyos son los perdidos;  
 los ingleses, los ganados,  
 95 porque estaba de su parte  
 la divina y fuerte Mano.

*Fin de la respuesta  
 del primer romanze.*

[2a]

*ROMANZE SIGUNDO DEL  
 CIEGO, EN EL QUAL PROSI-  
 GUE SUS FALSEDADES E  
 INJURIAS*

Después que la gran batalla  
 feneció con gran porfía,  
 a los dos días de agosto,  
 como ya dicho se avía,  
 5 recójese nuestra Armada  
 donde mejor convenía,  
 por saber si algunos daños  
 la contraria hecho avía.  
 Solamente se alló  
 10 que una nao faltado avía,  
 la qual nave fue quemada,  
 por descuido que tenía;  
 pero salvose la jente,  
 que peligrado no avía,  
 15 y no se supo otro daño  
 ni tal cosa se sabía.  
 Y a los seis días contados,  
 de el mes que arriba dezía,  
 nuestra Armada navegando  
 20 en un canal se metía;  
 y no menos la contraria,  
 que lo mismo hecho avía,  
 tan cerca de Inglaterra,  
 quanto cada qual podía.  
 25 Y la contraria pensó  
 quel viento nos ganaría,

pero saliole al contrario,  
 porque Dios lo permitía;  
 que cuando la escura noche  
 30 tenebregosa venía,  
 dispararon los contrarios  
 con fuego y artillería.  
 Ocho navíos ardiendo,  
 que cada qual que los vía,  
 35 en mirando a qualquier dellos,  
 un infierno parecía:  
 llenos de pólvora y piedras  
 y gran madera que avía,  
 y otras muchas grandes cosas,  
 40 que decir yo no sabría;  
 para investir con los nuestros,  
 con la cautela que avía  
 y no dexar algo de ellos,  
 porque imposible sería.  
 45 Pero el gran Rey de los Çielos,  
 que el universo regía,  
 no quiso que se compliesse  
 su traición y alebosía.  
 Inspirole a nuestro Duque  
 50 lo que el contrario hazía  
 y el Duque, como prudente,  
 visto lo que sucedía  
 y que, si ubiesse descuido,  
 la Armada se quemaría,  
 55 mandó que corten los cabos

que cada nave tenía  
 y se agan a lo largo  
 por el mar que se estendía.  
 Y cumplido el mandamento  
 60 de la illustre señoría,  
 cada qual fue por su cabo,  
 por donde mejor podía.  
 Y al tiempo que los navíos  
 cada qual feroz venía,  
 65 llegando con gran sobervia,  
 con el fuego que traía,  
 ya era ida nuestra Armada,  
 que ninguna allí asistía.  
 Y así nunca tubo efecto  
 70 el daño que pretendía,  
 porque descargó en vazío  
 todo quanto mal traía.  
 Y después de esto pasado,  
 que la noche discurría  
 75 y el muy relumbrante Phebo  
 sus claros rayos tendía,  
 mobiose un viento apazible  
 que a todos daba alegría  
 y a toda la nuestra Armada,  
 80 que bien menester lo avía [7],  
 y también a la contraria,  
 que no muy lexos venía [8].  
 Y en aqueste mismo tiempo,  
 que ya referido avía,

[7] Para huir.

[8] Acometiendo.

- 85 ambas armadas salieron  
con pujanza y gallardía  
por un canal muy angosto  
quel brabato mar azía,  
y a la vista de Dunquerque  
90 una y otra parezía,  
y el galeón Sant Martín,  
do su excelenzia venía,  
conoció ser de la inglesa  
la armada que descubría  
95 y también las otras todas,  
cada qual la conoçía.  
Y ansí, de aquesta manera,  
fueron llevando su vía  
hasta los doze de agosto,  
100 y pasado aqueste día,  
sucedió lo que adelante  
os dirá la pluma mía [9].  
Ansimismo entró en Cales  
un nabío el propio día,  
105 que dixo que vio rebueltas  
las dos armadas que avía,  
y otro entró luego tras éste,  
y lo mismo refería;  
dixo que vido hechar ropa  
110 y gran riqueza que avía,  
y que con barcas a tierra  
la gente inglesa huía [10],  
por poderse guareçer  
de el daño que les venía.  
115 Y en aqueste mismo mes,  
venido el trezeno día,  
del reino de Ingalaterra  
cierto aviso se tenía,  
por las espías y lenguas  
120 que de nuestra parte avía:  
que fueron quince navíos  
con triste mensajería  
diciendo que el galeón,  
do el fuerte Duque venía  
125 –que es llamado Sant Martín,  
aquesta es su nombradía –,  
aferró con el navío,  
donde el gran ladrón venía,  
llamado Francisco Draque,  
130 que traxo en su compañía  
todos los mexores hombres  
que en Ingalaterra avía:  
duques, condes y marqueses [11],  
gente illustre de valía,  
135 y el gran Duque lo prendió,  
sigún escripto se avía.  
Y otros catorze navíos  
y más la gente que avía,  
los demás fueron huyendo,  
140 cada qual qual más podía,

[9] Soñaba el ziego que vía, soñaba lo que quería.  
se hechavan al agua los de la galeaza de don Hugo.  
en Ingalatier[r]a.

[10] Sin barcas  
[11] No ay duques

con furia tan infernal,  
 que al mundo espanto ponían.  
 Y el gran Duque con su gente,  
 según se nos escribía,  
 145 tiró la vuelta de Escocia,  
 por ser cosa que cumplía,  
 llevando próspero viento,  
 con el que de atrás traía.  
 Aquesto es, mis señores,  
 150 todo lo que se sabía  
 del estado de la guerra  
 que nuestra Iglesia seguía.  
 Supliquemos a Iesús  
 y a la Divina María  
 155 que nos quiera dar victoria,  
 pues que hazerlo podía,  
 y nos guarde al gran monarca  
 don Phelipe de Castilla,  
 y nos dé su grazia y gloria,  
 160 que es lo que nos convenía.

*Fin de el segundo romanze.*

[2b]

*RESPUESTA*

Por decir al mar «brabato»  
 y que Phebo reluzía,  
 y por llamar al ardid  
 «traición» y «alebosía»,  
 5 un ciego modorro y necio,  
 necio quanto ser podía,

de su ingenio rudo y tosco  
 descoxe su poesía.  
 Natural es cordovés,  
 10 reino de el Andalucía,  
 de todos quatro costados  
 gran iudío a maravilla.  
 Y por darnos a entender  
 que versos saber hazía,  
 15 trobó en verso macarrón  
 probadísimas mentiras,  
 cantándolas por las plazas  
 con voz, gritos y armonía,  
 y con aplauso de el pueblo,  
 20 cuya historia ansí dezía:  
 «Después que la gran batalla  
 fenezió con gran porfía,  
 a los dos días de agosto,  
 como ya dicho se avía».  
 25 ¡O, cuánto mejor dixeras,  
 ciego inútil, sin valía,  
 pues que batalla no uvo,  
 sino huir a porfía!  
 Después que la Armada vuestra  
 30 a la inglesa descubría,  
 comienza de aligerarse  
 para meterse en huida:  
 cortan cabos, alzan velas  
 por escapar con las vidas,  
 35 buelben la espalda a la muerte  
 los de el Duque de Medina.  
 Y a la muerte dan su pecho  
 Howardo y su compañía,  
 por ser valientes guerreros,

- 40 de ánimo y osadía,  
y hazen como valerosos,  
que en poco el vivir estiman,  
anteponiendo la honra  
y posponiendo las vidas.
- 45 Huyó el Duque, sigue el Draque  
por la orden que tenía  
de Charlos, el Almirante,  
que al Draque [e]spaldas hazía,  
con cuya sombra y calor,
- 50 en valor Draque crezía;  
cosas haciendo inmortales,  
que al mundo espanto ponían.  
Y ansí, el valeroso Draque,  
qual águila de rapiña [12]
- 55 –que cogidas las dos alas,  
a la presa se abatía–,  
de aquesta manera y suerte  
contra sus contrarios iba:  
las fieras uñas abiertas
- 60 y las dos alas cogidas.  
Las uñas que abre el Draque  
son ánimo y osadía,  
las alas, que ban plegadas,  
son temor y covardía;
- 65 las alas en él no caben,  
porque las uñas cabían,  
con las quales prende o mata  
al que defensa le hazía.
- Testigo será Baldés  
70 y los de su compañía;  
también don Iorge Manrique,  
que huyendo escapó la vida;  
Sant Phelipe y Sant Matteo  
–naves de muy grande estima–
- 75 y la gente que estas naves  
las governaba y regía.  
Si es tal el valor de Draque,  
¿por qué, lengua serpentina,  
llamándole de ladrón
- 80 le infamas y le aniquilas?  
Mira quel baxo no puede  
infamar al de valía  
ni el covarde al animoso,  
ni al Rey la hez de la villa.
- 85 Si tú aquesto conocieras,  
no tuvieras osadía  
para tan aviertamente  
dezir tal alebosía.  
El buen árbol da buen fructo [13]
- 90 y flores a maravilla,  
y el ruin sólo da redroxos,  
gusano, oruga y polilla;  
tal eres como el mal árbol:  
la raíz tienes podrida,
- 95 los fructos que de ti salen  
son falsísimas mentiras.  
Mientes en dezir que fue

[12] Comparación.

[13] Comparación.

la armada inglesa vencida;  
 mientes en dezir que en barcas  
 100 los británicos huían;  
 mientes en dezir que fueron  
 con triste mensajería  
 quince navíos a Londres,  
 que vellos era manzilla;  
 105 publicando tales nuebas,  
 que el Draque perdido avía  
 su cuerpo, su nave y gente  
 y todo quanto tenía.  
 Mientes en llamar ladrón  
 110 a quien tanto merezía  
 y a quien con su fuerza y maña  
 aquirió gloria subida;  
 mientes en dezir que huvisté[i]s  
 prisioneras aquel día  
 115 catorze naves inglesas  
 y todo quanto traían;  
 mientes por alto y por baxo,  
 y por medio y por la orilla;  
 mientes en todo y por todo,  
 120 malditas sean tus mexillas.  
 Tu lengua la coman perros;  
 tus orejas, las ormigas,  
 y los cuerbos carniceros  
 agan plato de tus tripas;  
 125 tu cabeza en una orca  
 al sereno noche y día  
 puesta esté, en lugar desierto,  
 por cintinela perdida;  
 las manos te corten vivo  
 130 y los pies y las rodillas;  
 azótente en las espaldas  
 y abrásente la barriga;  
 las demás partes de el cuerpo  
 se agan polvo y zeniza;  
 135 los ojos de que carezes,  
 ésos para siempre vivan.

*Fin de la respuesta al  
 segundo romanze.*

#### NOTAS TEXTUALES

[1b]

197 compliesse] compleesse    212 por] par    349 vuestra] nuestra, *corregimos por el sentido*

*RELACIÓN DE LOS APAREJOS QUE SU ALTEZA TIENE  
APAREJADOS PARA LA JORNADA DE I[NGLATERRA]*

*Naves gruesas*

De Ragoça, Venecia y Nápoles	40
De Sicilla	25
De Portugal	25
De Guipuzca y Vizcaya	35
De Estoriles y alemanes	30
	155

*Navíos pequeños*

De Cataluña y Balencia	50
Saetís y corchapines	50
De la costa d'España, carabelas, barquetes y chalupas	50
Del río de Portugal	120
De quatro villas de la costa de la mar: Asturias, Vizcaya y provincia	100
	370

*Galeras*

Dexando las necessarias d'España, Nápoles y Sicilla	36
	561

*Infantería*

De los tercios de Italia	5000
De la armada de la carrera de la India	5000

D'España	17000
De los españoles que residen en Portugal	3000
Portugueses	5000
De diez tercios que se an lebandado en Italia con diez maestros de campo, que son	15000
Item, alemanes	12000
	<hr/>
	62000
<i>[...]llería</i>	
[...] ligeros	120[0]
[...] d'armas	14[00]
[...] de la costa	12[00]
[...] de la frontera	1[200]
Para la artillería quatromil y doscientos hombres y los tres mil gastadores	4200
<i>Gente de mar</i>	
De todos estos navíos ocho mil novecientos veinte y dos hombres	8922
<i>Vizcocho</i>	
De la Andalucía	12000 quintales
De Málega y su comarca	55000
De Cartagena, Murcia y La Mancha	50000
De Sicialia [ <i>sic</i> ]	52000
De Burgos y Campos	56000
De Nápoles	4000
De todas las islas	11000
	<hr/>
	240000 quintales
<i>Tocinos</i>	
De Sevilla y Estremadura	5000 quintales
De Ronda	2000



De Galicia	2000
De Vizcaya	2000
De Nápoles	12000
	<hr/>
	23000 quintales

*Vinos*

De Vinecarl6, Peñíscola y Vinales	5000 pipas
De Málega y Marvella	50000
De Xerez y su comarca	50000
De Sevilla y Aljarafe	7000
De Nápoles	6000
	<hr/>
	121000 pipas

*Quesos*

Mallorca	[2000] quintales
Sevilla y Estremadura	[2000]
Sicilla y Cerdeña	[14000]
Portugal	[25000]
	<hr/>
	43000 quintales

*Atún*

D'El Algarve	18000 barriles
Cádiz	4000
Almadrabas del Duque	11000
	<hr/>
	35000 barriles

*Carne salada*

Sicilia y Estremadura	4500 quintales
Galicia	6000
Entre Duero y Miño	3000
Asturias	3000
	<hr/>
	16000 quintales

<i>Azeite</i>	
Andalucía	24000 pipas
<i>Vinagre</i>	
Andalucía y Nápoles	32000 pipas
<i>Garvanços</i>	
De Cartagena y Málega	15000 hanegas
De Nápoles	6000
De Sicilia	5000
	<hr/>
	26000 hanegas
<i>Arroz</i>	
Génova y Balençia	14000
<i>Ajos</i>	
De l'Andalucía	55000 ristras
<i>Cebada</i>	
De Málega y su comarca	36000 fanegas
De Cartagena, Murcia y Córcega	16000
De la Andaluçía	45000
	<hr/>
	97000 fanegas
<i>Paja</i>	
Cien navíos	100
<i>Cinchas</i>	
Para caballos	3[000]
<i>Lienços</i>	
De Sicilia	4[000]
De Lisboa	6[000]
	<hr/>
	10[000]

*Herraduras*

De Vizcaya 60000

*Mulas*

Para la artillería 1400

*Moços*

Para las mulas 2400



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

---

- Aarne, Antti 27y n, 28, 30n  
Abadía, Gracián del 160  
Abbadía, Jerónimo 199, 201  
Afanásiev, Alexandr Nikoláievich 27n  
Aguilar Piñal, Francisco 139 y n  
Agulló y Cobo, Mercedes 26n, 135 y n  
Agustín, santo 45, 190, 195n  
Alatorre, Antonio 150n  
Alba, Duque de, véase Álvarez de Toledo, Fernando  
Albaladejo Mayordomo, Tomás 116n  
Alegre Galilea, Luis 10  
Alonso Burgos, Jesús 160n  
Álvarez de Toledo, Fernando, III Duque de Alba 164  
Andrés Escapa, Pablo 78n  
Andrés Martín, Melquiades 39n  
Antonio de Borbón, Duque de Vendôme 176  
Arellano, Teresa de 24n  
Arias de Saavedra, Hernán de 24n  
Artaza, Elena 128n, 138n  
Asensio, Eugenio 41n, 43n  
Askins, Arthur L.-F. 21n, 22n, 136n  
Bahier, Ingrid 134n  
Banegas, Luis de 158  
Baños Vallejo, Fernando 191n  
Baranda, Nieves 117n  
Baroja, Pío 17  
Barrera, Alonso de la 79  
Bartolomé, santo 168 y n, 176, 177, 183

- Bataillon, Marcel 42n  
 Becerro, Alonso 166  
 Bégrand, Patrick 146n  
 Beaumont Alcalde, Elisa de 27n  
 Birner, Ángela 189n  
 Blecua, Alberto 170, 171n  
 Boeglin, Michel 161n  
 Boiardo, Matteo Maria 151  
 Bordonau, Miguel 147n  
 Botrel, Jean François 120n  
 Bouza, Fernando 14, 193n  
 Bouza Álvarez, José Luis 193n  
 Bravo, Cristóbal 63, 136, 138 y n,  
 139, 141, 142, 143, 144, 145  
 y n, 148n, 202-210  
 Brizuela, Mateo de 64, 65n, 66,  
 67, 79  
 Bruegel, Pieter, el Viejo 164  
 Bruña Cuevas, Manuel 161n  
 Bulátova, Eugenia 27n  
 Burghley, Barón de, véase Cecil,  
 William  
  
*Caballero del Febo* 151n  
 Cabrera, Andrés de 65, 66, 74,  
 77, 78, 103  
 Cabrera, Juan 78  
 Cabrera, Juan Lorenzo 78n  
 Cabrera, Rodrigo de 78  
 Cabrera, Vicente 78n  
 Calderón de la Barca, Pedro  
 151n  
 Camarena Laucirica, Julio 28n  
 Campos Moreno, Araceli 193n  
*Cantar de Mio Cid* 8  
 Cañizares Llovera, Antonio 127n  
 Carbó, Ferran 37n  
 Cárdenas, María de, Condesa de  
 Miranda 24n  
 Carlos I, véase Carlos V  
 Carlos III, rey de España 16  
 Carlos V, Emperador 161n  
 Caro Baroja, Julio 159n  
 Carranza, Bartolomé de 42n  
 Carrasco, Benito 64, 76 y n, 123,  
 166  
 Carro Carbajal, Eva Belén 26n,  
 190n  
 Casado, Francisco 187n  
 Casas, Elena 116n  
 Castellano, Jesús 185n  
 Castillo Gómez, Antonio 189n  
 Castillo Martínez, Cristina 190n  
 Catalina, santa 194, 195, 196  
 Cátedra, Pedro M. 22n, 31n,  
 33n, 39, 40 y n, 41n, 49n,  
 65n, 67 y n, 68, 69 y n, 76n,  
 78n, 79, 81, 115 y n, 116n,  
 123n, 128n, 156n, 166n,  
 171n, 175n, 188n, 190n,  
 193n  
 Cecil, William, Barón de Burgh-  
 ley 133n, 147n  
 Cerdan, Francis 127n  
 Cervantes, Miguel de 17, 151n  
 Chevalier, Maxime 28n  
 Cicerón, Marco Tulio 129  
 Cid, Jesús-Antonio 24n  
 Cid Campeador, el, véase Díaz  
 de Vivar, Rodrigo

- Cintera, Gaspar de la 64  
 Civil, Pierre 189 y n, 191 y n  
 Colas Latorre, Gregorio 162n  
 Colón, Cristóbal 7  
 Contreras, Jaime 42n, 160n, 161n  
 Covarrubias, Sebastián de 23n, 25n, 188n, 194n  
 Croft, Thomas 49n, 76n, 166n  
 Cruz, Pedro de la 187n  
 Curtius, Ernst R. 150 y n
- Dante Alighieri 151  
 De Bujanda, J. M. 40 y n, 41 n, 42n  
 Delgado Casado, Juan 75n, 76n, 77n, 78n  
 Delumeau, Jean 165n  
 Di Francesco, Giuseppina 189n  
 Díaz, Joaquín 29n, 120n, 189n  
 Díaz de Vivar, Rodrigo 15  
 Díaz Pimienta, Alexis 120n  
 Diego de Alcalá, santo 166  
 Domingo, santo 191n  
 Drake, Francis 137, 139, 140, 203 y n, 207, 209
- Eguía, Miguel de 7  
 Enrique III, rey de Navarra y IV de Francia 176  
 Erasmo de Rotterdam 40, 42 y n, 165n  
 Escamilla-Colin, Michèle 174n  
 Escudero de Cobeña, Matías 146n  
 Espinosa, Bartholomé 24
- Ettinghausen, Henry 22n, 26n  
 Eufrasia, santa 195, 196
- Felipe II, rey de España 9, 16, 64, 70, 71, 77n, 84, 125, 132, 133, 134 y n, 135, 136, 141, 145, 146, 147, 148, 152, 153n, 154n, 155, 157 y n, 158, 164, 165, 178, 184  
 Fernández Duro, Cesáreo 135n, 138n, 141n, 142 y n, 148n  
 Fernández Giménez, María del Camino 173n, 182n  
 Fernández Izquierdo, Francisco 146n  
 Fernández Valladares, Mercedes 75n  
*Flores y Blancaflor* 15  
 Flores, Álvaro de 148n  
 Flórez, Andrés 174, 175n  
 Francisco, santo 177  
 Frenk, Margit 150n  
 Fuente Fernández, Francisco J. 116 y n
- García Cárcel, Ricardo 149n, 157n, 159n, 161n  
 García de Enterría, María Cruz 22n, 26n, 29n, 37n, 81, 116 y n, 124n, 127n, 166n, 188n, 190n, 191n  
 García de la Concha, Víctor 124n  
 García Valdecasas Jiménez, Amelia 37n  
 Garrosa Gude, José Luis 31n

- Gasque, Diego 36  
 Gatto, Katherine 134n  
 Gayangos, Pascual de 148n  
 Gimeno Casalduero, Joaquín 134n  
 Goldberg, Harriet 28n  
 Gómez, Alfonso 41  
 Gómez, Alonso 135  
 Gómez-Centurión, Carlos 134n  
 Gómez de Ferrol, Pero 31n  
 Góngora y Argote, Luis de 135n  
 González, Fernán 15  
 González de Figueroa, Francisco 49n  
 Gonzalo García, Consuelo 146n  
 Gordon, Bruce 161n  
 Granada, Luis de 42  
 Granvela, Antonio Perrenot de 159  
 Guerrero García, José-Ramón 42n
- Haliczer, Stephen 161n  
 Herrera Oria, Enrique 147n  
 Herrero, Miguel 127n  
 Herrero Salgado, Félix 127n  
*Historia de las tres hermanas cofradas* 48, 65, 68, 73-74, 77, 103-112, 118, 123, 125, 185-197  
*Historia de los hijos de Mosén Faro* 23n, 29, 48, 64, 66, 72-73, 76, 93-102, 118, 120, 121, 123, 124, 125, 131, 144n, 156-184  
 Homero 151
- Ignacio, santo 191n  
 Ildelfonso, santo 194 y n  
 Inés, santa 194, 195, 196  
 Infantes, Víctor 21n, 22n, 38n, 49n, 76n, 136n, 166n, 188n  
 Isabel I, reina de Inglaterra 133n, 137, 139  
 Izquierdo Villaverde, Juan Carlos 22n, 165n, 179n
- Jiménez Lozano, José 174n  
 Juan, santo 71, 72, 93  
 Juan de la Cruz, santo 151n  
 Juana III, reina de Navarra 176  
 Junta, Felipe de 75  
 Junta, Juan de 75
- La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* 18
- Lara, Cosme de 135  
 Lara, Fernando de 49  
 Larquié, Claude 160n  
*Lazarillo de Tormes*, véase *La vida de Lazarillo de Tormes*  
 Lázaro, santo 191n  
 Ledda, Giuseppina 26n  
 Ledesma, Alonso de 45  
 Lemmo, Angelina 28n  
 León, papa y santo 193  
 León X, papa Médicis 37  
*Libro del famoso Marco Polo Veneciano* 7  
 Lida, Raimundo 149n  
 Llano y Valdés, Juan de 199



- López, Pedro 199, 201  
 López de Ayala, Ignacio 192n  
 López Grigera, Luisa 116n, 127n, 138n  
 López Poza, Sagrario 26n, 114n  
 López-Vidriero, María Luisa 41n, 78n  
 Loscos, Miguel 199, 201  
 Lucas Evangelista, santo 29, 163, 174  
 Lucía, santa 191n  
 Lucía Megías, José Manuel 190n  
 Lutero, Martín 163, 165 y n, 166, 167 y n, 171
- Macías, José Manuel 194n  
 Maggioni, Giovanni Paolo 194n  
 Mansilla, Cristóbal, fraile 167 y n, 171  
 Mansilla, Cristóbal de, clérigo presbítero 25n  
 Marcos Evangelista, santo 29  
 Mares, Matías 13, 51, 64, 71, 72, 75, 76 y n, 115  
 Margarita de Valois, reina de Navarra y de Francia 176  
 María Estuardo, reina de Escocia y de Francia 133  
 Marsá Vila, María 76n  
 Martin, Colin 133n, 147n, 153n  
 Martínez, Diego 194n  
 Martínez, Juan Vicente 37n  
 Martínez, Sebastián 38n, 39  
 Mateo, santo 163, 174  
 Mateos Royo, José Antonio 162n
- Matías, santo 183  
 Medina, Pedro de 178  
 Mínguez, Víctor 189n  
 Miñano, Evelio 37n  
 Miravet, Vicente de 49  
 Molina de Medrano, Alonso 199  
 Montaner, Emilia 190n  
 Monter, William 161n  
 Morejón, Antonio 199  
 Morenilla, Carmen 37n  
 Mortara Garavelli, Bice 129n  
 Murphy, James J. 128n
- Navarro, Juan 36  
 Norton, F. J. 191n
- O'Malley, John W. 127n  
*Obra de la Gran Armada* 16, 64, 70-71, 74-75, 84-92, 118, 119, 125, 128, 129, 132-156  
 Oria, santa 195n  
 Ossola, Carlo 33
- Pablo, santo 31, 202n  
 Palau y Dulcet, Antonio 139 y n  
 Palierras, Jerónimo 201  
 Palma, Bartolomé de 42  
*Palmerín de Inglaterra* 151n  
*París y Viana* 15  
 Parker, Geoffrey 133n, 147n, 153n  
 Pasar Lázaro, José Enrique 161n  
 Pastore, Stefania 42n  
 Paz y Salas, Pedro de 134

- Pedrosa, José Manuel 27n, 28n  
 Peltzer, Federico 127n  
 Pena Sueiro, Nieves 114n  
 Peñalosa, Fernando 27n  
 Pérez, Javier 199  
 Pérez, Juan, fraile 199, 201  
 Pérez, Juan, impresor, véase  
     Pérez de Valdivielso, Juan  
 Pérez de Herrera, Cristóbal 16  
 Pérez de Valdivielso, Juan 65,  
     66, 72, 73, 76, 77, 93  
 Pérez Gómez, Antonio 167n  
 Pérez Villanueva, Joaquín 38n  
 Petersen, Suzanne H. 31n  
 Petrarca, Francesco 151  
 Pinto Crespo, Virgilio 38n, 40n,  
     42n  
 Plaza, Ángel de la 147n  
 Portús Pérez, Javier 190n  
*Pregmática sobre la impresión y*  
     *libros* 38 y n  
 Puerto Moro, Laura 190n  
 Purchas, Samuel 136, 137 y n
- Quevedo y Villegas, Francisco de  
 151  
 Quiroga, Gaspar de 40, 41
- Rabelais, François 151  
 Rabdanó, Liudmila 27n  
 Ramos Bejarano, Gabriel 141  
 Rawlinson, Hugh George 137n  
 Redondo, Augustin 22n, 26n,  
     120n, 127n, 134 y n, 135n,  
     138 y n, 141 y n, 144, 145  
     y n, 161n, 165n, 197n  
*Relación de la vida del falso*  
     *nuncio de Portugal* 24n  
 Reyes Gómez, Fermín de los 37n,  
     38n, 43n  
 Rico Verdú, José 116n  
 Rodríguez de la Flor, Fernando  
 127n  
 Rodríguez de San Isidro, Alonso  
 154n  
 Rodríguez Moñino, Antonio 21n,  
     29n, 36n, 76 y n, 77 y n,  
     122n, 136 y n, 137n, 138n,  
     166n, 188n, 191n, 194n  
 Rodríguez Sánchez, Ángel 182n  
 Roque, santo 191 y n, 192  
 Royo, Baltasar 162n  
 Ruiz Pérez, Pedro 120n
- Saavedra y Zúñiga, don Fernando,  
     Conde de Castellar 23, 24 y  
     n, 25n  
 Saavedra, don Juan de, Conde  
     de Castellar 24n  
 Salas Ausens, José Antonio 162n  
 Salinas, Nicolás 29, 122n, 166  
 Salvatierra, Bernaldo de 187n  
 San José Lera, Javier 124n  
 Sánchez, Lorenzo 49  
 Sánchez Pérez, María 124n,  
     190n  
 Santillana, Pedro de 64, 66, 71,  
     75 y n, 84, 148n, 153n, 154n

- Sayavedra, Alonso de 23, 24n, 51, 64, 115
- Sayavedra, Fernando de 23, 51, 64, 115
- Simón Díaz, José 26n
- Simón Stock, santo 187
- Soto, Domingo de 45 y n, 46 y n
- Spitzer, Leo 149n
- Strosetzki, Christoph 191n
- Tellechea Idígoras, J. Ignacio 165n
- Thomas, Werner 158n, 159 y n, 160n, 161n
- Thompson, Stith 27 y n, 28 y n, 30n, 31 y n
- Tomás de Aquino, santo 195n
- Tomás y Valiente, Francisco 172n, 174n, 178, 179n, 181n, 182n
- Toro Pascua, María Isabel 193n
- Torquemada, Antonio de 138n
- Trapero, Maximiano 120n
- Traslado de un verísimo testimonio* 8, 9, 13-60, 64, 71-72, 115, 118, 123, 125, 132
- Tubach, Frederic C. 26, 27n
- Uría Maqua, Isabel 195n
- Uther, Hans-Jörg 27, 28n
- Vaíllo, Carlos 128n
- Valdés, Fernando de 39, 42 y n
- Vallés, Jerónimo 201
- Varazze, Iacopo da 194n, 197n
- Vega, Jesusa 190n
- Vega y Carpio, Félix Lope de 16, 118, 135n, 151n
- Verdoy, Alfredo 165n
- Villaquirán, Juan de 191n
- Virgilio 151
- Vorágine, Santiago de la, véase Varazze, Iacopo da
- Wagner, Klaus 120n
- Weich-Shahak, Susana 150n
- Wilson, Edward M. 136, 137n, 138
- Zorrilla y del Moral, José 138n
- Zúñiga, Ana de, Condesa de Castellar 24n
- Zúñiga, Francisco, Conde de Miranda 24n



## ÍNDICE

---

<i>Justificación de la tirada</i> .....	5
<i>Presentación</i> .....	7-10

### UN PLIEGO RIOJANO DESCONOCIDO DEL SIGLO XVI

<i>Un nuevo pliego suelto</i> .....	13-18
<i>Facsímile</i> .....	19
<i>Estudio y edición</i> .....	21-60

### LA OBRA DE JUAN DE MESA

<i>Juan de Mesa, poeta de cordel</i> .....	63-79
<i>Cronotopía de Juan de Mesa (63-69)</i>	
<i>Descripción tipobibliográfica (70-74)</i>	
<i>Imprentas e impresores (74-79)</i>	

<i>Los pliegos de Juan de Mesa</i> .....	81-112
<i>Normas de edición</i> (81-83)	
« <i>Obra de la Gran Armada</i> » (84-92)	
« <i>Historia de los hijos de Mosén Faro</i> » (93-102)	
« <i>Historia de las tres hermanas cofradas</i> » (103-112)	
<i>Poética, retórica y sentido de la obra de Juan de Mesa</i> .....	113-197
<i>Poética y retórica</i> (113-132)	
« <i>Obra de la Gran Armada</i> » (132-156)	
« <i>Historia de los hijos de Mosén Faro</i> » (156-184)	
« <i>Historia de las tres hermanas cofradas</i> » (185-197)	
<i>Apéndices</i> .....	199-215
1. <i>Censura de la inquisición zaragozana</i> (199-201)	
2. « <i>Respuesta a los romances de Cristóbal Bravo</i> » (202-210)	
3. <i>Relación de los aparejos que su Alteza tiene aparejados para la jornada de Inglaterra</i> (211-215)	
<i>Índice onomástico</i> .....	217-224

Este  
libro, «Literatura popular  
*impresa en La Rioja*», es esqueje  
del proyecto de investigación y edición  
«Corpus de la literatura popular impresa de  
los siglos XVI y XVII», que se lleva a cabo en  
el Instituto Biblioteca Hispánica y en el Insti-  
tuto de Historia del Libro y de la Lectura del Centro  
Internacional de Investigación de la Lengua Espa-  
ñola. Los trabajos editoriales se dieron por termina-  
dos en San Millán de la Cogolla el día de la  
Epifanía de nuestro Señor del año dos mil y  
ocho; y la impresión se coronó con el éxito  
aquí perceptible en Salamanca, el día de  
san Gaspar de Búfalo, fundador de  
*los Misioneros de la Preciosa*  
Sangre, del mismo año.  
Laus Deo.

